

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Estudios Políticos

Convocatoria 2016-2018

Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Sociología Política

La contienda política por la reforma universitaria: reflexiones del conflicto de FEUE y el
gobierno de la Revolución Ciudadana

Cintha Carolina Carrasco Montalvo

Asesor: Franklin Ramírez Gallegos

Lectores: Henry Allán Alegría y Jorge Daniel Vásquez

Quito, julio de 2020

Tabla de contenidos

Resumen	VI
Agradecimientos	VII
Introducción	1
I. Contexto y problematización	1
II. Enfoque analítico	5
III. Propuesta metodológica	7
IV. Organización narrativa	11
Capítulo 1	12
Marco Teórico	12
1.1. El debate sobre movimientos estudiantiles en América Latina	12
1.1.1. Enfoque crítico con la agenda clásica del estudio de movimientos sociales	13
1.1.2. Enfoque histórico procesual	15
1.1.3. El carácter “apolítico” de la juventud estudiantil	16
1.2. El debate teórico en Ecuador	18
1.2.1. Relación con las izquierdas	20
1.2.2. La Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador	22
1.2.3. Reforma universitaria ecuatoriana	23
1.3. Propuesta teórica de la investigación	24
1.3.1. La dinámica de la contienda política	24
1.3.2. Procesos de enmarque desde la perspectiva pragmática	25
1.3.3. Noción de hegemonía para las disputas política en el campo universitario	26
1.4. De los marcos clásicos a los dinámicos	30
Capítulo 2	32
Disputas históricas en la Universidad pública del Ecuador: movimiento estudiantil,	33
gobiernos e izquierdas (1930-1980)	32
2.1. Autonomías y antiimperialismo (1920-1942)	33
2.1.1. Los inicios	33
2.1.2. El debate por la autonomía universitaria vuelve: la huelga de 1939	37
2.1.3. La nación y el antiimperialismo en escena: Fundación de FEUE	39
2.2. Democracia, Desarrollo y lucha por el pueblo (1943-1960)	41
2.2.1. La gloriosa	42
2.3. Las izquierdas fragmentadas en el campo universitario (1960-1980)	45

2.3.1. Fundación del FRIU	47
Conclusiones parciales	50
Capítulo 3	53
La Universidad en disputa: contienda política por la aprobación de la LOES	53
3.1. Contexto de emergencia de la reforma universitaria: La Universidad y la FEUE.....	54
en el período neoliberal	53
3.2. Los inicios de la contienda: Entre la representación y los proyectos de Universidad...	65
3.2.1 El proyecto de Universidad desde de la Revolución Ciudadana	68
3.2.2. El proyecto de Universidad en la FEUE	76
3.2.3. Acción estudiantil beligerante y emergencia del conflicto.....	83
3.3. La contienda en escena: sentidos y reconocimiento político en juego	85
Conclusiones parciales	97
Capítulo 4	99
4.1. Reconfiguración del régimen de representación estudiantil universitaria.....	99
4.2 Autonomía del campo universitario	104
4.3. Emergencia de la Confederación de Estudiantes Universitarios y Politécnicos del...	108
Ecuador CEUPE.	107
Conclusiones	123
Anexo I	134
Lista de referencias	149

Ilustraciones

Figuras

Figura 1. Porcentaje de conflictos por ley 2009-2011	2
Figura 2. Línea del tiempo de eventos conflictivos del movimiento estudiantil ecuatoriano ..	32
Figura 3. Palabras, principios y objetivos fundacionales FEUE (1943)	40
Figura 4. Nube de palabras pronunciamiento de FEUE en medios	43
Figura 5. Nube de palabras Manifiesto de los Universitarios Ecuatorianos a la Nación	43
Figura 6. Nube de palabras Principios CEUPE.....	115

Tablas

Tabla 1. Matriz Analítica para el relevamiento de las DPCV	9
Tabla 2. Cuadro de evolución del número de carreras en el Ecuador (1980 2008)	54
Tabla 3. Orientación de la oferta académica universitaria 2008	55
Tabla 4. Filiación política de los presidentes de la FEUE	59
Tabla 5. Análisis de imagen y símbolos de FEUE.....	62
Tabla 6. Comparativo proyecto de reforma a la LOES presentado por el ejecutivo.....	73
Tabla 7. Comparativo proyecto de reforma a la LOES presentado por actores del sistema... universitario.....	80 79
Tabla 8. Cuadro comparativo de proyectos de LOES presentados por el sistema..... universitario y el presidente Rafael Correa	88 87
Tabla 9. Composición de la Asamblea Nacional 2009-2013 según escaños	92
Tabla 10. Ley Orgánica de Educación Superior aprobada y publicada en el registro oficial ..	94
Tabla 11. Leyes de alta conflictividad y elevada complejidad política	96
Tabla 12. Comparativo de normas legales de acceso a representación universitaria.....	101
Tabla 13. Pertenencia política Voceros CEUPE 2012	109
Tabla 14. Indicadores estructuración interna CEUPE.....	114

Gráficos

Gráfico 1. Resoluciones tomadas en el Primer Consejo Nacional de CEUPE 2013	116
Gráfico 2. Resoluciones Consejo Nacional CEUPE 2014	120

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Cinthya Carolina Carrazco Montalvo, autora de la tesis titulada “La contienda política por la reforma universitaria: reflexiones del conflicto de FEUE y el gobierno de la Revolución Ciudadana” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría de Investigación en Sociología Política concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, julio 2020



Cinthya Carrazco Montalvo

Cinthya Carolina Carrazco Montalvo

Resumen

Con la emergencia de la Revolución Ciudadana RC en Ecuador se convoca Asamblea Constituyente en 2008 y se aprueba la nueva Constitución de la República, abriéndose el ciclo político nombrado como post neoliberal. La constituyente establece el régimen de transición, con el fin de adaptar las nuevas normas a la realidad ecuatoriana en términos legales e institucionales. La reforma universitaria es una prioridad de aquella transición, cuyo proceso desató la contienda política entre el gobierno y organizaciones del Frente Popular como la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador FEUE. En este marco, la presente tesis tiene la finalidad de explicar cómo y en qué condiciones se configura la disputa por la reforma universitaria entre el gobierno de la RC y FEUE identificando para el efecto la incidencia de las históricas relaciones de las izquierdas con el movimiento estudiantil.

Desde el enfoque del proceso político nuestra perspectiva analítica responde a los niveles: i histórico, ii relacional y coyuntural. En el nivel histórico se describen los hitos principales de las disputas (1920-1960) de FEUE y las izquierdas partidarias en relación con el estado y las reformas. En el segundo nivel se analizan los proyectos de Universidad en disputa, así como la puesta en escena de relaciones de fuerza por poder y representación. Finalmente, se describen las modificaciones y efectos de la contienda por la reforma tanto en el campo universitario como en los procesos organizativos estudiantiles. La tesis da cuenta de cómo la disputa por la reforma abrió paso a la transformación de las reglas del campo universitario, conversión que se efectúa en el tránsito de reglas del campo político a reglas del campo académico a operar con la reforma.

Agradecimientos

La oportunidad de cursar el posgrado en la rigurosa disciplina de sociología política en FLACSO-Ecuador fue posible gracias al incondicional respaldo de mi madre Lucy y mi padre Marcelo, quienes se han constituido en motor fundamental de mi vida. De su ejemplo y convicción deriva mi apuesta por el pensamiento crítico y la capacidad de indignación ante cualquier injusticia que se cometa. Su incondicionalidad me ha llenado de fortaleza y calma ante las angustias de la vida misma. A ellos mi eterno agradecimiento por ser, existir y compartir con tanta generosidad lo mejor para conmigo. A mi compañero de vida y de lucha Aquiles por acompañar mis retos y formar juntos este puente indestructible, por los momentos, las grandes discusiones políticas, teóricas desde las que nos enunciamos. Por meternos en problemas incondicionalmente juntos, porque cuando se es militante elegimos una vida de conflictividades en lugar de la adaptación al sistema, por el cariño y la inspiración. A mis hermanos de sangre y de vida Iván y Richy por compartir la indignación y acción ante injusticias desde cada trinchera nuestra, por los aprendizajes, el coraje y la fuerza que nos mantiene unidos a pesar de las distancias físicas, por arriesgarse a ser diversos en un mundo tan complejo. A mi familia política Tania, Aquiles, Carlos y Pamela, por compartir luchas por la dignidad y la resistencia enorme ante los tiempos complejos.

Haber accedido a estudiar un posgrado de investigación social como becaria de FLACSO en mis posiciones de mujer, de provincia, fue posible gracias a las reivindicaciones estudiantiles y a la inserción en la legislación ecuatoriana de derechos logrados como las becas de posgrado y acciones afirmativas. Su consecución fue alcanzada gracias a las enormes disputas de los sectores sociales organizados (mujeres, estudiantes, trabajadores), así como por los compromisos de verdaderos intelectuales orgánicos y de las voluntades políticas en tiempos de cambio. Así, agradezco profundamente a las generaciones que formaron parte de la movilización, consecución de derechos y transformación social. En esta dirección, agradezco a mis compañeras y compañeros del Movimiento Contracorriente, con quienes nos hemos propuesto cambiar al mundo Javier, Magaly, Joselyn, Karina, Tania, Andrea, Marco, Dennis, Lady, German. A lxs compas de CEUPE con quienes, contra todo pronóstico del binarismo político de aquellos tiempos, pretendimos fundar un espacio autónomo por los derechos estudiantiles y del pueblo del que somos parte, por resistir ante pretensiones y presiones de toda índole, por haber asumido con dignidad rebelde el reto de transformar la sociedad desde

la educación liberadora: Israel, Alejandro, Ivonne, Daniel, Yura, Leonardo, Diego, Fernando, Ernesto.

Agradezco a mi asesor Franklin Ramírez por sus comentarios y sugerencias rigurosas, por su orientación académica, por la enorme paciencia para conmigo, por la lucidez de sus ideas que abren caminos de luz. A mis profesoras Luciana Cadahia, Valeria Coronel por despertar y dar claridad a mi interés en la disputa contra hegemónica desde lo popular, Sofía Arguello y Sofía Zaragocín por su compromiso con el feminismo y las luchas de género, a Susana Wappenstein por haberme permitido entrar con claridad a explorar el pensamiento gramsciano. A Edison Hurtado por valorar mis capacidades. Gracias por la inspiración que han provocado en mí, por las claridades y generosidad de sus ideas.

No ha sido fácil responder a los ritmos que imprime FLACSO y además politizar el movimiento estudiantil en el posgrado, con quienes nos propusimos reformas democráticas: gracias al Comité Estudiantil y todos quienes apostaron por la democratización. Este camino no sería lo mismo sin la complicidad, compromiso de mis amigxs Karina S, Rodrigo I, Valeria I, Maga V, Javi Ch, Abel, Jairo B, Fernando M, Anabel B, Daniel V, Yura S, Alberto.

Agradezco a los dirigentes estudiantiles que me abrieron las puertas para dialogar sobre la percepción de la reforma universitaria y el movimiento estudiantil en Ecuador, quienes me compartieron sus experiencias, vivencias y percepciones valiosas para comprender la reforma universitaria ecuatoriana. Finalmente, agradezco profundamente a FLACSO Ecuador por posibilitar los espacios de debate e intercambio diverso de ideas, por los retos, por la enorme experiencia y rigurosidad para formar investigadores sociales comprometidos.

Introducción

I. Contexto y problematización

En Ecuador “los dos primeros gobiernos de la Revolución Ciudadana¹ (RC en adelante) estuvieron atados a la conflictiva dinámica del retorno del Estado y a su reposicionamiento como eje de la coordinación social” (Ramírez 2015), es decir, la ruta de la Constitución de Montecristi y el régimen de transición² post constituyente tratan de establecer un régimen político basado en el reposicionamiento de la capacidad de dirección, control y planificación del estado (Posso 2014, 12). Se desatan tensiones con bloques sociales identificados con tradiciones políticas de izquierdas como el Frente Popular³ (FP), cuya agencia se activa en relación con la reforma universitaria prevista en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).

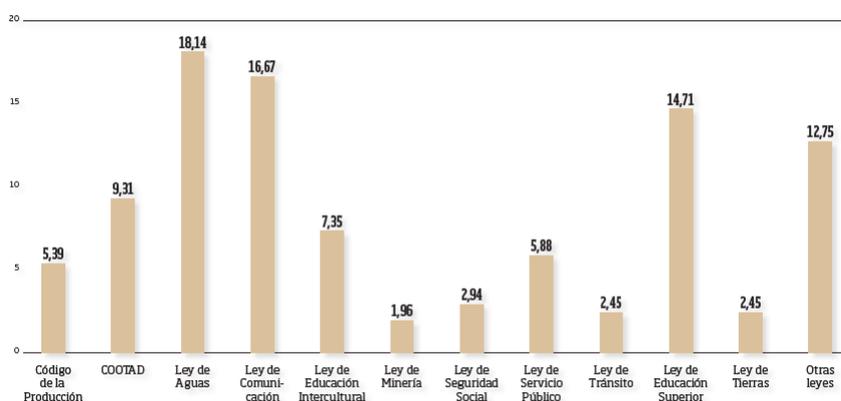
El 12 de octubre de 2010 entra en vigor en Ecuador la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), cuyo proceso de aprobación desató conflictividades sociales entre actores del sistema universitario (docentes, FEUE Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador, Rectores) y el gobierno de la Revolución Ciudadana (RC). Según Ramírez Gallegos et al. (2013) la LOES ocupó el tercer lugar en la tabla de leyes con mayor conflictividad política, con un 14.7% de contribución a ella.

¹ Conducida por el expresidente Rafael Correa. Períodos iniciales de gobierno 2007-2009, 2009-2013.

² El régimen de transición son las treinta disposiciones constitucionales que definen la naturaleza de la transición, disposiciones que deben adaptar las normas infra constitucionales al texto aprobado en relación con elecciones y transición institucional, concordante con el modelo institucional diseñado en la Constitución de 2008 (Constitución 2008, p: 207-2016).

³ El Frente Popular FP agrupa al profesorado público y a los gremios estudiantiles y universitarios, cuya organización electoral es el Movimiento Popular Democrático (MPD, línea pro-China) (Ramírez 2010).

Figura 1. Porcentaje de conflictos por ley 2009-2011



Fuente: Ramírez Gallegos et al. (2013, 44).

El citado trabajo estudia el momento post constituyente, a saber, aquel en que empieza a implementarse la Constitución aprobada en 2008. En este período la Asamblea Nacional votó 42 proyectos de ley, 8 de ellos correspondían al régimen de transición, entre los que estaba la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). Se trató de un momento de alta conflictividad sociopolítica. Es por lo que, esta tesis busca explicar la dinámica de la contienda (Mc Adam, Tilly y Tarrow, 2005) desatada por reforma universitaria que enfrentó el gobierno de la RC con una de las organizaciones más representativas de estudiantes: la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE en adelante)⁴ que a su vez se agrupa en el FP.

En 2007 Rafael Correa del movimiento político Alianza País (AP) ganó elecciones y asume la presidencia del gobierno ecuatoriano; al igual que en otros países de la región latinoamericana se abre el ciclo político post neoliberal (Ramírez 2016) que estuvo caracterizado principalmente por la fuerza del voto popular⁵ como fuente de legitimidad (Ramírez 2011), el decisionismo presidencial (Schmitt 2001), el predominio de un liderazgo carismático y la gestión de conflicto con base en una lógica de articulación antagónica (Laclau 2005) que acerca a su mandato a los modos populistas de gobierno (Laclau 2005; Svampa 2016).

La aprobación de la Constitución de 2008 reconoció el derecho a la gratuidad de la educación superior y prohibió el lucro en las Universidades particulares y cofinanciadas, según establece el artículo 356 de la Constitución de la República del Ecuador (2008).

⁴ La dirigencia de la FEUE a través del Frente Revolucionario de Izquierda Universitaria FRIU forma parte del Frente Popular cuyo brazo electoral es el MPD.

⁵ En 2007 Rafael Correa convoca a un referéndum para llamar a Asamblea Constituyente logrando apoyo del 81.72% (CNE 2007) de los ecuatorianos. La aprobación del texto constitucional se aprobó con el respaldo del 63.93% (CNE 2008). La reelección de Correa en 2009 tuvo apoyo del voto popular con un 51.99% (CNE 2009).

Se abre paso a la reforma universitaria prevista en la transición. Así, el Mandato constituyente 14 dispone derogar la Ley No. 130 de Creación de la Universidad Cooperativa de Colombia del Ecuador⁶ y establece que el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) en el plazo de un año determine la situación académica y jurídica de todas las entidades educativas. Además, el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA) debió entregar al CONESUP y a la Función Legislativa un informe técnico sobre el nivel de desempeño institucional de los establecimientos de educación superior para garantizar su calidad. Bajo estas condiciones, el régimen de transición establecido en la Constitución de la República dispone la aprobación de la Ley de Educación Superior que adapte los mandatos constitucionales al sistema universitario.

La reforma universitaria activó a varios actores: CONESUP, rectores universitarios, FP y FEUE que reclamaban voz y participación en la construcción del proyecto de Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). En medio del enorme anclaje popular, AP tiende a subestimar el aporte de las organizaciones sociales al proceso político (Ramírez 2015) consolidándose dinámicas de conflictividad con sectores organizativos y partidarios como el FP. La dirección de profesores y estudiantiles en la educación media y superior estaba conducida por organizaciones que confluían en el espacio referido, para el gobierno no era posible reformar la educación sin afectar el poder del FP. Así, la disputa en torno a las reformas universitarias tiene como actor fundamental a la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador en adelante FEUE.

Uno de los aspectos que da cuenta del origen del conflicto por la reforma es la presentación paralela de dos proyectos de LOES. El proyecto inicial se presenta el 24 de agosto de 2009, por el CONESUP y el Consejo Consultivo de Educación Superior acogida por el asambleísta Jorge Escala Zambrano.⁷ El segundo proyecto se presenta el 28 de agosto de 2009 por iniciativa del presidente Rafael Correa, acogido por los Asambleístas del bloque de AP como Virgilio Hernández, Irina Cabezas, Pedro de la Cruz. Las agencias del FP se activan tanto en el ámbito legislativo (MPD) como en el organizativo (FEUE), exigiendo real participación en

⁶ El CONESUP determinó una serie de irregularidades de La Universidad Cooperativa de Colombia del Ecuador relacionadas con el carácter de lucro que empleaban en la educación superior y el detrimento de la calidad educativa que se propiciaba desde esta institución universitaria (Mandato Constituyente del Decreto legislativo 14/2008).

⁷Asambleísta constituyente (2007-2008) y asambleísta nacional (2009-2013) por el Movimiento Popular Democrático MPD.

el tránsito post constituyente de reforma universitaria. El FP se inscribe en la línea de las izquierdas maoístas debido a su origen en el Partido Comunista, Marxista, Leninista ecuatoriano (PCMLE) que poseía como frentes políticos a la Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador (FESE), FEUE, el Frente Revolucionario de Izquierda Universitaria (FRIU), la Unión Nacional de Educadores (UNE) y el MPD. Este partido no electoral fue creado en 1964 luego de que el Comité Central del Partido Comunista resolvió la expulsión del secretario del Comité de Pichincha y líder de la tendencia maoísta. Desde entonces el partido intervino en los espacios de educación media y universitaria.

La participación de FEUE en el Frente Popular es el resultado de disputas de larga data entre las vertientes de izquierdas con presencia en la educación media y universitaria. El Frente Popular se constituye en la plataforma que agrupa a las organizaciones de profesores y estudiantes alineadas al PCMLE más representativas: UNE (profesores bachillerato), FEUE (estudiantes universitarios), FESE (estudiantes secundarios), así como su brazo político electoral Movimiento Popular Democrático (MPD). De este modo, el PCMLE disputó desde 1964 la FEUE a través del Frente Revolucionario de Izquierda Universitaria, FRIU, hasta que a finales de la década del sesenta alcanzó la hegemonía, en gran medida gracias al proceso de penetración en los gobiernos estudiantiles de las facultades con mayor número de estudiantes y a la conquista de la FEUE, principalmente en la Universidad Central y sus extensiones de Riobamba, Imbabura y Ambato (Zapata 2013).

El conflicto por la reforma universitaria dio lugar a la emergencia de organizaciones estudiantiles nuevas en tanto la hegemonía del FP en FEUE se habría resquebrajado. La organización nacional que emergió y tuvo mayor visibilidad pública es la Confederación de Estudiantes Universitarios y Politécnicos del Ecuador (CEUPE) conformada por 33 federaciones de universidades públicas, particulares y politécnicas cuya fundación tuvo lugar en 2012 en el Congreso Fundacional de la Universidad Central.

El problema que trabaja esta investigación es la comprensión de la dinámica de la contienda política (McAdam, Tilly y Tarrow 2005) desatada por la reforma universitaria entre el gobierno de Alianza País y la FEUE. Desde una perspectiva teórico – analítica que combina las vertientes del proceso político (McAdam, Tilly y Tarrow 2005) y el post estructuralismo de Laclau en las relaciones de fuerza (hegemonía) esta investigación busca explicar la disputa por la reforma universitaria que el gobierno de la RC enfrentó con la FEUE por la aprobación

de la LOES entre los 2009 y 2010. Para alcanzar este objetivo se plantean las siguientes interrogantes ¿cómo y en qué condiciones se configura la disputa política por la reforma universitaria entre el gobierno de la RC y FEUE?, ¿cómo las históricas relaciones entre las izquierdas y el movimiento estudiantil incidieron en la disputa por la reforma universitaria del siglo XXI?

Responder a estas interrogantes remite a los niveles de análisis histórico y coyuntural. En el primer nivel el objetivo es describir los hitos que marcaron la relación de FEUE con las izquierdas partidarias en su agencia sobre las reformas universitarias pasadas, con el fin de entender la construcción histórica social en que se gesta su acción colectiva. De tal forma, la pregunta es ¿cuáles fueron los hitos principales de las disputas históricas de FEUE y las izquierdas partidarias en su relación con el estado y las reformas universitarias?

En el nivel coyuntural el objetivo es definir y analizar los intercambios estratégicos, racionalidades e intereses que configuran la dinámica de la contienda política por la reforma universitaria (aprobación LOES) entre la RC y FEUE. En esta línea las preguntas son: ¿qué proyectos de Universidad se disputaron en la reforma universitaria?, ¿cómo entraron en escena las relaciones de fuerza por la disputa de poder y representación estudiantil universitaria? Finalmente, ¿qué modificaciones y efectos se presentaron en la estructura de la movilización estudiantil universitaria?

II. Enfoque analítico

La dinámica conflictiva del gobierno de la RC con organizaciones sociales como FEUE, es definida por autores como Pablo Ospina como la pretensión de descorporativización del estado (Ospina 2010). Asegura que el gobierno busca sostener su visión nacional e histórica recurriendo a la eliminación de la participación de sectores o gremios inscritos en el Estado, ya que estas organizaciones tienen sus propios intereses que están alejados de los nacionales o históricos (Ospina 2010).

En esta mirada se presenta la conflictividad como resultado de la pretensión del gobierno de la RC de eliminar mediaciones corporativas socio estatales para garantizar una agenda nacional no sectorial. Esta investigación retoma que el concepto de descorporativización como intención premeditada del gobierno no es útil para analizar y dar cuenta de los matices y relaciones de fuerza que entraron en juego en el tránsito post constituyente, en tanto la

pretensión de la RC fue reconfigurar el régimen político y representacional de las relaciones estado-sociedad.

Si bien la disputa por la reforma universitaria contiene motivaciones en el nivel estructural de proyectos de Universidad, lo que realmente se pone en juego es la reconfiguración del régimen de representación política. Es decir, la reestructuración de relaciones estado sociedad a partir de una forma particular de gestión política en la que el estado retoma la centralidad y conducción socio estatal, con características como el liderazgo transformacional y decisionismo presidencial (Ramírez 2016). Así, el enfoque de análisis que se sigue es el que comprende la dinámica conflictiva desde la perspectiva del proceso político (McAdam, Tilly y Tarrow 2005). Se trata de analizar la contienda política que tuvo lugar en el ciclo post neoliberal ecuatoriano en torno a la reforma universitaria emprendida por el gobierno nacional desde 2008. Dicha disputa tiene un eje predominante en las tensas relaciones entre la FEUE (FP) y el gobierno de la RC. Por contienda política se entiende:

Interacción episódica, pública y colectiva entre los reivindicadores y sus objetos cuándo: a) al menos u gobierno es uno de los reivindicadores, de los objetos de las reivindicaciones o es parte en las reivindicaciones y b) las reivindicaciones, caso de ser satisfechas, afectarían a los intereses de al menos uno de los reivindicadores (McAdam, Tilly y Tarrow 2005, 05).

En enfoque de la contienda política busca las conexiones causales entre mecanismos, procesos y episodios, supone la interacción entre quienes reivindican y otros, en la que interviene el gobierno como mediador, objetivo o reivindicador (McAdam, Tilly y Tarrow 2005, 06). Los episodios se definen como “corrientes continuadas de contienda, que incluyen reivindicaciones colectivas, relativas a los intereses de otras partes” (McAdam, Tilly y Tarrow 2005, 26). La dinámica contenciosa que sigue esta investigación es la disputa por la reforma universitaria entre FEUE y el gobierno de la RC, plasmada en la aprobación de la LOES. El enfoque procesual va más allá del análisis de eventos de movilización activa, pues contienen ciclos de movilización y desmovilización, propios de la dinámica contenciosa.

La perspectiva procesual indagará el nivel histórico estructural y el nivel coyuntural (Barrera 2001). El primero refiere a la constitución del edificio social en el que se gesta la acción colectiva y los actores que la activan; el segundo hace relación a los eventos políticos, campo de acciones, discursos e intercambios estratégicos que despliegan los actores en el curso del

conflicto (Barrera 2001). En el nivel histórico, la disputa por la reforma universitaria con la actoría de FEUE presta especial atención a la presencia de puntos de inflexión en las relaciones y contradicciones sociales de la organización en relación con las condiciones objetivas de su tradición histórica.

De la revisión de literatura histórica sobre movimiento estudiantil, los trabajos de Archila (2012), Zapata (2013) y Bonilla (1987 [1990]) permiten sostener la fuerte y recurrente relación que en América Latina han desarrollado los movimientos estudiantiles con las izquierdas partidarias en sus diversas vertientes: comunistas, maoístas, marxistas, social democracia, nacionalistas. Por ello, examinar las relaciones de la FEUE con las izquierdas partidarias permitirá observar la evolución histórica de la contienda y comprender el lugar de esta en el proceso político del ciclo post neoliberal.

En el nivel coyuntural se analiza la disputa por conseguir control político universitario en el marco de la reconfiguración del régimen de representación política emprendido por el gobierno de la RC. Para entender el poder que condensan las relaciones de fuerza puestas en juego se recurre a la noción de hegemonía de Mouffe y Laclau (1985). Para Laclau, el estudio de la hegemonía no requiere identificar una separación a priori entre la base y la superestructura, tradicional en el marxismo, porque para él no hay ni sociedad ni identidad que esté suturada en última instancia. Entonces, el concepto de hegemonía supone un campo teórico dominado por la articulación; la hegemonía es una práctica articuladora (Mouffe y Laclau 1985) no permanente ni total resultado de las relaciones de fuerza. De esta conceptualización parte Laclau para definir al populismo como “todo proyecto político hegemónico aplicable a situaciones en que existan demandas sociales insatisfechas, articuladas a través de la formación de una frontera antagónica que separa al pueblo del bloque de poder, siendo condición de posibilidad del surgimiento de dicho pueblo” (2005, 99). En estos términos, el populismo puede entenderse como la forma de articulación política de demandas insatisfechas, que logra institucionalizar el pueblo como legítimo sujeto popular, en la que el liderazgo carismático llena los significantes vacíos.

III. Propuesta metodológica

El diseño metodológico de este trabajo se inscribe en los métodos cualitativos y las prácticas de campo (Cefai 1997). Según literatura del movimiento estudiantil latinoamericano, su comprensión histórico procesual está relacionada con el estudio de las izquierdas. De manera

que el movimiento estudiantil aparece en escena en el marco de grandes conflictividades en el sistema político que influye en la reconfiguración de la relación estado – movimiento estudiantil y estado - universidad. Para rastrear esta relevante relación histórica se recurrió al análisis bibliográfico y documental de fuentes secundarias especializadas. La periodización histórica que se trabaja arranca en 1930 debido a que la emergencia de las primeras organizaciones estudiantiles universitarias en el país surge en la década de los treinta. La revisión concluye en 1980 década en que el PCMLE alcanza hegemonía en el movimiento estudiantil de las Universidades públicas ecuatorianas.

El análisis bibliográfico consistió en la selección de trabajos académicos especializados en el movimiento universitario en Ecuador. Los criterios de selección bibliográfica utilizados fueron: 1. Abordajes que trabajen el movimiento estudiantil en determinado momento histórico del período 1930-1980; 2. Trabajos especializados en el movimiento estudiantil de las universidades públicas del Ecuador que aborden conflictividades con la actoría de la organización estudiantil (FEUE); 3. Trabajos que se encuentren publicados en la última década. Así, se seleccionaron los siguientes documentos: “La Huelga de la Universidad Central y la disputa por la autonomía universitaria en marzo de 1939” (Párraga 2016); “La FEUE y la Gloriosa” (López 2016); “La gramática del discurso universitario en Ecuador 1960-1980” (Bravo 2015); “Historia del Movimiento Universitario en el Ecuador” (Tamayo 2017); “Hacia la reclusión de un espacio social crítico: la acción del PCMLE en la UCE” (Zapata 2013); y, “En busca del pueblo perdido: el proceso de diferenciación de la izquierda marxista ecuatoriana durante la década del setenta” (Bonilla 1987), entre otros.

El análisis se efectuó con el acceso a documentos históricos del archivo de FEUE como manifiestos, afiches, pronunciamientos. Se procesaron 30 documentos del archivo de la Federación con el programa de análisis de datos cualitativos Atlas. Ti mediante la herramienta nube de palabras que permite conocer qué contenidos tienen mayor reiteración por cada documento. Los afiches y gráficos se sistematizaron con la elaboración de una tabla de análisis de imagen y símbolos de FEUE que releva el evento y año, los símbolos y colores, organizaciones convocantes y aliadas y las consignas. Esto permitió inferir las consignas móviles de FEUE en relación con los conflictos del sistema político y universitario, así como sus posiciones y temáticas relevantes.

La dinámica de la contienda en el proceso político de la RC se aborda desde la indagación de la interacción contenciosa producida entre el gobierno de la RC y la FEUE en el nivel coyuntural de disputa por el proceso de aprobación de la LOES para definir y analizar los intercambios estratégicos, racionalidades e intereses que confluyen y configuran la contienda. El período de análisis inicia en 2009 con el ingreso del proyecto de ley a la Asamblea Nacional y culmina en 2010 con la expedición de la LOES. Para la reconstrucción de la contienda política se utilizó la técnica de análisis de fuentes hemerográficas: *El Comercio* y *Ecuador Inmediato*. Los criterios de selección de las fuentes hemerográficas fueron: 1. Diarios de cobertura nacional; 2. Cobertura de noticias en el ámbito universitario; 3. Tipo de financiamiento (medio público-medio privado) para efectos de contraste.

El diario *El Comercio* tiene cobertura nacional y presencia mediática más fuerte en Quito, la capital y centro político del país. Es una fuente con reconocimiento e incidencia en la generación de opinión pública. Mientras que *Ecuador Inmediato* es un diario digital nacional que cubre noticias universitarias vinculadas a los medios públicos.

El análisis de fuentes hemerográficas se procesó a través del relevamiento de eventos del conflicto por la aprobación de la LOES utilizando la “*Matriz Analítica para Relevamiento de Demandas Contenciosas Públicas y Visibles (RDCPV)*”⁸ compuesta por cuatro dimensiones: actores contenciosos; objeto de la demanda; modos de acción; procesamiento político institucional (Ramírez y Stoessel 2013).

Tabla 1. Matriz Analítica para el relevamiento de las DPCV

Campos de Observación	Actores contenciosos	Objeto	Modos de acción	Procesamiento institucional
Variables		-Motivos		-Agencias
	-Activadores	-Naturaleza	-Repertorios	-Modalidades de intervención
	-Adversarios	-Ámbito	-Intensidad	-Desenlace
		-Campos de política pública		
< ----- Espacio / tiempo: fecha, lugar, alcance territorial ----- >				

Fuente: Ramírez y Stoessel, 2013

⁸ En la investigación de Ramírez (2013) sobre Campos de Conflictividad política en el Ecuador de la Revolución Ciudadana (2007-2012), Proyecto para el Fondo de Desarrollo Académico 2013 de Flacso-Ecuador, Quito.

Además, se acudió al Informe “Coaliciones parlamentarias y conflictividad social en Ecuador” (Ramírez, Le Quang y Bastidas 2013) para analizar otros actores políticos en la contienda (poder legislativo) y rastrear los intereses en juego tanto del gobierno de la RC como de FEUE en sus respectivas coaliciones políticas. Estos datos se presentan fríos si no se anclan con los discursos y móviles de justificación de los actores intervinientes en el conflicto. Por ello, con el fin de sustituir la banalidad de la acción instrumental por las estructuras complejas de la situación, de la persona y del colectivo (Cefai 2009), se aplicaron entrevistas semi estructuradas a expresidentes y dirigentes de la FEUE que vivieron el conflicto con el gobierno de la RC, entre quienes están: Marcelo Rivera,⁹ Javier Rojas¹⁰ y Jhony Tamayo. En ellas se indagaron cuatro ejes: trayectoria militante; estructura de FEUE y proceso político para llegar a la dirigencia de la organización; principios y pertenencia ideológica; y móviles, y vivencia del conflicto por la reforma universitaria con el gobierno de la RC. Respecto a este último se analizaron las intervenciones, discursos y documentos producidos por el presidente Rafael Correa y René Ramírez,¹¹ titular de la Secretaría de Educación Superior, Ciencias y Tecnología (SENESCYT).

Finalmente, la contienda entre FEUE y el gobierno de la RC produjo determinados efectos y modificaciones en la movilización estudiantil ecuatoriana. Esto se pudo evidenciar con la emergencia de nuevas organizaciones estudiantiles nacionales desmarcadas del FP como la Confederación de Estudiantes Universitarios y Politécnicos del Ecuador CEUPE, Asociación de becarios, Asociación de Estudiantes de posgrado del Ecuador. Para rescatar lo que los actores estudiantiles hacen y dicen en el curso del conflicto político, rastreando las transformaciones que tienen en el proceso político, se aplicó un grupo focal con los y las voceros de la CEUPE. El focal es una técnica que utiliza la entrevista grupal para recopilar información relevante sobre el problema de investigación. Es una conversación cuidadosamente diseñada, cuyo ambiente debe ser relajado, confortable, agradable, donde los participantes se influyen, responden a preguntas y discuten ideas y comentarios surgidos en la propia discusión (Krueger 1991). La selección de los participantes en el grupo focal se realizó con el criterio de diversidad de representación, es decir se convocó a las vocerías de CEUPE

⁹ Expresidente de FEUE 2009 y presidente de FEUE Quito, fue sentenciado a tres años de prisión y pago de 298.665 USD por el delito de agresión terrorista en 2010 (Sala Penal de la Corte Provincial de Pichincha/17121-2010-0401). En su educación secundaria fue presidente nacional de FESE. Actualmente se desempeña como docente secundario y forma parte de la Unión Nacional de Educadores.

¹⁰ Expresidente de FEUE 2012 y presidente de FEUE Guayaquil.

¹¹ Impulsó la reforma universitaria del gobierno de la RC, presentando un proyecto de universidad donde predominan las reglas del juego académicas.

que representaron a Universidades públicas, particulares y politécnicas, cuya configuración además se caracterizó por ser plural en términos geográficos, así se constituyó el grupo focal con representantes estudiantiles de Quito: Daniel Vizúete y Yura Serrano; Loja: Leonardo Arias; y Riobamba: Aquiles Hervas.

Así, el objeto principal no está puesto ya sobre los “determinantes estructurales” y los “cálculos racionales” de la acción: se sustituye, entonces, la banalidad de la acción instrumental por las estructuras complejas de la situación, de la persona y del colectivo (Cefai 2009). Se pretende posicionar la pluralidad, contingencia, capacidad de disputa, organización, negociación, emergencia de nuevos retos y agendas que las organizaciones estudiantiles ecuatorianas han desarrollado.

IV. Organización narrativa

La investigación está organizada en cinco partes. La primera expone el marco teórico analítico que guía la investigación. La segunda corresponde a la reconstrucción de la histórica relación del movimiento estudiantil ecuatoriano con las izquierdas, como nivel histórico estructural de la contienda política con los gobiernos. También, se describe y analiza la Huelga de 1939, la Gloriosa (1944) y la segunda reforma (1960). La tercera parte despliega el análisis de las relaciones de fuerza que se ponen en juego por la reforma universitaria reconstruyendo el proceso de aprobación de la LOES, desde la mirada de FEUE y el gobierno de la RC. La cuarta parte describe la emergencia de la organización estudiantil CEUPE como indicativa de las modificaciones y efectos que se presentaron en los procesos organizativos estudiantiles debido a la contienda política por la reforma universitaria.

Finalmente se elaboran síntesis conclusivas sobre la comprensión del complejo proceso político del ciclo posneoliberal en que se desenvuelve la contienda política de FEUE con el gobierno de la RC, esbozando hallazgos sobre las reglas que han dominado la estructura de la movilización estudiantil universitaria.

Capítulo 1

Marco teórico

1.1. El debate sobre movimientos estudiantiles en América Latina

Del recorrido realizado por los trabajos sobre movimiento estudiantil en América Latina (AL) se desprende que hay varios abordajes: primero, la perspectiva crítica con la agenda clásica de los movimientos sociales (EOP-NMS) que plantea la acción en escena de los actores estudiantiles, en lugar de una teoría general; en ella se encuentran los trabajos de Aranda Sánchez y De la Garza (2011).

El otro enfoque rastreado es el que incorpora la perspectiva histórico-procesual cercana a la escuela del proceso político, en ella se releva la importante y decisiva relación de las izquierdas con los estudiantes movilizados, en concordancia con los vínculos entre educación y transformación social. De manera que, el movimiento estudiantil aparece en escena en el marco de grandes conflictividades en el sistema político. Los trabajos inscritos en esta línea son los de Mauricio Archila (2012), sobre la movilización estudiantil colombiana y Andrés Donoso Romo (2017) con su propuesta analítica de un modelo histórico con características propias de la movilización estudiantil.

Finalmente, un enfoque más reciente se ubica en la temporalidad del fin del milenio y la ola neoliberal que afectó a nuestra América, propone el carácter despolitizado de los estudiantes universitarios y las dificultades para organizarse sostenidamente. La mirada apolítica es propuesta en términos de despartidización más que de despolitización de la juventud estudiantil. En este enfoque están los trabajos de Alejandro Fernández (2009) y Carlos Durán (2012) en el caso mexicano.

Además del dinamismo de los análisis que se van construyendo y modificando con los actores en escena, hay que resaltar que la acción por sí sola, sin situarla en los contextos específicos imposibilita miradas de largo alcance. Con el fin de operacionalizar la perspectiva histórico procesual, se combinan las herramientas teórico-metodológicas que propone la escuela del proceso político (Mc Adam, Tilly y Tarrow 2005), reconstruyendo la dinámica de la contienda en la movilización estudiantil ecuatoriana.

1.1.1. Enfoque crítico con la agenda clásica del estudio de movimientos sociales

En el siglo en transcurso una de las perspectivas teóricas desde la que se ha estudiado los movimientos estudiantiles es la de los Nuevos Movimientos Sociales¹² (NMS), postulada por teóricos como Touraine, Offe, Melucci, entre otros. En el paradigma de los nuevos movimientos sociales se tratan las contradicciones entre el individuo y el Estado: nuevos valores que cuestionan el estado de cosas, a partir de intereses sociales universales (Aranda 2000).

La cuestión cultural desde la disputa por la historicidad¹³ se ubica en el centro del análisis, se estudia la relación de los movimientos sociales con la disputa de la autonomía, las instituciones y estructuras socio políticas. El conflicto se redirecciona, pasa de la tradición economicista a la tradición culturalista, es decir, la ciudadanía, el poder político parece menos importante que el ámbito cultural cuyo eje se conforma por los valores y estilos de vida (Aranda 2000).

A nivel Latinoamericano la influencia europea de esta teoría ocasionó que las perspectivas analíticas del movimiento estudiantil –en parte- se vuelquen a ubicarlo en los nuevos movimientos sociales. Así, por ejemplo, investigadores del movimiento estudiantil mexicano lo ubican como NMS, en tanto lo caracterizan como organizaciones con composición heterogénea, liderazgo múltiple, actitud antiestatal (Muro 1994).

Por otro lado, las teorías de la EOP Estructura de Oportunidades Políticas han influido en los estudios contemporáneos del movimiento estudiantil. En rigor, las oportunidades políticas son señales que, sin ser necesariamente continuas, el sistema político produce, siendo percibidas por los agentes sociales como coyunturas, favorables o no, para el despliegue de los recursos necesarios para la puesta en acción de los movimientos sociales (De la Garza 2011). Para medir la potencialidad del esquema de las oportunidades, Tarrow propone cuatro indicadores: el acceso político pleno, las alineaciones inestables, los aliados influyentes y las elites divididas.

¹² Mientras el enfoque americano se caracterizó por la teoría de la elección racional, el enfoque europeo priorizó el ámbito cultural, mirando los cambios del moderno capitalismo y el intento de “superación” de las obsesiones tradicionales con las clases trabajadoras (Aranda 2000). En esta influencia se inscribe la teoría de NMS.

¹³ Consiste en la capacidad de las sociedades para producirse a sí mismas (Touraine 1987).

Así, en los enfoques de influencia europea, la cuestión de la identidad se vuelve relevante, mientras en los enfoques de influencia norteamericana, lo fundamental es la forma de organización de los movimientos sociales. Es decir, en el uno prevalece un enfoque cultural, en el otro un enfoque estructural. Aunque los dos paradigmas referidos presentan herramientas potentes para elaborar esquemas teórico-analíticos sobre los movimientos sociales en Latinoamérica, se corre el riesgo de tergiversar el encuadre e impedir el conocimiento de los movimientos en situación concreta como actúan (Aranda 2000).

Las premisas y experiencias específicas de elaboración de los paradigmas se relacionan con la modernidad, democracia, formación y actuación estatal. Los paradigmas EOP y NMS no ofrecen un marco adecuado para comprender lo que sucede con los movimientos sociales en América Latina (Aranda 2000), en la región existen muchos ejemplos de cómo la estructura de clases y el estado se encuentran articulados históricamente, en lugar de separados.

Tal entrelazamiento se deriva de una larga historia de corporativismo, de inclusión popular en la formación de los estados nación en la región, esto ha desdibujado las fronteras institucionales y conceptuales entre estado y actores sociales. Con sustento en lo indicado, se propone el enfoque que ubica el nivel analítico en los procesos de intermediación y escenarios, los cuales son difíciles de derivar directamente de la estructura económica y/o social, sin riesgo de reduccionismo (Aranda 2000).

Esta perspectiva es cercana al enfoque de la sociología pragmática (Cefai 1997) y los procesos de enmarque (Schütz y Goffman 1974), en tanto considera la contingencia y traducción de la “estructura” en acción, de los movimientos sociales; propone un movimiento de la teoría general a la teoría de la acción. Así, en lugar de elaborar una teoría del movimiento estudiantil o de considerarlo como un sujeto colectivo estructurado, se desarrolla las peculiaridades de este como un caso de movimiento social (Aranda 2000).

Este autor citado efectúa un riguroso estado del arte del estudio de los movimientos estudiantiles en Latinoamérica a la luz de las teorías de movimientos sociales y acción colectiva. Reflexiona sobre la significativa presencia del movimiento estudiantil en períodos de cambios socio político: en los sesenta, en la embestida neoliberal de los ochenta, en los paisajes actuales; su accionar se vincula con momentos de crisis y de protesta, pero también tiene la cualidad de ser fuente de impulso para el surgir de otros movimientos (Aranda 2000).

1.1.2. Enfoque histórico procesual

Centrarse en la contingencia de la movilización y los actores en escena requiere poner en el centro la utilidad del conflicto, en tanto permite pensar de manera simultánea y compleja las relaciones entre movilización social, estado y espacio público, aportando al debate sobre las características que asumen los sujetos colectivos y sus organizaciones a la luz de la conflictividad (Natalucci 2010).

Si bien los determinantes estructurales son en exceso rígidos para estudiar la movilización social, el enfoque pragmático debe estar localizado para poder ver procesos de largo alcance e incorporar perspectivas históricas. De manera que posibilite conexiones entre la conflictividad en escena y la dinámica de sus propios procesos políticos con perspectiva histórica. Así el enfoque procesual de acuerdo con Barrera asume tres niveles analíticos: histórico estructural, matriz socio política, coyuntural. El primero indaga la construcción del edificio social en que se gesta la acción colectiva, el segundo define las relaciones entre estado y sociedad, el tercero explora eventos políticos, el campo de acciones y discursos, intercambios estratégicos que despliegan los actores en el curso del conflicto (2001, 56).

En esta línea, Archila (2012) estudia los movimientos estudiantiles, reconstruyendo su historia en Colombia, relacionándolo con la situación del sistema político en el país. Realiza la reflexión de la heterogeneidad de este movimiento y enfatiza en la influencia de la izquierda en este actor.

Sostiene que, si bien el discurso radical de algunos sectores estudiantiles alineados con la izquierda del momento los alejó del pueblo temporalmente y llevó a una crisis organizativa y dispersión en su acción socio política, la responsabilidad no se puede atribuir solo al movimiento o a las izquierdas, sino al estado y los sectores dominantes que pretendieron destruir o criminalizar las organizaciones estudiantiles con la finalidad de apagar su protesta (Archila 2012).

El enfoque analítico del autor es el histórico para operativizar el trabajo divide la historia del movimiento estudiantil en seis períodos temporales y procesuales: Los primeros pasos (1909-1929), visibilidad oscilante (1930-1945), resistencia democrática (1946-1957), radicalización contra bipartidismo (1958-1974), hacia el movimiento popular (1975-1990), crisis y recomposición (1992-2011). Esta investigación coincide con el hallazgo de Archila (2012),

referente a que el movimiento estudiantil no puede ser indagado sin analizar su imbricada relación con las izquierdas, esto no sólo ayuda para el caso colombiano, sino es un lineamiento para el caso ecuatoriano.

En la misma línea histórica procesual, Andrés Donoso Romo (2017) en los estudios sobre el movimiento estudiantil, considera que el campo de estudios de movimientos estudiantiles en América Latina está maduro como para dar el salto a apostar una construcción de modelo de base histórica. Propone construir un modelo analítico histórico considerando cuatro premisas: 1. Detrás de los movimientos estudiantiles hubieron fuertes organizaciones autónomas de alcance nacional, con alta legitimidad y poder de convocatoria; 2. Estos movimientos recurren a modalidades visibles de presión para conseguir sus objetivos, como marchas multitudinarias; 3. Es necesario considerar la irrupción de sectores medios en las sociedades latinoamericanas y la presión que el aumento de matrícula universitaria significó para estructuras tradicionales; 4. Los universitarios han sido un actor de los que más ha confiado en la dimensión cultural y educacional para conseguir objetivos revolucionarios. Es decir, la consecución de demandas gremiales con la orientación de las universidades a satisfacer los intereses de las mayorías, bajo la categoría de pueblo o sociedad (Donoso 2017). Lo descrito son puntos de partida a considerar al momento de trabajar sobre la movilización estudiantil. Este trabajo considera que las premisas referidas podrían resultar condicionantes previos con riesgo de alterar la rigurosidad investigativa.

1.1.3. El carácter “apolítico” de la juventud estudiantil

Otros autores se refieren al carácter “apolítico” de los estudiantes universitarios en la contemporaneidad -a finales del siglo XX e inicios del XXI- como se analizará en el contexto histórico y, por ende, exponen la complicación para llevar a cabo procesos organizativos sostenidos. Reflexiona Carlos Durán Gagliardi analizando el caso chileno, en tanto es el más significativo para la movilización estudiantil latinoamericana, en lo que va de este siglo. La reflexión resalta que el movimiento estudiantil de 2011 sería la expresión de una nueva forma de despolitización sociocrática que llegó para quedarse (Durán 2012).

Se confronta y tensiona con un modelo aparentemente democrático signado por la “política de los consensos”, construido postdictadura que se sustenta en la incorporación de un ethos social afín a los principios neoliberales de autorrealización individual en el mercado. Este modelo predominante en Chile provocó desafección juvenil frente a la política y se constituyó

durante las dos últimas décadas en el síntoma de una sociedad que se asumía capaz de prescindir de los asuntos públicos (Durán 2012).

Sin embargo, del éxito movilizador de 2011, los retos que tiene el movimiento estudiantil chileno son muy complejos y grandes. Sobre el diagnóstico de las causas para la desafección juvenil a la política, está el trabajo de Patricio Bustos (1997), el cual ubica al neoliberalismo en tanto proyecto económico, político e ideológico, como el causante del giro en las dinámicas de subjetivas de mundos juveniles, un giro desde lo colectivo a lo individual (Bustos 1997), donde la autorrealización en el mercado primaba.

Hay un evidente alejamiento y desconfianza de los jóvenes respecto a los partidos políticos, el desplazamiento de la cultura política partidista ha posibilitado el surgimiento de una nueva cultura juvenil que tiende a dimensionar y situar a la política en una escala de valores distinta; es decir, la política ya no es la actividad exclusiva de construcción de la identidad juvenil (Bustos 1997).

Las reflexiones sobre el carácter “apolítico” de la juventud universitaria visibiliza dos abordajes: la despolitización y la despartidización, que no son lo mismo. Es decir, hay desconfianza y alejamiento de la juventud respecto a la estructura partidaria, lo que no significa que exista despolitización. Ahora bien, si lo referido se enlaza con el hallazgo que propone Archila de la relación indiscutible del movimiento estudiantil con las izquierdas en AL (en el caso ecuatoriano vinculados a estructuras partidarias), se tiene como resultado que el panorama de estudio se complejiza, requiriendo modelos analíticos no estáticos que hilvanen aquellos aspectos que parecieran contradictorios.

Para estos fines, Fernández (2009) en su trabajo *Movimiento estudiantil: de la política a lo político*, de las organizaciones a la multitud resalta dos miradas frecuentes en el estudio de movimientos estudiantiles. Una pasa por señalar características centrales de un estudiantado universitario apolítico, escéptico y desmovilizado, producto de los tiempos de descreimiento que se han impuesto como visión del mundo desde la década de los 80 y 90 (Fernández 2009). En esta perspectiva las identidades colectivas que motorizaban la lucha política han caído en detrimento de la individualización atomizada del estudiante.

La segunda, sostiene que el campo político del movimiento estudiantil está politizado, pero despartidizado, es decir, si bien los estudiantes se movilizan frente a diversos conflictos coyunturales, existe una mirada negativa de la política partidaria, así, hay una minoría militante con vinculación a estructuras político-partidarias y una mayoría de población politizada (Fernández 2009).

El autor propone la necesidad de constituir una demanda hegemónica en el movimiento estudiantil, como condición de posibilidad de la activación política y la movilización estudiantil sostenida. Para la constitución de una demanda hegemónica es necesario que las demandas particulares se integren en ella, pero sin perder las reivindicaciones concretas por las que surgieron (Fernández 2009), pues, las demandas que suelen canalizarse en el campo estudiantil se remiten a subjetividades de sus formuladores (militantes) en lugar de convertirse en vehículos del conjunto del estudiantado.

La relación de izquierdas con la movilización estudiantil (Archila 2012) y la construcción de una demanda hegemónica como condición de posibilidad de movilización sostenida (Fernández 2009), representan dimensiones propias de la movilización estudiantil latinoamericana, con amplia utilidad analítica para el caso ecuatoriano. Por lo que, el estudio de la movilización estudiantil desde el enfoque del proceso político para el caso latinoamericano requiere el abordaje de la relación estudiantes-izquierda.

Con los elementos planteados, se propone superar los determinantes estructurales que denotan excesivos énfasis en la identidad, para efectuar engranajes pragmáticos y procesuales que se interesen por las dimensiones propias de la movilización estudiantil en Latinoamérica y en particular en Ecuador.

1.2. El debate teórico en Ecuador

Para el caso ecuatoriano, se encuentra que la bibliografía sobre movimiento estudiantil en general es escasa. A partir del siglo XXI, y, sobre todo, de la reforma universitaria llevada a cabo por el gobierno de la RC se retoma con fuerza la producción académica respecto al movimiento estudiantil.

La literatura relevada sobre el movimiento estudiantil ecuatoriano, indica que los enfoques teórico-analíticos principales se corresponden en general, con los enfoques latinoamericanos

antes descritos y con el estudio de eventos relevantes para el campo universitario, acontecidos en la última década.

En la mirada analítica de la relación de las izquierdas con los movimientos estudiantiles en Ecuador (Archila 2012) destacan los trabajos de Sofía Zapata (2013): *Hacia la reclusión de un espacio social crítico: la acción del PCMLE en la UCE*; Adrián Bonilla (1990 [1987]): *La izquierda ecuatoriana en los últimos 30 años: difícil tarea de redención y En busca del pueblo perdido: el proceso de diferenciación de la izquierda marxista ecuatoriana*; Kintia Moreno y Carlos Celi (2014 [2014a]) y *Representaciones en prensa sobre los Movimientos estudiantiles en la UCE*; Iván Párraga (2016): *La Huelga de la UCE en la disputa por la autonomía universitaria en marzo de 1939*, entre otros.

Estos trabajos buscan dar luces respecto a la configuración de las izquierdas en el campo universitario, caracterizando la alta politización y vinculaciones partidistas de izquierdas del movimiento estudiantil. El trabajo de Zapata incorpora la noción de predominio en la movilización estudiantil de la UCE. En el argumento de “apoliticidad” se encuentra el trabajo de Carlos Celi y Paola Sánchez (2011): *Desplazamientos discursivos: de lo estudiantil a lo juvenil. Neoliberalismos y ONG en AL: Caso Ecuador*.

Hay que acotar que los trabajos en Ecuador sobre la cuestión universitaria y estudiantil se han construido en el marco de distintos momentos de reforma universitaria, en trabajos recientes el énfasis es puesto en la reforma llevada a cabo por la Revolución ciudadana RC. Así, la dimensión de construcción de imágenes y subjetividades alrededor de la reforma universitaria en la RC se hace presente en los trabajos de Katherine Medina y Víctor González (2017): *La transformación de la imagen del movimiento estudiantil universitario FEUE en el UCE a partir del correísmo*; Esteban Meneses (2017): *Subjetividad y reforma universitaria: estudiantes y la transformación de la UCE*; Cristina Cielo, Pablo Ospina y Cristina Vega (2016): *Reforma y Renacimiento: conversaciones docentes sobre la reforma universitaria en Ecuador*, y muchísimos más.

Sobre la FEUE Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador y su estructura organizativa está la compilación de textos realizado en la publicación coordinada por Renate Marsiske (2011) titulada *Malaidea: movimientos estudiantiles en la historia de América*

Latina, cuadernos de reflexión. En especial, se toma el artículo de Patricio Icaza (2011): Movimiento estudiantil universitario: de la rebelión a la incertidumbre.

1.2.1. Relación con las izquierdas

Para Celi y Moreno (2017) el proceso de abandono estatal en los ochenta y noventa, y deslegitimación de universidades públicas, repercutió también en la producción académica sobre la universidad pública y por ello del movimiento estudiantil. Si bien, existen trabajos anteriores sobre movimiento estudiantil, principalmente corresponden a reflexiones políticas de militantes, publicadas en revistas de difusión de las organizaciones estudiantiles (*La Antorcha; blog del PCMLE, FRIU, Partido Comunista y Partido Socialista*), de base o de articulación; en ellas, el centro de atención es la articulación de las organizaciones estudiantiles con la posibilidad de cambio social, partidos políticos y sindicatos.

Más que trabajos publicados en artículos académicos, existen tesis de investigación que dan cuenta del debate sobre movimiento estudiantil ecuatoriano. Además, cabe resaltar que los trabajos principalmente se centran en el movimiento estudiantil de la Universidad Central del Ecuador y en la organización fundada en 1942 [FEUE]. Esto sugiere una mirada investigativa centralista del fenómeno estudiantil, además regionalizada a la sierra, en un país largamente marcado por la tradición regionalista, resulta prioritario tener en cuenta estos datos.

Los trabajos de Kintia Moreno y Carlos Celi (2017) a partir de un ejercicio de medios de comunicación, relevan los imaginarios que la prensa nacional (particularmente el diario *El Comercio*) construye sobre el movimiento estudiantil de la Universidad Central del Ecuador. Los períodos cubiertos son 1980-1996, en tanto el abordaje se realiza desde la construcción de la ilegitimidad de opinión pública respecto al movimiento estudiantil, en el contexto de retorno a la democracia (1979), el ascenso de la derecha al poder (1984), misma que persiguió organizaciones sociales e intentó desmantelar lo público con la doctrina de seguridad nacional (Moreno y Celi 2017).

El otro período corresponde a 1990-2013, debido a la múltiple conflictividad y consolidación del neoliberalismo por olvido¹⁴ (Moreno y Celi 2014). Específicamente Celi aporta sobre el

¹⁴ Se lo entiende como el “estrangulamiento presupuestario” y el desprestigio mediático hacia ciertas instituciones públicas. Esta desidia estatal combinada con el descrédito discursivo hacia determinadas instituciones públicas y para con los miembros de las mismas, tiene como objetivo tratar de generar sentidos comunes que legitimen, ya

modo en que se desplazan los discursos de lo estudiantil a lo juvenil. Este desplazamiento es explicado por un proceso de despolitización, iniciado en la década de los 80; se dio tanto en el ámbito político como académico dentro de las ciencias sociales, se reemplaza la categoría estudiante por la de joven, vinculando la última al ámbito de las culturas urbanas, dejando de lado el papel estudiantil en las reivindicaciones de clase (Celi 2011). El análisis se centra en dos aspectos: por un lado, el vínculo del desplazamiento con el proceso de desprestigio de la Universidad pública; por otro lado, el papel de las ONG, en tanto actor clave para países como Ecuador, en el proceso de neoliberalización, asumiendo un papel asistencialista y posicionar discursos sectorizados (Celi 2011).

El trabajo de Sofía Zapata Muñoz¹⁵ se concentra en el nivel organizativo político del movimiento estudiantil en la Universidad Central del Ecuador. Retoma académicamente un debate clave para entender la relación izquierdas - movimiento estudiantil ecuatoriano. Se trata de la acción del PCMLE Partido Comunista, marxista, leninista ecuatoriano, como fuerza política hegemónica en la UCE de 1964-1978, a través de la conquista de espacios de representación estudiantil como la FEUE y asociaciones de carrera.

Sostiene que una de las explicaciones de la hegemonía del PCMLE es por la estructura centralista-democrática de la organización que generaba disciplina y convicción interna, con fuerza en la ideología marxista leninista (Zapata 2013). Esta pista, remite a la revisión de literatura relacionada con la acción del PCMLE y su brazo político estudiantil FRIU (Frente revolucionario de izquierda universitaria) en las Universidades ecuatorianas, en relación con el gremio estudiantil de más larga data FEUE.

Adrián Bonilla presenta en el apartado III de su trabajo de maestría¹⁶, una descripción y análisis de las vertientes de izquierda ecuatoriana en los años sesenta, sobre la filiación política ideológica y las dinámicas del PCMLE como actor de la izquierda ecuatoriana. Además del trabajo en mención, publica un artículo en la revista *Ecuador Debate* titulado: La

sea el abandono presupuestario o la privatización de ciertos sectores del Estado que tienen en su interior procesos de politización y resistencia, por parte de miembros de dichas instituciones estatales, que se oponen a su privatización o modernización (Moreno y Celi 2014).

¹⁵ Autora de la tesis de maestría en Ciencias Políticas por Flacso-Ecuador: Hacia la reclusión de un espacio social crítico: la acción del PCMLE en la UCE.

¹⁶ Tesis de maestría de Bonilla (1988) previo a la obtención del título de diplomado superior en Ciencias Políticas por Flacso Ecuador: “En busca del pueblo perdido: el proceso de diferenciación de la izquierda marxista ecuatoriana, durante la década del sesenta, analizado a través del discurso político 1987-1988”.

izquierda ecuatoriana en los últimos 30 años, la difícil tarea de redención. El argumento está en la relevancia de la izquierda sesentera, en tanto su creatividad en lo ideológico y programático le permitió tener fuerza y legitimidad; sin embargo, resalta los vacíos por llenar que dejó esta izquierda, reconoce que el problema es que ese discurso no ha sido modificado.

Los trabajos de Bonilla (1987), Zapata (2013) y Archila (2012) permiten sostener que existe una marcada relación de las izquierdas con las organizaciones estudiantiles universitarias, constituyéndose tal hallazgo en el punto de partida para explicar la dinámica estudiantil en Latinoamérica y Ecuador.

1.2.2. La Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador

Hay trabajos que resaltan la labor de la FEUE como organización histórica de lucha popular, pero analizan críticamente el deterioro, atomización y violencia que se ha ejercido en las prácticas políticas de la organización. Así, la compilación de entrevistas y trabajos sobre la Universidad ecuatoriana y en específico el movimiento estudiantil, se publica en 2011 bajo el nombre Malaidea: cuadernos de reflexión.

Diego Carrión en entrevista a la Revista Malaidea se refiere a la FEUE como “los mismos ‘chinos’ (MPD-*FRIU*) bloqueaban la posibilidad de hacer cosas internas, era complicadísimo, casi negado, porque cualquier grupo que se formaba era penetrado, disuelto o combatido por ellos” (Revista Malaidea 2011).

En el mismo texto se publica otro trabajo titulado: Movimiento estudiantil universitario: de la rebelión a la incertidumbre, resalta que la FEUE como organización ha sido histórica y ha escrito páginas brillantes, pero hoy se encuentra atomizada por la acción de violencia y de pandillas paramilitares, en medio de un sensible deterioro de su capacidad de convocatoria a sus bases (Carrión en Ycaza 2011).

Sobre la FEUE como estructura no se encontraron trabajos propiamente dichos, sin embargo, de la acción de la organización en el proceso político está el trabajo de La FEUE y la Gloriosa (López 2016) en cuya estructura narrativa presenta la descripción del proceso de participación de la organización estudiantil en la insurrección popular que derrocó del poder a Arroyo del Río colocando a Velasco Ibarra, conocida como La Gloriosa (1944).

1.2.3. Reforma universitaria ecuatoriana

Dos trabajos de investigación más contemporáneos reflexionan, por un lado, la transformación de la imagen del movimiento estudiantil FEUE de la Universidad Central a partir del correísmo¹⁷ en comparación con la década de los setenta y ochenta, cuyos autores son Víctor Gonzáles y Katherine Medina (2017). El estudio es descriptivo y se ubica en la incidencia que el correísmo tuvo en la transformación de la imagen de la FEUE en la UCE, posicionando una mirada de la relación gobierno con movimientos sociales.

Por otro lado, el trabajo: Subjetividad y reforma universitaria en el campo estudiantil de la UCE, cuyo autor es Esteban Meneses Montesdeoca (2017) plantea el acercamiento al proceso de transformación en la universidad ecuatoriana, desde la mirada de actores estudiantiles. Para el efecto, analiza los momentos de transformación universitaria en el país,¹⁸ a partir de las prácticas y expresiones estudiantiles en construcción de su subjetividad, indaga la forma en que se configura la subjetividad política alrededor de la FEUE, como principal ente de representación estudiantil (Meneses 2017). Refiere muy superficialmente el nacimiento de otras organizaciones estudiantiles como CEUPE, sin embargo, ubicándola arbitrariamente como “correísta; el autor no indaga la configuración de dicha organización.

En 2016 se publica el libro: Reforma y Renacimiento: conversaciones docentes sobre la reforma universitaria en Ecuador,¹⁹ el texto compila artículos de reflexión sobre las miradas respecto a la reforma universitaria durante la RC. Sin embargo, un apartado específico del texto corresponde a un interesante diálogo entre estudiantes de distintas organizaciones estudiantiles nacionales, en él se analizan desde distintas miradas (FEUE-FEPE-CEUPE) el proceso de reforma universitaria en sus ejes más problemáticos: acceso, evaluación de calidad, modelo de universidad.

Los niveles de análisis de los trabajos se ocupan de reflexiones sobre eventos o sucesos concretos o de dimensiones discursivas, ideológicas y enunciativas del movimiento estudiantil

¹⁷ Los autores comprenden al correísmo como la llegada a la presidencia de la república, de Rafael Correa Delgado, por el Movimiento Alianza País. Consideran que la constitución de 2008 generó un sistema presidencialista y la estrategia utilizada en el poder fue la de control de los espacios sociales (Gonzáles y Medina 2017).

¹⁸ Analiza las transformaciones respecto a: modelos de universidad en América Latina; el neoliberalismo y educación superior; la reforma de educación superior en Ecuador; Aprobación de la LOES entre acuerdos e imposiciones (Meneses 2017).

¹⁹ Los diálogos que se publican en este libro fueron coordinados por Cristina Cielo y Cristina Vega, profesoras e investigadoras de FLACSO, Ecuador, y Pablo Ospina, docente e investigador de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

ecuatoriano. Aunque presentan aportes claves, esta investigación considera que es necesario trascender del nivel tradicional. Por ello, a continuación, se desarrolla la propuesta de este trabajo.

Partiendo de la relación entre izquierdas y movimiento estudiantil para el caso ecuatoriano, se busca combinar los postulados de la escuela del proceso político, reconstruyendo la dinámica de la contienda por la reforma a la LOES entre el movimiento estudiantil y el gobierno, observando los procesos de enmarque desde la perspectiva de la sociología pragmática; y, analizando las relaciones de poder desde la noción de hegemonía.

1.3. Propuesta teórica de la investigación

La propuesta teórica de esta tesis combina el enfoque del proceso político en los niveles histórico y coyuntural/relacional (Barrera 2001) para analizar la conflictividad por la reforma universitaria a la luz de la dinámica de la contienda (McAdam, Tilly y Tarrow 2005). En esta línea, en el nivel histórico se pone énfasis en encontrar los hitos que marcan la relación del movimiento estudiantil con las izquierdas ecuatorianas. Para analizar las relaciones de fuerza en las disputas por la reforma se recurre a la noción de hegemonía en la perspectiva de (Laclau 2005).

1.3.1. La dinámica de la contienda política

En la Escuela del Proceso Político, se propone la categoría de contienda política. Los autores se refieren con ello a la acción política colectiva de una forma que supera la clásica disyuntiva entre el estudio de la acción política convencional y no convencional (McAdam, Tilly y Tarrow 2005). Con la definición, se confronta la comprensión clásica que entiende a la política convencional y no convencional desde perspectivas binarias y separatistas.

En la dinámica de la contienda política, se plantea el estudio de las interacciones dinámicas de la acción colectiva entre actores y ámbitos, cuya utilidad analítica radica en la posibilidad de efectuar relatos dinámicos que se extiendan cronológicamente para un análisis de los movimientos sociales más allá de los límites de la definición canónica (McAdam, Tilly y Tarrow 2005).

La comprensión de esta perspectiva teórico analítica innovadora, según McAdam, Tilly y Tarrow se puede simplificar en dos puntos de partida: primero, concepción dinámica de los

escenarios políticos en que tiene lugar la contienda; segundo, identificación de actores colectivos, entendidos como tal “conjuntos de personas y relaciones entre personas cuya organización interna y sus conexiones con otros actores políticos mantienen una sustancial continuidad en el tiempo y el espacio” (2005, 12).

Para llevar a cabo la reconstrucción de la dinámica de la contienda, los autores plantean que la contienda política se compone de mecanismos, procesos y episodios. Por mecanismos se entiende como clase delimitada de acontecimientos que alteran las relaciones entre conjuntos especificados de elementos de maneras muy similares en toda una variedad de situaciones. Los mecanismos pueden ser ambientales (influencias externas), cognitivos (percepción) y relacionales (conexiones). Los procesos son definidos como secuencias regulares de los mecanismos, que producen transformaciones similares. Finalmente, un episodio es una corriente continuada de contienda, que incluyen reivindicaciones colectivas, relativas a los intereses de otras partes (McAdam; Tilly y Tarrow 2005).

La perspectiva propuesta es de tipo relacional y es crítica con la agenda clásica de los movimientos sociales, en tanto se aleja de los condicionamientos estructurales y de los excesivos énfasis en la identidad como si fuese algo acabado. Desde la utilidad del conflicto para analizar las interrelaciones entre la política convencional y no convencional, se indagan los procesos de contienda incrustados en la historia y en escenarios sociales concretos.

1.3.2. Procesos de enmarque desde la perspectiva pragmática

La investigación bebe de dos fuentes teóricas: la del proceso político (dinámica de la contienda) y la de los procesos de marcos dinámicos que dan sentido a la acción. La perspectiva de la sociología pragmática (Cefai 2001) para ver las miradas que los actores asignan a sus prácticas y discursos, así como, las transformaciones que se dan en el curso del conflicto.

La acción política no es ni unitaria ni consensual y no se reproduce idéntica a sí misma como un sistema de creencias y representaciones de valores e imágenes, de actitudes y opiniones de intereses y afectos (Cefai 1997). Así, cabe sostener la acción colectiva se expresa como una diversidad de estrategias, representaciones y racionalidades -una ‘polifonía discordante’- con la que los actores sociales y políticos se vinculan con el mundo de la política (Ramírez 2002), a modo de engranajes e interacciones entre actores y escenarios.

Cefai (1997) en la fenomenología de Schütz explica la emergencia de la política en los sistemas de interpretación. Siguiendo a Schütz, esto ocurre cuando entran en disputa los sistemas de tipificación de distintos grupos sociales y ponen en cuestionamiento las perspectivas recíprocas que se dan por sentado (Acevedo 2011), es decir, los miembros de un grupo social comparten un sistema de tipificaciones y significatividades, así como un conjunto de motivaciones que configuran su identificación colectiva como grupo (Acevedo 2011). El enfoque dinámico previene la mirada de enmarcamientos estáticos. Para incorporar esta perspectiva la tesis explora y explica miradas de los actores sobre el rol de la universidad, así como de la acción política conflictiva.

1.3.3. Noción de hegemonía para las disputas política en el campo universitario

El análisis de la categoría de hegemonía constituye una tarea central tanto por la proliferación del uso del vocablo hegemonía en el lenguaje periodístico y político, como por su frecuente utilización en teorías políticas y sociológicas que raramente recurren a una sólida teorización del concepto (Stoessel 2010).

Tendencialmente se ha realizado un uso del término hegemonía equivalente al de dominación, como si consistiera en el efectivo ejercicio de coerción y fuerza. Antonio Gramsci es uno de los principales teóricos que desarrolló con amplia claridad y precisión la categoría de hegemonía. De partida se propone distinguir el dominio de hegemonía. El dominio se expresa en formas directamente políticas y en tiempos de crisis por medio de una coerción directa o efectiva (Williams 1988). La hegemonía se caracteriza por:

La combinación de la fuerza y el consenso, que se equilibran en formas variadas, sin que la fuerza rebase demasiado al consenso, o mejor tratando que la fuerza aparezca apoyada por el consenso de la mayoría que se expresa a través de los órganos de la opinión pública - periódicos y asociaciones-, los cuales, con ese fin, son multiplicados artificialmente (Gramsci 1975, 81).

La interpretación de hegemonía abunda en la academia, sobre todo cuándo se trata de comprender y estudiar fenómenos político-culturales. En esta línea, autores como Bobbio (1974) exponen que Hegemonía significa dirección política y dirección cultural.

Stoessel (2019) considera que hay un movimiento entre la mirada de hegemonía como conducción/dirección política de Lenin, a la hegemonía como conducción moral e intelectual de Gramsci, la cual supone una articulación de ideas, valores, concepciones del mundo, conductas y marcos de interpretación.

No obstante, la hegemonía gramsciana se entiende como la visión de mundo construida desde los sectores dominantes que es asumida como propia por los otros sectores de la sociedad, naturalizando y legitimando la realidad (Celi y Moreno 2014). Además de diferenciarla de dominación, la noción de hegemonía gramsciana presenta una ruptura con el economicismo del que se acusaba al marxismo, entiende la hegemonía no sólo desde el plano de las relaciones de producción económicas, incorpora el ámbito cultural que va más allá de la ideología en la superestructura.

La teoría de la hegemonía constituye en los escritos gramscianos la específica manera según la cual el italiano logró reconstituir el filón más crítico del pensamiento marxiano, ya completamente desgajado del economismo grosero dentro del cual había estado aprisionado durante más de cuarenta años de ortodoxia (...) la doctrina política de la hegemonía fue la piedra de toque de su “traducción” filosófica del marxismo como filosofía de la praxis (Kohan 2004, 36).

Ampliando la aplicación de la categoría hegemonía, con base en el pensamiento gramsciano y desde una perspectiva procesual, Raymond Williams (1988) la define como un complejo entrelazamiento de fuerzas políticas, sociales y culturales constituye un cuerpo de prácticas y expectativas en relación con la totalidad de la vida: nuestros sentidos y dosis de energía, las percepciones definidas que tenemos de nosotros mismos y de nuestro mundo.

Es un vívido sistema de significados y valores que en la medida en que son experimentados como prácticas parecen confirmarse recíprocamente (Williams 1988). Para este autor algunos usos de hegemonía tienden asumirla como una totalización abstracta, lo que provoca que se relacione con la ideología o acepciones de la superestructura. De modo que, el concepto de hegemonía, aunque las incluye, va más allá que la cultura y la ideología; en tanto habla de relaciones sociales de manera concreta, no sólo de manera abstracta como lo hace la ideología, y, vincula la cultura con las relaciones de dominación y subordinación que se dan entre las clases sociales (Williams 1998).

En este sentido, la hegemonía siempre es un proceso, no un sistema o una estructura. Al ser un proceso social constante, esta debe ser frecuentemente renovada, recreada, definida y modificada; además, la hegemonía es continuamente resistida, limitada, alterada y desafiada por presiones que no le son propias (Williams 1998). Una hegemonía totalizante, absoluta y exclusiva no es posible en términos reales y materiales, si bien, fija límites y presiones a las alternativas y resistencias, su función es controlar, transformar o incorporar lo que cuestiona o amenace su dominación.

Más adelante, propone para el análisis de todo proceso cultural la necesidad de diferenciar entre lo dominante, lo residual y lo emergente. Lo dominante se relaciona con aquellos patrones que guían y dirigen, aquellos principios que sustentan el statu quo. Lo residual es aquello que ha sido formado en el pasado, pero que aún se halla activo en el proceso cultural, como un efectivo elemento del presente, es lo que sobrevive del pasado, pero justifica parte de lo dominante del presente, lo incorpora. Lo emergente son los nuevos significados, valores, prácticas, relaciones y tipos de relaciones que se crean continuamente (Williams 1988).

Las bases del proceso cultural se establecen a partir de las relaciones con lo dominante; estas pueden ser fuerzas alternativas y de oposición. Entonces, este proceso activo de lo hegemónico –en lugar de la hegemonía– además de ir más allá de lo dominante, realiza permanentes intentos de incorporación de lo alternativo y sobre todo de las fuerzas de oposición.

Ahora bien, para que lo emergente, sea plenamente emergente y no sea articulado a la hegemonía, se requiere distinguir las iniciativas y contribuciones alternativas y de oposición producidas dentro o en contra de una hegemonía y otros tipos de contribuciones que son irreductibles a la hegemonía originaria o adaptativa, y por ello, son independientes y pueden ser contra hegemónicas.

Hay trabajos que proponen la hegemonía con utilidad analítica en varios niveles. Así, la elaboración que Florencia Mallón (2003) hace de hegemonía, al referirse a la del tipo comunal, cambia el punto de abordaje. La perspectiva teórica de hegemonía comunal identifica a la comuna como un sujeto en el campo de fuerzas, atento a incidir y a evidenciar las oportunidades que la identidad comunal abre en el conjunto social (Mallón 2003); son las

relaciones y puntos de enlace entre clases populares y quienes se arrogan la construcción de cada país en los pueblos y comunidades.

En esta definición hay dos dimensiones para la comprensión de la hegemonía; como proceso supone un conjunto de procesos sociales, continuamente entrelazados, a través de los cuales se legitima, redefine y disputa el poder y el significado a todos los niveles de la sociedad (Mallón 2003); y, como punto de llegada, es un acuerdo entre las fuerzas en pugna a un equilibrio siempre dinámico y precario. A través de los procesos hegemónicos se logra trazar un proyecto social moral en común., incluye culturas políticas tanto populares como elitistas (Mallón 2003).

Ambas dimensiones tienen una utilidad. La primera sirve para analizar cualquier proceso de conflicto o de alianza política. La segunda es útil cuando una coalición logra establecer mayor influencia (Mallón 2003). En similar línea, para Anderson existen dos conceptos de hegemonía: “a) al interior de las clases dominadas, en relación con la formación de un nuevo bloque histórico, o b) entre clases antagónicas, que buscan obtener un consentimiento voluntario y activo de las clases subordinadas” (1981, 32-34).

Desde una mirada posestructuralista, la elaboración de Laclau sobre hegemonía, utiliza los aportes de Gramsci para su desarrollo teórico. Aunque Gramsci intenta superar la fijación economicista del marxismo clásico y presenta la posibilidad analítica de abordar la cultura, la ideología, los sentidos comunes desde la categoría de hegemonía. Para autores que revisan el pensamiento laclosiano como Soledad Stoessel, Gramsci persistirá en el sesgo determinista y esencialista del marxismo, pues, toma en cuenta la división de la sociedad en clases sociales y la hegemonía se despliega en el marco de aquellas relaciones de clases. Es decir, la cuestión del sujeto histórico se hace presente también en el pensamiento gramsciano, es una clase social fundamental la protagonista de llevar a cabo algún tipo de articulación (Stoessel 2010).

En esta línea, Laclau plantea su teoría de la hegemonía. Va más allá de proponerla como una categoría en tanto se funda como el terreno donde toda relación política se constituye (Mouffe y Laclau 1985). Para construir teóricamente la hegemonía el autor recurre a categorías como: articulación, discurso, sujeto, antagonismo, equivalencia y diferencia. Parte de la premisa de renunciar a la concepción de sociedad como totalidad fundante de sus procesos parciales (Mouffe y Laclau 1985), esto permite ubicarse en el campo de la articulación, en tanto produce relaciones contingentes con naturaleza no determinada.

De este modo, el punto de partida de la teorización de hegemonía en Laclau se ubica en el posestructuralismo, no hay una separación a priori de la base y superestructura tradicional del marxismo, porque no hay ni sociedad ni identidad que esté suturada en última instancia. Entonces, el concepto de hegemonía supone un campo teórico dominado por la categoría de articulación, es una práctica articuladora (Mouffe y Laclau 1985).

De lo indicado se desprende que la hegemonía no es una totalidad, al contrario, al ser una práctica articuladora pueden existir varias hegemonías o articulaciones hegemónicas que tienen lugar en lo político. El lugar del conflicto es fundamental en esta teorización, pues reconoce no sólo la contingencia de las relaciones sociales, sino al conflicto como constitutivo de lo social, por lo tanto, la forma de obtener ordenamientos parciales, o articulaciones hegemónicas se cristaliza en la política como ordenadora del conflicto.

Para que una articulación sea hegemónica son necesarios dos elementos: la presencia de fuerzas antagónicas y la inestabilidad de las fronteras que las separan, ya que, solo la presencia de una vasta región de elementos flotantes y su posible articulación a campos opuestos lo que implica la constante redefinición de estos últimos es lo que constituye el terreno que nos permite definir a una práctica como hegemónica. Sin equivalencia y sin fronteras, no puede estrictamente hablarse de hegemonía (Laclau y Mouffe 2004, 179).

Referenciamos así a las nociones de hegemonía en el plano de dirección o proceso cultural, político de las sociedades –nivel macro-, pertinente para la orientación de este trabajo investigativo y de lo cual hemos abrevado para conjugar con los hallazgos empíricos rumbo a concluir el argumento de la tesis. La perspectiva para analizar las relaciones de fuerza a la luz de la categoría hegemonía, es la postulada por Laclau (2005a) debido a la relevancia que su conceptualización le da al conflicto. Así, esta tesis parte de la noción de hegemonía como práctica articuladora.

1.4. De los marcos clásicos a los dinámicos

Esta tesis se orienta en las perspectivas teóricas relacionadas con el enfoque procesual y pragmático. Es decir, rescata lo que los actores hacen y dicen cuando aparecen en escena de conflictividades políticas complejas. El objeto principal no está puesto ya sobre los “determinantes estructurales” y los “cálculos racionales” de la acción: se sustituye entonces, la banalidad de la acción instrumental por las estructuras complejas de la situación, de la

persona y del colectivo (Cefai 2009). Críticos con los marcos clásicos de estudio de los movimientos sociales que ponen énfasis en determinismos identitarios o racionales, acogemos un enfoque procesual - relacional en tanto permite ver a profundidad niveles que pasan desapercibidos desde los marcos clásicos. Así, en el énfasis identitario se suele dejar de lado las relaciones de fuerza en que se desenvuelven y que configuran a los actores, mientras que en el énfasis racional pasan desapercibidos los marcos motivacionales.

Este ejercicio requiere ubicar en primer plano el conflicto, partiendo de una perspectiva relacional conflictual no se asumen determinantes estructurales, identitarios o racionales para el estudio de la acción colectiva; al contrario, se intenta analizar a los actores en escena recurriendo a niveles históricos, relacionales y coyunturales de la conflictividad política en que se ven inmersos. Para ese propósito la noción de contienda política (McAdam, Tilly y Tarrow 2005) es útil en tanto destaca el lugar del conflicto, esta tesis tiene como objeto explicar la contienda por la reforma universitaria ecuatoriana en la acción del gobierno de la revolución ciudadana y de la FEUE. Ahora bien, con contienda política no se puede nombrar a todo evento de conflicto, la dinámica de la contienda al ser procesual analiza niveles desde el histórico hasta el coyuntural, de manera que la contienda por reforma requiere indagaciones en los niveles del proceso político, precisamente se trata de una conflictividad hegemónica que surge en tiempos de cambio político, presupuestos en que se enmarca el objeto de esta investigación.

Finalmente, para estudiar el movimiento estudiantil del caso ecuatoriano la literatura nos remite a la exploración de la relación izquierdas – estudiantes. Dicha relación es explicada (no como determinante) sino como signo del funcionamiento del campo universitario con reglas del campo político que producen la heteronomía del campo y por ello condiciones de existencia y estructuración de la distribución del poder que se ponen en cuestión en el marco de conflictos hegemónicos como el de la reforma universitaria. Para estos fines, se rescata el concepto de hegemonía, no en el nivel estructural de dominación, sino en el nivel relacional. La perspectiva más cercana a esta mirada es la postulada por Laclau 2005 en tanto su enfoque es posestructuralista y la comprende como “un campo teórico dominado por la articulación” lo que da lugar a la contingencia de las relaciones de fuerza para el caso del movimiento estudiantil ecuatoriano en la contienda por la reforma universitaria.

Capítulo 2

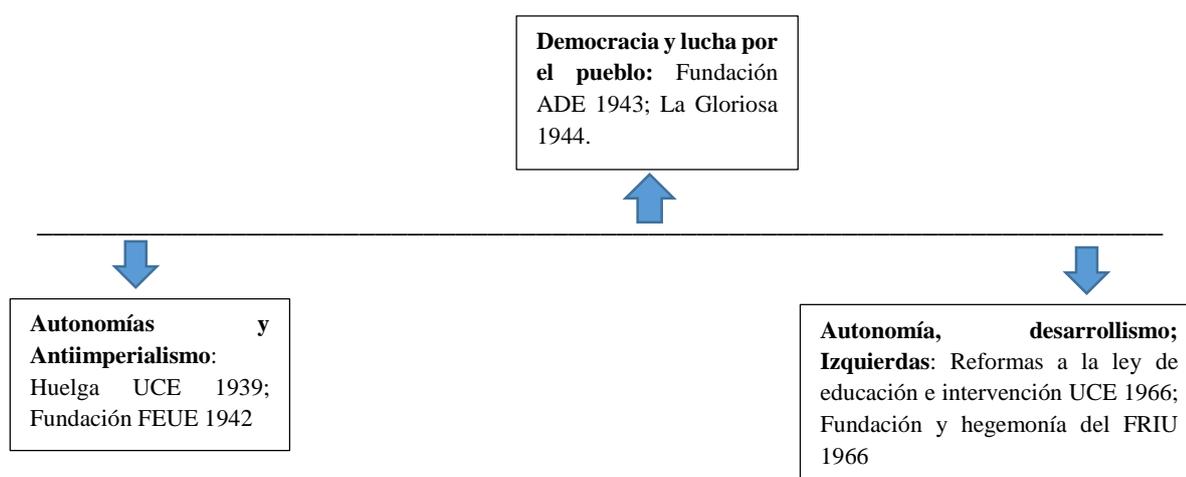
Disputas históricas en la Universidad pública del Ecuador: movimiento estudiantil, gobiernos e izquierdas (1930-1980)

Este capítulo trata de responder a la incógnita: ¿cuáles fueron los hitos principales de las disputas de FEUE y las izquierdas partidarias en su relación con el Estado? Para el efecto, se analizan las disputas de los actores políticos estudiantiles, en el curso de eventos conflictuales que han marcado la dinámica de movilización estudiantil universitaria.

En términos metodológicos este capítulo se construye con las siguientes fuentes: a) documentos históricos del archivo de FEUE; b) entrevistas a exdirigentes estudiantiles; c) revisión de trabajos académicos sobre la cuestión universitaria y la organización estudiantil en Ecuador como: La Huelga de la Universidad Central y la disputa por la autonomía universitaria en marzo de 1939 (Párraga 2016); La FEUE y La Gloriosa (López 2016); La gramática del discurso universitario en el Ecuador. Análisis de discurso sobre universidad, ciencia y desarrollo, 1960-1980 (Bravo 2015); Representaciones en prensa sobre los movimientos estudiantiles en la Universidad Central del Ecuador 1990-2013 (Celi 2014); e Historia del Movimiento Universitario en el Ecuador (Tamayo 2017).

La organización narrativa de este capítulo se divide en cuatro partes que responden a criterios históricos, conforme la línea del tiempo expuesta a continuación (figura 2).

Figura 2. Línea del tiempo de eventos conflictivos del movimiento estudiantil ecuatoriano



Fuente: Hitos analizados en la investigación.

Los cuatro apartados se nombran según consignas principalmente identificadas en los eventos conflictivos que marcaron la movilización estudiantil ecuatoriana. En cada parte de este capítulo se efectúa la descripción de los hechos a la luz del análisis y la relación de los actores estudiantiles con las izquierdas. En rigor, ambos elementos se despliegan a lo largo de los apartados, a modo de engranajes que permiten comprender la dinámica de la movilización estudiantil en las disputas por el rol de la Universidad.

2.1. Autonomías y antiimperialismo (1920-1942)

2.1.1. Los inicios

Ubicar el inicio de la revisión histórica de la movilización estudiantil en inicios del siglo XX, tiene dos motivos: una, a inicios de esta década se funda la primera organización de estudiantes universitarios (1919): Federación de Estudiantes de la Universidad Central; dos, se promulga la primera Ley de Educación Superior, reconociendo la autonomía universitaria (1925). A partir de la descripción de hechos históricos, este apartado analiza la relación entre la Universidad y los estudiantes en la sociedad: autonomía universitaria y antiimperialismo. La reconocida Reforma de Córdoba (1918): Argentina, extendió sus influencias en Latinoamérica y el mundo. Entre los aspectos de La Reforma de 1918, se encuentran: el cuestionamiento al concepto de autoridad manejado en las casonas universitarias; consecución de la autonomía universitaria respecto al estado; lucha por un gobierno estrictamente democrático, donde el “demos”²⁰ universitario radique en los estudiantes (Manifiesto Liminar, 1918)

La fortaleza organizativa del actor colectivo estudiantil tuvo un ascenso en generalidad, en el marco de la Reforma de Córdoba, lo que permitió que, en varios países de la región latinoamericana como México, Chile, Brasil, Perú, Ecuador entre otros, se produzcan procesos de cuestionamiento al modelo educativo. En el caso ecuatoriano la Reforma de 1918 logra movilizar a los estudiantes (aún no agrupados en una organización formal), consiguiendo el 30 de octubre de 1918, que se emita el Decreto legislativo del Congreso Nacional para incorporar la representación estudiantil en los cuerpos directivos de la Universidad. En 1919 se funda la Federación de Estudiantes de la Universidad Central del Ecuador (primera en el país), consecutivamente, se crean la Federaciones estudiantiles en la Universidad de Guayaquil y Cuenca.

²⁰ Refiere a la noción de pueblo, derivada de la democracia (*Demos*: pueblo; *Kratos*: poder-gobierno).

La relación Estado-Universidad estaba atravesada por el regimiento y tutelaje estatal, no había lugar para la naciente demanda regional de autonomía en términos amplios. Tres aspectos de la vida universitaria los regulaba el estado: a) la definición de planes y programas, b) la administración institucional, y c) el nombramiento de autoridades (Párraga 2016, 20). Esta situación provocó inconformidad en los sectores estudiantiles y docentes, motivados por la Reforma de Córdoba.

La participación de los estudiantes y profesores en las Juntas de gobierno universitario,²¹ posibilitó la construcción de nociones de autonomía, ocasionando que en 1922 tanto estudiantes como maestros de la UCE demanden al Congreso una reforma a la Ley de Instrucción pública. Dos aspectos se proponían en la reforma: aumentar representación estudiantil en las Juntas y establecer que el rector fuera nombrado por la Junta General de estudiantes y maestros (Párraga 2016). Pues, la facultad de nombrar autoridades universitarias era competencia del Congreso Nacional.

Tres años tardó en hacerse efectiva esta demanda inicial de cogobierno y autonomía universitaria. En la revolución juliana²² de 1925 se aprueba la primera Ley de Educación Superior, acogiendo las dos demandas principales que los estudiantes junto a otros sectores de la Universidad propusieron: autonomía universitaria y cogobierno. Entre los cambios principales con la expedición de la Ley se encuentran: participación estudiantil en los organismos de administración de la Universidad y en los procesos de selección de autoridades; regulación de la selección de docentes mediante concurso de méritos.

En la elaboración de la Ley de Educación Superior, participaron las Federaciones estudiantiles constituidas. No sólo fue reconocida la autonomía como mandato legal, sino que constituyó un derecho de los actores universitarios que no podía comprenderse ni ejecutarse sin la participación democrática de estudiantes y profesores. Otros aspectos regulados en la ley

²¹Organismos de hecho que se crearon como manifestaciones antecedentes de los procesos de autonomía en el caso ecuatoriano, Universidad Central del Ecuador. Tiempo después derivarán en la ley de educación superior que reconoció la autonomía en cada universidad de la República en octubre de 1925.

²² El 9 de julio de 1925 un golpe de Estado protagonizado por la Liga Militar derrocó al presidente Gonzalo S. Córdova (1924-1925) y lo sustituyó por una Junta de Gobierno integrada por siete miembros. Con ello se inició la Revolución Juliana. Se produjo bajo una serie de condiciones: la severa crisis económica, el agotamiento del Estado Liberal, el declive del bipartidismo liberal-conservador, el despertar del movimiento obrero, un ambiente internacional de avance de la conciencia social, la instalación del socialismo en la Unión Soviética (1917). Sobre todo, fue una reacción contra las poderosas oligarquías, particularmente la bancaria, que habían mantenido sujeto al Estado como instrumento de sus intereses (Paz y Miño 2014).

refieren a medidas modernizantes como reorganización burocrática del Ministerio de Instrucción Pública y de las instituciones relacionadas con Ciencia y Cultura (Párraga 2016).

El proceso descrito se da en consecuencia de la gran conflictividad alrededor de la disputa por la autonomía y de cogobierno descrita; aclarando que los actores estudiantiles específicamente, no solo demandaban reivindicaciones en sus agendas internas. Participaron de la revolución juliana junto a obreros y otros actores, logrando derrocar a un gobierno. En esas condiciones de conflictividad fue posible la promulgación de la Ley referida.

En este primer momento la autonomía universitaria en que se inscriben los estudiantes se traduce en la facultad de nombrar autoridades y docentes. La autonomía en los términos de significación postulados por los estudiantes es la posibilidad de darse un gobierno propio. Esta noción abreva de la influencia liberal, cuya orientación redefine el lugar auxiliar que ocupaba la Universidad al ser tutelada por el estado como una Institución más, orgánica del Estado, hacia orientarse a la autodeterminación propia de las reglas que se den los actores universitarios.

En relación con las izquierdas, lo indicado se sitúa dentro de la matriz binaria y bipartidista de -conservadurismo vs. Liberalismo-, resaltando que, si bien las reformas universitarias se asentaron en motivaciones liberales, la revolución juliana demostró el inicio de otras relaciones que trascienden a ese binarismo. No se puede hablar de relaciones del movimiento estudiantil y las izquierdas en aquel contexto, en tanto los procesos de movilización de clase eran apenas embrionarios, pero, es importante resaltar la influencia del ambiente internacional con la instalación del socialismo de la URSS en 1917, lo que conecta en el país con el despertar del movimiento obrero (Paz y Miño 2014).

La presencia estudiantil en el campo de la disputa sociopolítica se activa con fuerza en 1931, año en que se funda la Casa del Estudiante en Quito. Esta sería el espacio social a disposición de las fuerzas insurreccionales frente a la elección presidencial de Neptalí Bonifaz²³ por el

²³ Fue candidato presidencial en las Elecciones presidenciales de Ecuador de 1931, auspiciado por el Partido Conservador, resultando electo, no pudiendo en ningún momento asumir su mandato, ya que su elección fue descalificada por el Congreso Nacional, al ser declarado "No Apto para Ejercer la Presidencia", por haberse atribuido nacionalidad peruana en correspondencias. Bonifaz que se encontraba en Guachalá se trasladó a Quito.

Partido Conservador ecuatoriano. Para este entonces, aparecen fuerzas de la izquierda marxista con importante influencia en la movilización estudiantil (López 2016).

Los estudiantes de la Universidad Central convocaron a movilización el 1 de mayo de 1932 unificados por el antibonifacismo; aunque para algunos la movilización sería anti conservadora y anticlerical, para otros representó una lucha proletariado versus capitalismo (López Baquero 2011). El aparato coercitivo del estado actuó para reprimir la movilización estudiantil, argumentando la existencia de “violencia en el estudiantado, así como el rechazo a la anarquía y desacato a la autoridad” (López Baquero 2011).

Una de las características de este momento de movilización es la fuerza contestataria y destituyente, cuyos protagonistas fueron los estudiantes universitarios. Se enfrentaron a un régimen cuestionado desde los inicios, esta fuerza movilizadora más el panorama político, hizo que Bonifaz no pueda asumir el mandato en ningún momento. Este conflicto da cuenta de la construcción coyuntural y contextual de los estudiantes: tiene matices anti conservadores y de lucha de clases; esta última da luces del inicio de la histórica relación del movimiento estudiantil y las izquierdas en Ecuador. La disputa respecto a Bonifaz tiene móviles de tipo ideológicos y políticos (anticonservadurismo y lucha de clases) más que aspectos de la agenda estudiantil propiamente dicha. En el momento insurreccional²⁴ frente al bonifacismo, utilizando el repertorio de marchas y movilizaciones populares, un espacio del estudiantado adhiere al polo liberal frente al conservadurismo y otra parte a la fórmula del marxismo: lucha de clases proletariado vs. capitalismo.

Los antecedentes descritos, el contexto nacional y el panorama internacional que estructuraban al mundo en dos espacios de enunciación y acción (socialismo-capitalismo), a partir del triunfo de la Revolución Rusa de 1917; influyeron en la fundación de organizaciones ancladas al campo popular (Sindicatos de trabajadores).

A finales de los treinta los sectores medios se radicalizaron, en el marco de un proceso de creciente inserción política de los estudiantes de la Universidad Central, de Guayaquil,

²⁴ El fundamento de la política justificada (Cefai 2009) en tanto marco de la acción estudiantil descrita, puede situarse en dos momentos: un institucional y un insurreccional; el primero en el proceso de reconocimiento a la autonomía universitaria y cogobierno vía Ley de 1925, el segundo en resistencia al bonifacismo. Cabe puntualizar que los procesos de enmarcación de acciones no son absolutos, sino que aquellos regímenes de justificación coexisten en diversidad, pero alguno predomina.

Cuenca y Loja. Los procesos en las dos primeras Universidades tuvieron más fuerza, con influencia y presencia mayor en el espacio estudiantil de socialistas que de comunistas (López 2016).

2.1.2. El debate por la autonomía universitaria vuelve: la huelga de 1939

En el gobierno de Enríquez Gallo (1938) se introdujeron reformas legales bajo las exigencias de la revolución juliana (Granda 2009). Se promulga el Código de trabajo, entre los principales puntos está la disminución de la jornada laboral semanal y eliminación de privilegios excesivos de empresas extranjeras (López 2016). La izquierda y las organizaciones emergentes del campo popular como las federaciones estudiantiles gozaron de un buen ambiente para ejecutar sus agendas y fortalecer su organización.

Sin embargo, este mismo año Mosquera Narváez asume la presidencia de la República, representando un viraje a los logros alcanzados con Enríquez Gallo. Persigue políticamente a organizaciones como la SNE (Sindicato Nacional de Educadores) y a estudiantes organizados. Un contexto político y social de agitación por la amenaza a la agenda de logros populares marcó la protesta universitaria de marzo de 1939. La huelga de la Universidad Central logró convertirse en un hecho determinante para movilizar no solo a estudiantes sino a sindicatos de obreros, profesores, entre otros (Párraga 2016).

El gobierno de Mosquera Narváez disolvió por la fuerza la Asamblea Constituyente de 1938 y nombró un Congreso Extraordinario con integrantes afines. El Congreso incluye en la Ley de Elecciones una disposición transitoria con el objeto de dejar vacantes los cargos públicos de período fijo (Párraga 2016). Este hecho produce disputas en el campo universitario en razón que, aunque la autonomía universitaria estaba declarada, la disposición de la Ley de Elecciones no establece excepciones sobre los cargos de docentes y autoridades Universitarias.

El rector de la Universidad Central Gualberto Arcos renuncia al cargo el 10 de marzo debido a la norma transitoria, con la aspiración que la Asamblea Universitaria haciendo uso de su autonomía escogiera la nueva autoridad (Párraga 2016). Los alcances del gobierno se hicieron sentir en diversos espacios, la intervención a la Universidad era inminente, tal cual lo habrían hecho con la arbitraria disolución de la Asamblea Constituyente. La cuestión de la autonomía universitaria vuelve a plantearse desde el sector estudiantil, quienes proponen la

conformación de una Comisión de Defensa de la Autonomía y una campaña para que Arcos sea reelegido como rector en la Asamblea Universitaria. (Párraga 2016). El Consejo Universitario reconoció la aplicación de la norma transitoria para los cargos públicos de autoridades y docentes, sin embargo, en uso de su autonomía dispuso la ratificación de los cargos a los docentes y que la Universidad nombraría sus autoridades.

El gobierno de Mosquera Narváez a través del Consejo de Estado resolvió intervenir la Universidad Central, en razón que para ellos correspondía al Ministerio de Educación nombrar los cargos vacantes, más no a la Universidad (Párraga 2016). Los estudiantes defienden la autonomía, así como la estabilidad de sus maestros, de los que, principalmente habrían sido despedidos aquellos que fueron cercanos a militancia de izquierdas. Para ellos la pretensión de intervenir la Universidad respondía a fines evidentemente políticos.

Por otro lado, para Mosquera Narváez la intervención en la Universidad se justifica con los siguientes argumentos, expresados en el comunicado [que dice textualmente]:

No hubiera cumplido con su deber el Poder Legislativo sí al emprender el saneamiento del país hubiese olvidado de contemplar el panorama que hoy ofrece la rama educacional, por la presencia de ciertos elementos que, alejados de lo que debe ser su misión propia –el estudio y la formación de la juventud–, se dedican a atizar la hoguera de la discordia, fomentar la lucha de clases, a avivar las pasiones y a preparar la subversión del orden público, en el empeño de captar el poder, obedeciendo a disolventes consignas de afuera (*El Comercio*, Quito, 19 de marzo de 1939).

El gobierno terminó por intervenir la universidad, cesando en funciones al Consejo Universitario el 15 de marzo, lo que provoca que la Asamblea de Estudiantes compuesta por jóvenes heterogéneos de diversas izquierdas enfrente el conflicto a través de la convocatoria pública a Huelga, con el siguiente texto:

Agotados todos los medios pacíficos que la ponderación y el prestigio del Consejo Universitario imponían, y llevada a su máxima la imposición del gobierno de destruir audazmente la autonomía universitaria, garantizada por una Ley de la Republica, el estudiantado de la Central ha decidido declararse en huelga como última medida a esas pretensiones y con la más ardiente fe de la más noble de las conquistas estudiantiles (*El Día*, Quito, 17 de marzo de 1939).

De las citas referidas se desprende que la universidad se pone en tensión entre los actores estudiantiles y el gobierno. Así, para el gobierno, la intervención es necesaria y justificada en tanto la universidad se ha “alejado de su misión propia” que corresponde a formar jóvenes, más no al fomento de la lucha de clases. La posición del Gobierno sobre la universidad describe que el papel de ésta es la formación de estudiantes en las ramas profesionales que se ofertan, mira negativamente la politización estudiantil y proyecta una imagen estigmatizada de todo lo cercano a las izquierdas.

Por su parte, los estudiantes conciben a la universidad respetada por el gobierno en su estructura y funcionamiento, pues el intervencionismo afectaría uno de los principios más importantes para el campo universitario: su autonomía. La autonomía en este caso se disputaba en la concepción de darse a sí su propio gobierno, lo que implica el nombramiento de autoridades y docentes que estaba siendo irrespetado como vimos en las referencias. La vinculación con las izquierdas está presente en la movilización estudiantil, en tanto los argumentos para evitar la intervención pasan por reconocer los fines políticos del gobierno respecto a los actores universitarios de izquierdas, a quienes los estudiantes defienden.

Estas dos imágenes de la Universidad: la una como espacio puramente de formación (despolitizado), la otra como espacio de formación y conciencia social (politización necesaria para la defensa); presentan tensiones que vuelven a emerger en otros momentos de la vida republicana. En este momento de la historia la Universidad entra en disputa, la autonomía vuelve a la escena, con una particularidad distinta a los inicios: el campo popular adquirió una fuerza organizativa de gran importancia y la filiación ideológica influyó ampliamente para esos fines. Lastimosamente, la huelga terminó en represión, enjuiciamiento político, eliminación de la sindicalización obligatoria, entre otros retrocesos y golpes a la movilización popular y estudiantil.

2.1.3. La nación y el antiimperialismo en escena: Fundación de FEUE

En 1942 se funda La Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador en la Universidad de Guayaquil; al siguiente año se aprueban sus estatutos orgánicos en el Primer Congreso Nacional. La Federación aglutina en su seno orgánico a las federaciones de Universidades públicas del país, en ese entonces: Loja, Cuenca, Quito y Guayaquil. Los principios fundacionales fueron antiimperialismo, antifascismo, acción anti oligárquica (FEUE 2005).

Como un acto de identificación de la narrativa de nacimiento del organismo revisaremos la frecuencia de palabras en la declaración de principios y objetivos de la fundación de FEUE.

Figura 3. Palabras, principios y objetivos fundacionales FEUE (1943)



Fuente: FEUE, Declaración Fundacional, 1944.

De la nube de palabras se puede percibir que a nivel ideacional la FEUE, da una importancia particular a la construcción de la nación y al eje democrático. Se manifiesta la identificación de la Universidad que en la conformación de su autonomía proyecta la importancia de la construcción de un nacionalismo popular. La propuesta de crear una Federación estudiantil que aglutine a las federaciones de las Universidades públicas nace de la I Conferencia Nacional de Estudiantes (1943), “impulsada en cierta parte por el ala juvenil del Partido Comunista del Ecuador (PCE)” (Velasco 2015). La declaración de principios de FEUE ubica como problemas principales la compleja estructuración de la nación ecuatoriana, la ineficacia de los gobiernos y proponen como rol fundamental “engrandecer al pueblo y la patria toda” (FEUE Congreso Fundacional 1942). Para cumplir este rol se posicionan en contra de la incidencia del imperialismo extranjero y proponen la construcción de la nación desde la potencia que ofrece el campo universitario y su actor estudiantil.

La FEUE atribuye a la universidad como responsable de conducir los destinos de la nación, combatiendo al imperialismo que ha hecho dependiente al Ecuador. Se esbozan las primeras nociones de Universidad al servicio del pueblo, en tanto el rol que corresponde a los estudiantes es la lucha para dar soluciones a los problemas sociales, es decir la noción de Universidad del pueblo o para el pueblo se construye en la transición del primero al segundo tercio del siglo XX de la mano con la disputa nacional popular.

Respecto a la relación con las izquierdas, los principios de la organización se enmarcan en consignas de la una agenda naciente apenas esbozada de lo popular y plantean que la disputa de autonomía universitaria es incompatible con la agenda de los partidos o agrupaciones políticas. Esto no niega la politización del campo estudiantil. En síntesis, la relación de FEUE con las izquierdas, se delinea (enunciativamente) en la izquierda de corte nacional popular. Lo que no implica desconocer los vínculos fácticos con la izquierda comunista.

2.2. Democracia, Desarrollo y lucha por el pueblo (1943-1960)

En este apartado se indagan los móviles democracia, desarrollo y lucha por el pueblo desde la Universidad. Se describen dos hechos: la participación estudiantil en la formación de ADE (Alianza Democrática 1943), y la Gloriosa de 1944. Se aclara que en adelante la unidad de análisis para hablar del actor estudiantil es la FEUE, en tanto organización nacional con legitimidad para representar a estudiantes de las Universidades Públicas.

Durante el gobierno de Arroyo del Río²⁵ los sectores sociales organizados, se articularon en la construcción de un programa de reformas sociales, económicas y políticas, consideradas de aplicación inmediata, progresista, nacional. Concordante con sus principios fundacionales, la FEUE se articula en el proceso de construcción del programa. La Alianza Democrática (ADE) se organiza y constituye en julio de 1943. En ella confluyeron sectores estudiantiles, medios, populares, campesinos, trabajadores como la Unión Democrática de Trabajadores (UDT); Unión democrática universitaria²⁶ (UDU); Frente Político Universitario, con militantes de todos los partidos políticos de ADE (López 2016). Fue un espacio con mucha amplitud, en tanto se proponían reformas estructurales de las relaciones políticas y económicas. Para lograr esta articulación, ADE no solo recogió las pretensiones de la izquierda, en términos de la lucha clasista, sino se propuso como fin la restauración del orden democrático y unidad nacional²⁷ (López 2016).

Los planteamientos de un programa de corte nacional popular posicionaron como banderas de lucha la democracia y la construcción de la nación. Para Archila “la década de los treinta y

²⁵ Líder máximo del liberalismo oligárquico guayaquileño.

²⁶ Era el órgano político de FEUE para evitar que esta aparezca realizando actividades políticas, en tanto debía agrupar a todos los universitarios sin distinción de su posición política (testimonio de Jorge Almeida Hidalgo en “FEUE y la Gloriosa” de Fernando López (2016, 68).

²⁷ Los siete puntos contenidos en el programa se pueden revisar en “FEUE y la Gloriosa” de Fernando López Romero (2016, 66).

cuarenta en la región andina correspondió al período de crisis de los estados oligárquicos y a la aparición de regímenes nacional populares” (2013, 89). La ADE pretendió integrar las visiones programáticas en el campo económico y social, tanto de las vertientes de izquierdas, como de la presencia política de iglesias y los reformistas. Para cumplir este objeto, los elementos unificadores no podían tener carga ideológica fija, de manera que los móviles generales fueron democratización y unidad nacional.

Aunque el programa intentado en ADE fue amplio e incluyente, la relación de FEUE con las izquierdas adquirió mucha más fortaleza con las izquierdas de vertiente socialista y comunista. La participación de FEUE en ADE ubico como objetivos del programa la creación de facultades técnicas en las Universidades, revisión de sistemas pedagógicos vigentes y la instrucción técnica de las instituciones armadas nacionales para lograr el desenvolvimiento productivo del país para mejores condiciones de vida.

2.2.1. La gloriosa

En 1944 se lleva a cabo la movilización insurreccional conocida como “La gloriosa”.²⁸ En resistencia al injusto autoritarismo de Arroyo del Río, las fuerzas populares se organizan bajo la conducción de las izquierdas socialistas y comunistas. En la rebelión participó activamente la FEUE. El campo popular se fortalece con la emergencia de organizaciones nacionales como la Confederación de Trabajadores de Ecuador (CTE), Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) y el gremio de maestros Unión Nacional de Educadores (UNE).

El levantamiento insurreccional tuvo tanta fuerza que logró derrocar al presidente Arroyo del Río y conseguir el ascenso de José Velasco Ibarra a la presidencia del país. El protagonismo de FEUE era tan importante que el presidente²⁹ de la organización, en aquel entonces, fue parte de la comitiva de diálogo con Velasco Ibarra para proponer su candidatura presidencial, apoyada por las izquierdas, como candidato de la Unidad nacional para la reconstrucción de la patria (López 2016).

²⁸ La rebelión del 28 de mayo de 1944 fue un levantamiento popular de Ecuador conocido en algunos sectores de la población como "La Gloriosa", con lo cual se derrocó al presidente Carlos A. Arroyo del Río y que permitió luego el ascenso de Velasco Ibarra a la Presidencia.

²⁹ Guillermo Lasso, presidente de FEUE de Quito y militante Socialista.

Para indagar este momento, se revisan dos elementos detectados como evidencia del momento: uno, la visión de la prensa (Diario *El Comercio* 1944) sobre los universitarios en la gloriosa; y dos, un pronunciamiento en el cual se percibe la apelación de los universitarios de FEUE.

Figura 4. Nube de palabras pronunciamiento de FEUE en medios



Fuente: FEUE, Pronunciamiento público sobre La Gloriosa, 1944.

Las palabras con mayor frecuencia son estudiantes, pueblo y país; mostrando a los actores de este momento político y su pertinencia popular. Los contenidos específicos que recoge la prensa son: luchar, respaldar, democracia, nueva, esto en relación con los objetivos. En lo referente a repertorios se observa paro, movimiento, protestar.

Sobre el pronunciamiento de los universitarios para proclamar la candidatura de Velasco Ibarra, la siguiente nube de palabras:

Figura 5. Nube de palabras Manifiesto de los Universitarios Ecuatorianos a la Nación



Fuente: FEUE, Manifiesto estudiantil de apoyo a la candidatura de Velasco Ibarra, 1944.

Lo que resalta en la (figura 5) tiene relación con la noción colectiva de los universitarios, pero, sobre todo, las características que consideran en Velasco Ibarra para asumir la presidencia del Ecuador y devolver el orden democrático afectado por el gobierno de Arroyo del Río. Al postular a un candidato a la presidencia, se infiere aquella posición que va más allá de lo destituyente, es decir, los estudiantes participaron en el momento instituyente como actores políticos claves.

Esto indica que hay rasgos de la Universidad política, en que se releva el rol de sus actores respecto a la sociedad y al gobierno. Al asumirse como agentes, se piensan en relación con el estado nacional y la posibilidad de impulsar cambios gracias a la movilización popular. Las organizaciones como FEUE median entre el pueblo y el estado, la relación corporativa adquiere fuerza en la postulación de Velasco Ibarra a la presidencia que realizan organizaciones sociales.

Cabe recalcar que la izquierda, desde el socialismo y comunismo, fue actor principal en la Gloriosa. En términos programáticos las consignas no fueron los principios de las izquierdas comunista o socialista. Se apeló a la restitución del orden democrático popular que hemos venido llamando lo nacional popular. De modo que en el movimiento estudiantil este momento instituyente representó la posibilidad de articular y procesar demandas con el estado como aliado.

La incorporación política de las mujeres tuvo incidencia en el campo universitario. Para esto la participación de Nela Martínez³⁰ y otras mujeres en los acontecimientos de La Gloriosa, fueron antecedente fundamental para la presencia femenina en política. En el campo universitario se crea en 1952 la Asociación Femenina Universitaria AFU con la consigna “participación de las estudiantes universitarias en la lucha por los intereses que surgen en la educación de la mujer, unidad estudiantil, robustecimiento de las filas, plena conciencia de su deber, igualdad de deberes y derechos, por la universitaria como nueva mujer”.³¹

³⁰ Dirigente política del Partido Comunista Ecuatoriano, escritora e intelectual ecuatoriana, fue actora principal en los acontecimientos de La Gloriosa.

³¹ Irene Paredes, primera presidenta de AFU (extracto del discurso pronunciado en la constitución de la organización, transcrito a Actas de la sesión inaugural AFU).

Los procesos políticos y sociales son contingentes, no lineales, menos progresivos o unidireccionales, son dinámicos y cambiantes. Así, los sentidos que los estudiantes atribuyen a la Universidad en la ADE y la Gloriosa son el enmarque democrático y la función corporativa en que las mediaciones socio estatales sirvan de puente para conectar los intereses del pueblo con el gobierno. Con ello, la noción de universidad del pueblo se relaciona a la consigna democrática, a través de una noción de representación en el estado y la disputa del gobierno.

2.3. Las izquierdas fragmentadas en el campo universitario (1960-1980)

La Universidad en la visión de ser mediadora de los intereses del pueblo como hasta ahora se ha venido hilvanando su desarrollo histórico, asume, que le corresponde la conducción de la sociedad en su conjunto. Para este momento la Universidad estaba altamente politizada en miras a la consecución de su pretensión de finalidad conductiva. La FEUE y la movilización estudiantil no funcionan en aislamiento de la Universidad. La influencia se da en todo el campo universitario, para constituir la conducción social y política como rol fundamental de la Universidad e interiorizarlo en la totalidad de sus actores. Así, se destacan dos militantes de la izquierda socialista que teorizaron el rol de la Universidad y dirigieron desde el rectorado la Universidad Central del Ecuador. Referimos a Alfredo Pérez Guerrero y Manuel Agustín Aguirre.

La Universidad pública fue el espacio para formar profesionales, pero con mayor énfasis, el espacio para formar cuadros militantes de alguna de las vertientes de izquierdas. El gobierno de la Junta Militar clausuró la UCE en 1964 y 1966. Del mismo modo Velasco Ibarra cerró todas las Universidades del país por nueve meses durante 1970. Las intervenciones reiteradas de los gobiernos de turno en la Universidad pública se relacionan con el surgimiento de tensiones sobre el rol de la Universidad entre el estado y la sociedad con los actores estudiantiles de por medio. Por ejemplo, que “los universitarios fuimos perseguidos por nuestras ideas de manera constante. Nuestra lucha por la defensa de la autonomía universitaria fue silenciada con la prisión y el confinamiento”.³²

La tensión se produce por el móvil que vuelve en el tiempo: la autonomía. La dictadura de la Junta Militar del año 1963 llega al gobierno irrumpiendo en la gestión política, pretendió dar

³² Testimonio en prensa de Milton Burbano Bohórquez, presidente de FEUE, marzo 1966.

un rol central al estado, así como implementar reformas modernizadoras. La influencia del desarrollismo estaba vigente en los países de la región, las vías al desarrollo eran: CEPAL o Alianza para el Progreso (Bravo 2015) La primera postulaba el desarrollo hacia adentro (industrialización, sustitución de importación con elites nacionales), la segunda postulaba la modernización en alianza con los capitales extranjeros (Carvajal 2016, 32).

La universidad entra en conflicto en tanto la Junta Militar emite la Ley de Educación Superior en 1966 y elimina la autonomía universitaria. Las disputas de la Universidad se dan en el marco de las políticas desarrollistas que plantean para el desarrollo de ciencia y tecnología la necesidad de nuevos profesionales de otro tipo, orientados a ese proto proyecto de desarrollo (Bravo 2015, 28).

Por el lado de la universidad, teóricos y militantes socialistas como Manuel Agustín Aguirre propone que la Universidad no debe responder a planes desarrollistas, lo fundamental es retomar la autonomía como condición de posibilidad para la formación del pensamiento crítico. El trabajo de Pedro Bravo Reinoso (2015) reconstruye la idea de Universidad desde la visión del gobierno y de la academia representada en Manuel Agustín Aguirre, Alfredo Pérez Guerrero y Hernán Malo.

Mientras Pérez Guerrero sostiene una visión sacralizada de la Universidad, debido a su rol de conducción social, la denomina “la Universidad como sede de la patria”; Manuel Agustín Aguirre la entiende como sede de la segunda reforma universitaria, para ello, retoma los postulados de Córdoba y los combina con la necesidad de constituir la como elemento vivo de transformación radical del sistema, lucha activa y liberación del pueblo (Bravo 2015, 32). Es decir, le asigna un rol revolucionario en términos de izquierdas.

Sin perder la línea de este trabajo, los representantes de FEUE catalogaron la acción de la Junta Militar como un grave retroceso a los fines del movimiento estudiantil (Tamayo 2017). Para este momento la lucha por la autonomía se dotaba de mayor contenido. Ya no se trataba - como al principio- de defender la autonomía para darse el gobierno y las reglas propias, sino para formar el carácter crítico que requiere la Universidad como conductora del pueblo.

Las dos miradas a la Universidad expuestas: la modernizadora tecnocrática del gobierno y la de conducción socio política de los académicos militantes, expresan una contradicción que no

terminará con el fin de la dictadura. Tal como el debate de la autonomía, esta ruptura antagónica se vuelve hacer presente (con otras condiciones) en el proyecto de reformas llevado a cabo por el gobierno de la Revolución Ciudadana a inicios del siglo XXI.

2.3.1. Fundación del FRIU

Sobre la relación de la FEUE y el movimiento estudiantil con las izquierdas, este período es muy particular, debido a las escisiones y vertientes de los brazos de izquierdas en los sectores universitarios. La disputa de las izquierdas por ganar representación en el campo estudiantil complejizó la consigna de unidad estudiantil en el marco de las reformas estatales modernizantes a las cuales nos hemos referido anteriormente. En 1966 se funda el FRIU Frente Revolucionario de Izquierda Universitaria, representando un importante hito en el entendimiento de los actores estudiantiles a lo largo de la historia.

Entre la década de los sesenta y setenta se produce una presencia mayoritaria de corrientes de izquierda -resultado de escisiones- en los espacios de Universidades públicas ecuatorianas. Se reconocen cuatro vertientes de izquierda: una comunista tradicional inscrita en los postulados soviéticos. Una vertiente maoísta adscrita a la China de *Mao Tse Tung*, aquí se encuentra el Partido Comunista Marxista, Leninista del Ecuatoriano (PCMLE) creado en 1964, luego de que el Comité Central del Partido Comunista resuelva la expulsión del secretario del Comité de Pichincha y líder de la tendencia Maoísta. Una corriente socialista radical que convocó a fracciones desprendidas del partido socialista tradicional y del partido comunista, cuyo referente principal fue la Revolución Cubana (Zapata 2013); y, una identificada por (Bonilla 1987), la facción que plantea el uso de la violencia como la práctica política para garantizar la transformación social, las “nuevas izquierdas radicales.

Dos grupos resaltan en esta última corriente: el MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria) que se originó desde la Juventud Comunista y luego pasó a formar parte de los socialismos radicales, y el movimiento Vencer o Morir (VM) generado desde el espacio de URJE (Unión Revolucionaria de Juventudes Ecuatorianas); este último terminó disolviéndose hacia principios de los años setenta (Román 2003). La diferencia y escisión de la izquierda en Ecuador tiene relación con las diversas concepciones sobre las formas del proceso revolucionario y las vías que utilizarían para llevarlo a cabo.

El PCMLE asumió tácitamente las tesis de *Mao Tse Tung*. En los documentos del Partido hay un énfasis permanente en situar la problemática como algo inmediato, y su solución como un hecho que dependía de la voluntad política de los portadores de esta ideología (Villamizar 1990). Antes de esta tensión y fragmentación de la izquierda en Ecuador, la FEUE era un espacio de disputa generalmente entre liberales y comunistas. Sin embargo, todas las corrientes descritas, pugnaban por la representación de FEUE.

El PCMLE disputó el campo universitario a través del FRIU, hasta que a finales de la década del sesenta alcanzó la hegemonía, en gran medida gracias al proceso de penetración en los gobiernos estudiantiles de las facultades con mayor número de estudiantes y a la conquista de la FEUE, principalmente en la Universidad Central y sus extensiones de Riobamba, Imbabura y Ambato.³³

La incidencia de la línea de izquierda maoísta se hacía sentir en la acción de FEUE, tanto en la Universidad como en el espacio público a partir de los años setenta. Bayardo Tobar³⁴ indica en la entrevista publicada por Malaidea.

En los setenta existía un fuerte vínculo con las organizaciones sociales, y se participaba conjuntamente en apoyo a las huelgas obreras y en las movilizaciones por las reivindicaciones propias de la clase obrera y del movimiento estudiantil. En la posesión de la directiva de FEUE 1972, por primera vez asistieron los dirigentes de las centrales obreras de izquierda y de derecha, y se comenzó a fraguar el Frente Unitario de Trabajadores (Revista Malaidea 2011, 102).

La conexión de los estudiantes con sindicatos con orientación clasista profundizaba simbólicamente la fuerza de su orientación de izquierda en el afán de conducción política. Por ende, “si eras joven universitario en los 60 y 70 en Ecuador, tenías que estar en contra de la dictadura, a favor de la revolución cubana, contra la guerra de Vietnam, y por una educación y universidad al servicio de la sociedad” (Revista Malaidea 2011, 102).

Las demandas estudiantiles, según Tobar, eran las propias de la clase obrera y el movimiento universitario, con banderas como la democratización de la educación, reforma universitaria

³³ Zapata (2013), entrevista a Ramón el 3/01/2013.

³⁴ Ex presidente de FEUE (1972-1975)

que Manuel Agustín Aguirre la sistematizó y llamó “Segunda Reforma” (Revista Malaidea 2011). En 1968 durante la presidencia de FEUE de Washington Álvarez se proclama la adhesión formal de la organización a la tendencia pro-china. A partir de ahí los maoístas ocuparon puestos clave dentro de esta organización con notable resistencia por parte de las bases de las FEUE (Alexander 1999, 121).

Lo descrito da cuenta de la relevancia de la actoría de los estudiantes, para el caso de este momento de la historia, con influencia de estructuras partidarias de izquierda revolucionaria como el PCMLE; es decir, más allá de estudiantes organizados bajo el paraguas de la FEUE, las formas organizativas dan centralidad a las matrices de izquierda. Es indudable la relación y presencia de la izquierda maoísta en la FEUE. La Universidad en esta época se define por la conducción socio política de sus actores; la discusión sobre quién y cómo se conduce la sociedad desde la Universidad fue inminente.

Siguiendo a Svampa, la matriz de izquierda clásica o tradicional permite identificar y caracterizar este momento en la organización. La dinámica de esta matriz se instala en la tensión entre vía revolucionaria y vía reformista institucional (Svampa 2016). El PCMLE nutrido del marxismo, pero bifurcado por las tendencias internacionales de la izquierda, asume la vía revolucionaria desde su forma de partido.

Entonces, los actores de la disputa de la Universidad serán los partidos y movimientos de izquierda; las demandas se dirigen a la sectorización de la agenda estudiantil (libre ingreso) en combinación con demandas denominadas revolucionarias. Aunque la disputa por la autonomía estaba presente en el campo universitario, a nivel estudiantil se volcó una encarnizada disputa por la dirección de los espacios de representación como FEUE que fue finalmente resuelta con el predominio de la vertiente maoísta llevada por el FRIU.

En el marco de la Conferencia Nacional (1977) varios militantes proponen la creación de un brazo político electoral, proclaman la asunción del modelo albanés y el parlamentarismo. En 1978 el PCMLE ingresa formalmente a la contienda electoral, al conformar su partido político, el Movimiento Popular Democrático (MPD). Es entonces que el tema electoral es el eje de construcción del PCMLE.

Conclusiones parciales

La tradición política de FEUE está conectada con la tradición de las izquierdas partidistas. Así, el PCMLE fundó el FRIU y disputó la FEUE (1964), concebido como partido de cuadros. Posteriormente el PCMLE funda al brazo electoral MPD, cuya dinámica entraría en la función reformista. La tradicional forma partidaria y sus estructuras extendidas en varios niveles socio políticos también vivieron crisis y para salir parcialmente de ella, se prestó más atención y prioridad a la pugna electoral desde el MPD, antes que a la organización de la sociedad. La caída del muro de Berlín fue un golpe simbólico y material relevante para las izquierdas y su relación con la movilización estudiantil.

Aquella relación con las izquierdas es determinante para definir posiciones de FEUE como organización formal e histórica de estudiantes universitarios del Ecuador, en términos políticos e ideológicos frente a las disputas llevadas a cabo con los gobiernos. Pues, el vínculo orgánico con las izquierdas partidarias no da condiciones de autonomía de la agenda estudiantil, sino que esté atravesada por las decisiones orgánicas de la estructura partidaria en que confluyen diversas fuerzas. El énfasis relacional del proceso político fue útil para evitar linealidades al momento de explorar o explicar las continuidades y rupturas de las izquierdas partidarias con el movimiento estudiantil, encontrando lógicas de relacionamiento cíclicas antes que lineales. Se presentan variaciones en las izquierdas presentes que van desde la izquierda popular, izquierda maoísta, socialista, reformista electoral, relación que se regulariza en la década de los 80 con la izquierda del PCMLE y que más allá de una explicación ideológica tienen una explicación de correlaciones de fuerza. Es decir, la fragmentación de las izquierdas en vertientes de diversos tipos permite concluir que no se puede hablar de La Izquierda como gran categoría de agrupamiento.

Otra conclusión relevante es la decisiva influencia que tienen las ideologías y proyectos políticos de disputa hegemónica mundial en la conformación de vertientes de izquierdas en el campo universitario. A modo de ejemplo, las divisorias entre soviéticos (variante Rusia comunista) y maoístas (variante China comunista); entre reformistas (disputa democrática) y radicales (lucha armada), muestran que el móvil revolucionario deriva en vías y actores distintos para llevarlo a cabo. La supremacía conseguida por la facción del FRIU en las Universidades empieza a mermarse no únicamente por el neoliberalismo, sino también por las prácticas políticas de las dirigencias estudiantiles que al priorizar la agenda electoral del

MPD, se convirtieron en fuerza de choque violenta para impedir posibilidades de surgimiento de nuevos actores estudiantiles.

Si bien contamos en apariencia con el encuentro de tres variables: actores del movimiento estudiantil, gobiernos y las izquierdas, es el análisis de las relaciones, tensiones, conflicto y variaciones entre las dos primeras el que llama nuestra atención con motivo de proyectarlo al objeto de la investigación.

En esta línea de prioridad analítica, extraemos como conclusiones de esta atención las siguientes: a) las relaciones entre los actores estudiantiles que conforman el movimiento estudiantil y los diversos gobiernos a lo largo del siglo XX e inicios del XXI no es monolítica, invariable, constante y mucho menos estable; por el contrario, se traslucen en singulares circunstancias históricas, que como hemos visto en los contextos descritos del presente capítulo, varían de acuerdo al momento y/o etapa de administradores del Estado, estado de la Economía, gobernabilidad y orientación ideológica de la política y administrador de ésta, que a ese momento se sitúe. De ninguna manera las polarizaciones ideológicas binarias socialismo-capitalismo; izquierdas-derechas; progresismo-conservadurismo; autoritarismo-democracia, u otras, explican por sim mismas la postura del movimiento estudiantil, sus actores, agrupaciones o coyunturas.

Incluso podría parecer contradictorio que, en momentos de menor presencia de la democracia formalmente entendida, hayan sido posibles mayores avances de agendas populares como la autonomía, la democratización, universidad del pueblo, entre otros ejemplos evidenciados en el recorrido contextual de este capítulo. Por ello se concluye que a cada porción de historia corresponde una circunstancia específica del movimiento estudiantil y en la dialéctica, antagónica o consensual surgen agendas de política estatal y a su vez de posición del movimiento social en su rostro estudiantil.

b) El movimiento estudiantil, lejos de ser analizado con tamices morales o filtros ideológicos, ha tenido presencia conforme las condiciones específicas de la correlación de fuerzas entre los gobiernos, partidos y fuerzas políticas alrededor de la disputa de lo público y actores del movimiento social, entre éste el estudiantil. Luchar o consensuar; extremarse o pluralizarse; confrontar o dialogar; reñir o conversar; marchar o reunirse; son verbos relativos, que más allá de su apariencia antípoda, forman parte de la agenda del movimiento estudiantil en períodos

de tiempo difícilmente registrables con evidencia cuantificada como para concluir que los estudiantes de los años 20 son distintos en tal o cual aspecto respecto de los estudiantes de los años 80; o que, la generación de los 90 es más o menos radical que quienes los antecedieron.

En contraste a toda errada mirada analítica lineal de entendimiento de los procesos históricos y sociales; el movimiento estudiantil, particularmente representados por diversos actores (ADE, FEUE, otros) presenta la reiteración cíclica de formas (narrativas y discursos) y fondos (posiciones políticas o hechos concretos) en distintos momentos distantes del siglo XX e inicios del XXI. Provoca impresión por ejemplo situar las similitudes entre las posiciones de los estudiantes organizados alrededor de la Gloriosa de los 40 con la Asamblea Constituyente de 2008; asimismo observar los intentos de negociación con el naciente gobierno del velasquismo, así como la Revolución Ciudadana; y, finalmente las similitudes entre el cierre de la Universidad Central del Ecuador por el gobierno de Velasco Ibarra y la judicialización de dirigentes estudiantiles por el gobierno de la RC.

Éste es solamente un ejemplo de un amplio catálogo de paralelos que se hallan de la revisión contextual de la historia del movimiento estudiantil. Lo que sin dudar lo demuestra su carácter cíclico y no lineal. A su vez permite acercar las variables investigadas, de gobierno y actores estudiantiles, hacia la conclusión de su carácter cambiante y dinámico ante el cual se pueden prever conductas, entender reiteraciones y asumir la identidad de las búsquedas de saltos más radicales en el avance del tiempo con su diversidad de espacios.

Capítulo 3

La Universidad en disputa: contienda política por la aprobación de la LOES

Para entender la configuración de la dinámica de la contienda por la reforma universitaria entre el gobierno de la RC y la FEUE, es preciso conocer qué proyectos de Universidad se disputaron y cómo entraron en escena las relaciones de fuerza por representación política universitaria. Para el efecto, en primer lugar, se delimita el contexto en que emerge la reforma universitaria, enfatizando la situación de la educación superior en el período neoliberal, las condiciones de surgimiento del gobierno de la RC, así como el lugar que la FEUE ocupó en dicho período. En segundo lugar, una vez conocido el terreno universitario previo a la reforma, se enfoca la disputa a través del análisis del proceso de aprobación de la LOES en dos aspectos: 1. Estrategias de acción de FEUE y el gobierno de la RC para llevar a cabo sus intervenciones públicas y la generación de alianzas con otras organizaciones del campo popular; 2. Análisis de los proyectos de ley presentados por las plataformas del gobierno y FEUE.

3.1. Contexto de emergencia de la reforma universitaria: La Universidad y la FEUE en el período neoliberal

La llegada del programa neoliberal al país tuvo efectos en la Universidad ecuatoriana. Los ochenta se nombran la década perdida y los noventa como la larga noche neoliberal (Celi 2014, 04). A nivel general la caída del desarrollismo ocurre principalmente con la crisis de la deuda en los 80, década en la que la ortodoxia convencional³⁵ se impone hegemónicamente. La importancia de la globalización toma fuerza en la ortodoxia convencional, propone abandonar el “anticuado” concepto de nación y adaptarse a la tesis globalista, pues, en la era de la globalización los Estados nación pierden autonomía, vigencia y al mercado libre se le encomienda el desarrollo de todos ellos (Bresser-Pereira 2007).

En el terreno latinoamericano, la ortodoxia convencional se plasmó en reformas estructurales, políticas, económicas que los países ricos del norte dictaron a los países del sur en vías de desarrollo. El principal énfasis fue el de la acumulación de la moneda como forma de control de inflación (Bresser-Pereira 2007). La extranjerización de la banca nacional desplazó los préstamos de gobierno a gobierno (Faletto 1999), con la creación de organismos como el

³⁵ Corriente ideológica neoliberal plasmada en el consenso de Washington.

Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, los que acrecieron exorbitantemente la deuda externa para los países en vías de desarrollo, como el caso latinoamericano. La presencia de multinacionales deslocalizó complejos industriales, resituándolos en países en vías de desarrollo con el fin de bajar los costos de producción, explotando la mano de obra.

La industria mostró subordinación al capital financiero (Faletto 1999), el neoliberalismo se caracterizó por ser monetarista, es decir, la acumulación de la moneda para el control de inflación. La inflación desplazó al empleo, como preocupación principal de los gobiernos (Nun 1999) En casos latinoamericanos como el ecuatoriano, el neoliberalismo provocó dolarización, con lo que la dependencia de EE. UU. Fue determinante, en tanto país productor del dólar. El sucre, moneda nacional, se devaluó tanto que ocasionó una de las crisis económicas más importantes de la historia ecuatoriana.

En estas condiciones, el neoliberalismo aterrizó también en el sistema universitario a través de la orientación mercantil de la oferta académica y la creación de Universidades privadas (Ramírez 2012, 34) que concentraron la matrícula universitaria. El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Sistema de Educación Superior CONEA –en cumplimiento al Mandato 14- presenta en noviembre de 2009 el Informe de evaluación del desempeño institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador. Sobre la oferta académica y su orientación se presenta la siguiente información:

Tabla 2. Cuadro de evolución del número de carreras en el Ecuador (1980 2008)

	Técnicas y Tecnológicas	Tercer Nivel	Cuarto Nivel	Total	Incremento (Variación 88/80; 08/88)
1980	-	303	-	303	
1988	-	708	-	708	405
2008	277	2099	933	3.309	2.601

Fuente: Base de datos del CONEA y CONUEP (1992).

De la (tabla 2) se desprende que desde la década de los 80 hasta 2008 la oferta académica fue diez veces mayor. Ahora bien, la orientación de dicha oferta académica permitirá evidenciar las prioridades disciplinarias a las que respondía el sistema educativo universitario. Según las áreas del conocimiento se distribuye así (tabla 3):

Tabla 3. Orientación de la oferta académica universitaria 2008 (Ecuador)

Total, carreras ofertadas	Área del conocimiento	Porcentaje
3309	Administración y Comercio	24.6%
	Ciencias físicas, naturales, ingenierías y tecnologías	20%
	Educación	16.8%
	Ciencias de la salud	11.6%
	Ciencias sociales y ambientales	11.6%

Fuente: CONEA y CONUEP, bases de datos de oferta académica Ecuador, 2009

El área del conocimiento con mayor oferta académica es la Administración y Comercio debido a la lógica privada de rentabilidad que se buscó en las instituciones universitarias (Ramírez 2012, 36). El artículo 1 de la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas (1982) definía a las Universidades como instituciones sin fines de lucro. En el mismo sentido, el artículo 71 de la Ley Orgánica de Educación Superior (2000) establecía que las Universidades particulares no perseguirán fines de lucro. Sin embargo, inobservando las disposiciones legales descritas el sistema universitario tuvo una tendencia a privilegiar carreras con bajos costos para maximizar utilidades (Ramírez 2012, 36). En términos comparativos el 34% de títulos son de administración de empresas y el 1% de ciencias básicas (Ramírez 2012, 36), esto debido a la diferenciación de inversión y costo que requiere la oferta según área del conocimiento, siendo las primeras de baja inversión académica y las segundas de alta inversión académica.

Respecto a la creación de Universidades privadas entre los noventa y 2006 se crearon 46 Universidades de las cuales 36 eran privadas (Ramírez 2012, 34). Este período se caracterizó por el incremento acelerado de la demanda educativa, misma que “no pudo ser cubierta por las universidades públicas ya existentes debido a la insuficiencia de asignación de recursos desde el estado. Así, se dio lugar a la proliferación de educación superior privada orientada a explotar los nichos del mercado educativo” (CONEA 2009), varias de ellas eran conocidas como “universidades de garaje” en tanto expedían títulos sin mayores criterios de evaluación de los aprendizajes, superponiendo el criterio de arancelamiento. Sumado a ello, la ortodoxia del neoliberalismo en términos ideológicos postula a lo privado como eficiente, ese imaginario se insertó en la demanda educativa, sin criterio alguno de calidad y responsabilidad académica.

En cumplimiento al mandato 14, el CONEA determinó en el respectivo informe que 26 Universidades no cumplían con los criterios mínimos para un adecuado funcionamiento. De ellas 24 eran privadas, una cofinanciada y otra pública. Es decir, casi todas las universidades carentes de criterios de responsabilidad académica en que primaba la cobertura mercantil correspondían a la expansión de universidades efectuada entre los noventa e inicios de dos mil. Las universidades públicas también entraron en esta lógica cuya salida fue la creación de extensiones para competir por nichos de mercado (CONEA 2009). De esta manera, se fue configurando el proceso de mercantilización de la educación superior en Ecuador (Ramírez 2012) cuyos efectos fueron el antecedente contextual de motivación de la reforma universitaria.

En 1979 se inaugura la crisis del régimen político, misma que giraba alrededor de la representación de intereses sociales encarnados en partidos políticos, pero que funcionaba en lógicas de prebendas y clientelares (Bonilla 2008, 05). Los actores particulares para cada situación definían a través de estas lógicas las reglas del juego político, generando rupturas normativas e institucionales que se hicieron persistentes desde 1979 año en que los militares entregan el poder a los civiles (Bonilla 2008, 06). Así, el proceso de creación de Universidades también respondió a las lógicas antes dichas donde los promotores de universidades privadas tuvieron acogida por el Congreso Nacional. Es el caso de la Universidad Cooperativa de Colombia en Ecuador, para su creación debía cumplir con lo determinado en la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas de 1982 vigente hasta el 2000, en esta norma se establecía la necesidad de contar con un informe del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONEU) que debía pasar al Congreso Nacional para su aprobación. Sin embargo, el CONEU dio informe negativo para la creación de esta universidad y a pesar de ello el Congreso Nacional aprobó su creación (CONEA 2009). La referida universidad estuvo “acusada de la entrega fraudulenta de títulos superiores, entre ellos títulos de jurisprudencia obtenidos por jueces de aquel entonces, graduando en poco tiempo a profesionales de tercer nivel” (*El Universo* 2010), lo que motivó el cierre de la institución dispuesto en el mandato 14 en 2009.

Mientras tanto en la universidad pública ocurrían hechos determinantes, como la creación del Movimiento Popular Democrático (MPD) [brazo electoral del PCMLE] efectuada el 21 de septiembre de 1978, cuyo reconocimiento legal fue dado por el Tribunal Supremo Electoral, otorgándole personería jurídica que le habitó a participar en elecciones nacionales. La agenda

política del naciente partido priorizaba las consignas educativas en razón que las dirigencias de organizaciones como la UNE y FEUE formaban parte de la gran plataforma del PCMLE. En 1978 el partido logra un curul en el Congreso con Jaime Hurtado, una de sus primeras reivindicaciones era la exigencia de restaurar la personería jurídica de organizaciones como la UNE.³⁶

El expresidente de la FEUE, Marcelo Rivera caracteriza esta época como:

En el 80 ya viene el tema de la lucha por la defensa de la educación como tal porque hay una fuerte ofensiva neoliberal como es la privatización, la municipalización de la educación entonces toda la década de los 80 y 90 es lucha en defensa de la educación pública (Marcelo Rivera, ex presidente de FEUE, en entrevista con la autora, julio 2018)

En términos reivindicativos el entrevistado ubica los hitos que a su criterio movilizaban a la FEUE, en su discurso refiere dos espacios de disputa el de la privatización y la municipalización de la educación. Mientras que en términos políticos los ochenta iniciaron con la predominancia del PCMLE en la estructura organizativa de FEUE. Es decir, las fuerzas políticas que disputaban el campo universitario habían sido derrotadas en lo estudiantil con la acción del partido, logrando que sus cuadros militantes llegaran a la conducción de la organización estudiantil más representativa. La fuerza política del partido en FEUE tuvo éxito por varios factores: la “dinámica de reclutamiento³⁷ de bases estudiantiles para el fortalecimiento del poder político, logrando una estructura organizativa con adoctrinamiento ideológico de compromiso con el marxismo leninismo” (Zapata 2013, 65); el proceso de penetración de los gobiernos estudiantiles de facultades con mayor número de estudiantes efectuado por el Frente Revolucionario de Izquierda Universitaria FRIU (Narváez en Zapata [2013], 65); la disciplina partidaria con incentivos a la militancia, es decir el PCMLE como estructura ofrecía a sus militantes la posibilidad de conectar su compromiso con espacios de reconocimiento en distintos frentes que no se limitaban al universitario:

³⁶ En 1977 la dictadura militar de Guillermo Rodríguez Lara dispuso la disolución de la UNE, ilegalizándola (Sánchez 2017).

³⁷ Se organizaban células a través de grupos de estudio en las Universidades, cuya orientación la llevaba a cabo el dirigente disciplinado con las directrices del Comité Central del partido, quien invitaba a cuadros por reclutar a formarse en las células (Zapata 2013, 66).

(...) el PCMLE tenía dos frentes políticos para los estudiantes, que eran el FRIU y la FESE, un frente político para la clase obrera, un frente político para los sectores del subproletariado, un Frente de Mujeres (AFU), un frente de Maestros y un frente de Campesinos. Dadas las características del PCMLE en la época, la mayoría de sus militantes estaban en el frente estudiantil y en el de maestros; tenía menos fuerza en el sector obrero y mucha menos fuerza en el sector campesino.³⁸

A estos frentes se suma el brazo electoral liderado por el Movimiento Popular Democrático MPD. De esta forma, no es casual que quienes iniciaban su militancia en la dirigencia estudiantil secundaria (FESE), pasaran por la dirigencia universitaria (FEUE), para continuar a la dirigencia de maestros (UNE) o del partido (MPD), según las disposiciones del Comité Central.

En ese tiempo yo ingresé primero como dirigente de mi curso en la Universidad Central. Conocí a los compañeros de la asociación que eran del FRIU, una organización que siempre activar entonces me invitaron a una asamblea en la que participé y pude formarme, entendí que la política es una forma de vida no es la politiquería. Luego, fui secretario de la asociación de mi carrera, después delegado de mi carrera a la FEUE-Quito, luego presidente de mi carrera, después fui presidente de la Facultad de Filosofía, secretario de la FEUE nacional. Estuve encargado de la presidencia de los graduados, fui el iniciador de la primera asociación de graduados de la UCE (Jhonny Tamayo, ex secretario de FEUE, en entrevista con la autora, julio 2018).

Haber ocupado diversos cargos en los distintos espacios organizativos de la estructura de FEUE y del PCMLE generaba incentivos a los militantes que iban acompañados de una fuerte carga ideológica del rol que deberían cumplir en el espacio a ellos confiado. Los factores detallados para la predominancia del PCMLE en FEUE dan cuenta de una estructura organizativa del partido elaborada e institucionalizada, cuya estructuración interna “depende primordialmente del nivel de recursos disponibles y de la edad del movimiento social organizado, cuanto más antiguo sea y de mayores recursos disponga más probable es que institucionalice, profesionalice y especialice su estructura interna” (Kriesi 1999, 246)

A continuación, se presenta la filiación política de los presidentes de FEUE (tabla 4) desde los setenta hasta la primera década del 2000, poniendo de manifiesto la continuidad de

³⁸ Zapata (2013, 67), entrevista a Ramón el 3/01/2013.

militancias en espacios orgánicos del PCMLE, como indicador del predominio del PCMLE-FRIU-MPD en la dirigencia universitaria.

Tabla 4. Filiación política de los presidentes de la FEUE

NOMBRE	PERÍODO	FILIACIÓN POLÍTICA
Washington Álvarez	1968-1969	Fue parte de la Dirección del PCMLE desde 1970 hasta 1998. Trabajó con Milton Reyes en la creación del FRIU Fue estudiante de la Universidad Central del Ecuador (www.pcmle.org)
Edison Fonseca	1970	Militante del Partido Frente Amplio de Izquierda. Cargos desempeñados: Presidente Asociación Escuela Medicina, FEUE de Quito y FEUE Nacional, Universidad Central del Ecuador, presidente de la Federación de Empleados Universitarios FENEUE.
Bayardo Tobar	1972-1975	Militante del Socialismo (opositor a FRIU- PCMLE)
Marco Villarroel	1975-1976	Militante del MPD y FRIU. Presidente de FEUE y decano de FACSO UCE (http://www.ecuadorinmediato.com)
Lucio Tinoco	1985-1987	Militante del PCMLE y el FRIU (http://www.pcmle.org)
Lenin Reyes	1987-1989	Militante del PCMLE, FRIU y JRE
Patricio Torres	1989-1991	Militante del MPD y candidato a la Asamblea Constituyente por Azuay (www.ecuadorinmediato.com/Noticias)
Juan Borja	1992-1993	Militante del MPD y FRIU vicepresidente del gremio de maestros (https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/mpd)
Milton Andrade	1993-1994	Docente de la Universidad Nacional de Loja, Candidato a Rector UNL por la Unidad Universitaria. (página de red social Facebook Milton Andrade)
Patricio Carrera	1995-1997	Militante del FRIU (archivos fotográficos FEUE Nacional)
Ney Delgado	1997-1999	Se define como revolucionario, marxista y apoya la Revolución Ciudadana (página de red social Facebook Ney Delgado)
Geovanny Atarihuana	1999-2001	Militante FRIU-MPD
Paúl Jácome	2001-2003	Militante FRIU – MPD
Paúl Jácome	2003-2005	Militante FRIU – MPD (procesado en 30S)
Francisco Escandón	2005-2007	Militante FRIU-MPD
Sebastián Cevallos	2007-2009	Militante MPD- Subdirector Unidad popular

Marcelo Rivera	2009	Militante FRIU-MPD (cumplió condena de 3 años por delito de agresión terrorista en el gobierno de Correa)
----------------	------	---

Fuente: Archivos físicos de FEUE y noticias del Diario El Comercio, Ecuador Inmediato y página web del PCMLE, 1968-2009

En la (tabla 4) se puede ver que de 16 presidentes de FEUE nacional, desde los sesenta hasta la primera década de 2000, 12 forman parte de las filas militantes del PCMLE-FRIU-MPD en alguno de sus frentes políticos, principalmente en el estudiantil. En cuarenta y un años de directivas de FEUE, el 75% de presidentes tienen filiación política en el FRIU-PCMLE-MPD. Se considera la información de presidentes desde los 70 como referencia del retorno a la democracia hasta 2009 como momento cumbre de pérdida hegemónica del PCMLE-FRIU-MPD en la organización estudiantil. Varios de los presidentes de FEUE continuaron su carrera política en el partido de masas PCMLE o en el brazo electoral MPD, siendo candidatos a dignidades de elección popular.

El predominio del PCMLE en la FEUE inició su debilitamiento tiempo después, pues, “el movimiento estudiantil entró en crisis cuando las posibilidades de ascenso social de la pequeña burguesía se vieron multiplicadas por la expansión del aparato del estado y de la economía en general durante la bonanza petrolera” (Ibarra 1980, 18). Ante ello, actores como Bayardo Tobar, Margarita Aguinaga y Diego Carrión en las entrevistas publicadas por Revista Malaidea sostienen que el debilitamiento de FEUE tuvo como causa la intervención del MPD en el espacio estudiantil y universitario. Mientras que actores como Edgar Isch, Kintia Moreno y Carlos Celi postulan que el debilitamiento se efectuó por la construcción de una imagen negativa del movimiento estudiantil. En la primera visión, la vinculación electoral del PCMLE y sus frentes al MPD para Tobar generó “una conversión de la FEUE en la base de apoyo electoral de rectores derechistas a cambio de utilizar la universidad como botín: imprenta, vehículos, dinero al servicio del partido. Hechos conocidos, poco investigados o utilizados como chantaje, pero desgraciadamente no sancionados”.³⁹ Concordante con esta visión, Margarita Aguinaga se refiere al FRIU como “grupos de contrainsurgencia, que devinieron en una deformación política (...) la deformación política se dio por la violencia ejercida, cuándo estuve en la politécnica y pintamos un muro, el grupo de chinos llegó y a una compañera le golpearon y pintaron la cara (Revista Malaidea 2011, p: 115). Los relatos de Tobar y Aguinaga, reflejan prácticas que adquirió la FEUE con influencia del MPD. Por su

³⁹ Bayardo Tobar, expresidente de FEUE, entrevista en revista *Mala Idea* (2011, 102).

parte Diego Carrión sostiene “era complicadísimo hacer cosas internas, casi negado, porque cualquier grupo que se formaba era disuelto, penetrado o combatido por el FRIU/MPD” (Carrión 2011).

Por su parte, Isch sostiene que “en los sesenta la FEUE era conocida como capaz de tumbar gobiernos (...) puede ser que años atrás se presentó un período de debilitamiento, pero nunca se anuló la acción juvenil y estudiantil”.⁴⁰ En esta línea, para Celi y Moreno, el debilitamiento tuvo origen en “la construcción de un estigma y estereotipo sobre la lucha estudiantil, de negatividad sobre la política y los actores estudiantiles en la U pública, dando como resultado neoliberalismo por olvido”⁴¹ (Celi y Moreno 2014). En las dos visiones se reconoce el inminente debilitamiento de la FEUE bajo la conducción de la estructura del PCMLE. Este trabajo acoge las dos visiones sin escindirlas sino para complementarlas. Por un lado, las prácticas políticas de los dirigentes de FEUE en términos de la violencia ejercida contra sus opositores se sumó a prácticas clientelares y utilitarias para poner a disposición de la estructura electoral del MPD el capital político construido, es decir, se efectuó un predominio de la agenda electoral del brazo partidista del PCMLE respecto a sus frentes. Esto generó el caldo de cultivo para la construcción de una imagen negativa (Celi y Moreno 2014) de aquel modus operandi y por ende de todo lo relacionado con la lucha estudiantil venga de donde venga.

Las intervenciones públicas de FEUE en este período presentan variaciones en las imágenes y símbolos con los que se proyecta ante la universidad y la sociedad, dando cuenta de los contextos y móviles de activación política de la organización estudiantil. A continuación, se presenta la sistematización del material gráfico⁴² de FEUE, en cada imagen se hace constar las alianzas del campo popular a las que recurre la organización para convocar a sus acciones, además los símbolos y consignas evocadas.

⁴⁰ Edgar Isch, entrevista en revista *Mala idea* (2011, 114).

⁴¹ Es la negativización de lo público y de lo político gremial, reflejado en la asfixia presupuestaria, la pérdida de centralidad de la Universidad pública en la vida nacional, académica y política, gestándose en definitiva un neoliberalismo por olvido (Celi; Moreno 2014).

⁴² Material obtenido de los archivos de FEUE y del libro “Historia del Movimiento universitario en el Ecuador” (Jhony Tamayo 2017).

Tabla 5. Análisis de imagen y símbolos de FEUE

EVENTO/AÑO	SÍMBOLOS y COLORES	ORGANIZACIONES CONVOCANTES Y ALIADAS	CONSIGNAS
Commemoración 25 años de la FEUE/ 1969	Silueta de estudiantes movilizados con banderas y carteles. Rojo y negro	FEUE	“Viva nuestra soberanía” FEUE
Convocatoria a inscripción en brigadas de extensión universitaria/1970	Distintas escenas: mujeres cuidando niños; hombres obreros trabajando; jóvenes estudiando. Rojo, blanco y negro	FEUE	“Por una Universidad comprometida con el pueblo”
Sepelio de Milton Reyes /1970	Fotografía de Multitudes de luto con carteles Foto del Che Guevara	FEUE	Facultades universitarias presentes
Documento resoluciones Congreso Nacional de FEUE No.29/1976	Blanco y negro (fotografía)	FEUE	“Por la unidad de los estudiantes en la lucha antimperialista y antifascista”
Alianza de izquierdas en elecciones de FEUE/1980	Bandera roja y dos manos entrecruzadas. Rojo y amarillo	FRIU, MPD, FADI, PCMLE, PCE, PSP, JCE	“Izquierda unida a la FEUE, AFU, LDU”
Convocatoria Congreso 34 de FEUE/1987	Tres estudiantes gritando con los puños en alto: dos hombres y una mujer. Usan pañuelos rojos. Atrás se encuentra ocultándose el sol. Rojo, amarillo y azul	FEUE	“Unidad estudiantil en defensa de la Universidad, contra el imperialismo y el cambio social”
Afiche sobre Debate de la reforma universitaria /1987	Una joven que sostiene dos libros en su mano izquierda. Blanco y negro	FEUE	Debate universitario
Convocatoria contra el imperialismo/1988	Silueta de estudiantes movilizados con banderas y carteles. Blanco, negro y rojo	FEUE- FRENTE POPULAR	“Demostración antiimperialista” Fuera Shultz de Ecuador
Convocatoria 35 Congreso Nacional/1989	Bandera roja, dos jóvenes con un libro que dice “ciencia”. Estrella amarilla y cinco casas atrás	FEUE	“Unidad antiimperialista y por el cambio social. Por una Nueva Universidad”
Huelga nacional por el Primero de Mayo/1990	Un hombre sosteniendo una cadena que se rompe; en la otra mano una antorcha roja. Rojo, negro, blanco	CNT CONAIE FRENTE POPULAR FEUE	“Unidad de clase”
Congreso nacional FEUE 1991	Consignas en blanco y negro	FEUE	“Vamos todos a participar por la unidad, la defensa de los derechos

			estudiantiles y populares” ¿Qué es el Congreso de FEUE, Quiénes participan, Qué vamos a elegir?
Seminario la Crisis en el Ecuador y sus Perspectivas/1992	Dos jóvenes levantando la bandera roja de FEUE Blanco, negro, rojo	FEUE	Mesa redonda para analizar la crisis nacional con dirigentes políticos, estudiantiles y sindicales
Campaña por la elección de FEUE 1996	Fotografías de los candidatos a FEUE, AFU, LDU y una fotografía de estudiantes movilizados, Rojo, negro y naranja	FRIU para FEUE, AFU, LDU	“Con la Reforma derrotemos a la Derecha”
Seminario de formación de dirigentes estudiantiles/1996	Silueta del rostro de Milton Reyes Azul, rojo, negro	FEUE	Formación de dirigentes estudiantiles
Convocatoria a marcha contra el gobierno de Bucaram/1997	Estudiantes con banderas de FEUE y tapados la boca con pañuelos; imagen del Che Guevara	FEUE FRENTE POPULAR	“Que se cumpla el mandato popular. La lucha continúa”
Conmemoración del asesinato del Che Guevara/1999 Concierto	Silueta del Che con la boina revolucionaria y la estrella. Rojo y negro	FEUE	32 años con el Che
II Encuentro frentes de izquierda universitaria/1999	Fotografía de personas movilizadas en una marcha.	Frentes de Izquierda universitaria: FRIU-FIU-MIU-IRA	Revolucionarios siempre
Marcha contra el gobierno de Mahuad/2000	Hombres y mujeres cargando una bandera de FEUE Rojo y negro	FEUE	Oposición popular A las calles, contra el hambre
Convocatoria Cuadragésimo Congreso Nacional/2003	Fotografía de estudiantes enfrentándose a la policía; estrella y logo de FEUE	FEUE	Nuestro reto, el cambio avanza
Documento de propuestas FEUE “Programa de gobierno para un nuevo Ecuador” /2004	Estudiantes con la bandera de FEUE y logo.	FEUE	Somos críticos y constructores
Cuadernillo de debate: Vamos a enterrar el TLC/2006	Tumba escrita: EE. UU., OXY, TLC. Una mano sale de debajo de la tumba y despilfarra dólares americanos	FEUE OCLAE FRENTE POPULAR	“Desde la fundación de la FEUE uno de los principios que orienta la actividad es el antimperialismo” Exigimos con movilización y fuerza el cese a las negociaciones del TLC, por ser anti

			soberano antinacional”	y
--	--	--	---------------------------	---

Fuente: Jhonny Tamayo, Historia del Movimiento Universitario en Ecuador, 2017

De la información de la (tabla 5) se desprende que, de veinte uno imágenes y afiches analizados en distintos años de la FEUE, las consignas más frecuentes son Unidad estudiantil y Antiimperialismo; cada una corresponde a un 17,24% del total de documentos analizados; entre ambas consignas suman el 34, 48%. Las siguientes consignas más frecuentes son: cambio social con el 13, 79% y Universidad democrática con el 10, 34%. A continuación, con el 6,89 % cada una, están las consignas Universidad de calidad y Universidad del pueblo. Finalmente, con el 3, 44% cada una se encuentran las consignas: soberanía, izquierda unida, unidad de clase, revolucionarios, derrotar a la derecha, libertad y no represión, antineoliberalismo. Referente a los aliados con quienes se convocó a las acciones detalladas se registra que predomina el FRIU, MPD, PCMLE, Frente Popular y subsidiariamente la CONAIE. Este hallazgo se explica en la descripción anterior sobre la estructura del PCMLE y sus frentes de activación política que es concordante con las convocatorias aquí detalladas.

En 1995 arranca la década de mayor inestabilidad política ocurrida en el país. “Tres golpes de estado, seis gobiernos,⁴³ tres cortes supremas de justicia, dos asambleas constituyentes –la de 1998 y 2008- dan cuenta del hecho” (Bonilla 2008, 07). Después de casi una década de descomposición del sistema político ecuatoriano, la movilización popular y la voluntad de cambio en búsqueda de un referente electoral, así como las estrategias y ofertas de campaña⁴⁴ de la figura nueva de Rafael Correa llevan en 2006 al triunfo electoral de Alianza País a la presidencia. Se abre un nuevo ciclo socio político cuya hoja de ruta se pretendía fuera la Constitución ecuatoriana de Montecristi.⁴⁵

⁴³ El Congreso Nacional mediante juicio político destituye al vicepresidente Alberto Dahik en 1995. A seis meses de haber ganado elecciones se destituye en 1997 al expresidente Abdalá Bucaram. En 1998 es elegido Jamil Mahuad quien dura en funciones hasta el 2000 año en que se produjo el feriado bancario dando paso a la dolarización, las FFAA retiraron su apoyo y el movimiento indígena se tomó las calles. En 2003, gana elecciones Lucio Gutiérrez entrando a gobernar con el movimiento indígena y el MPD, poco tiempo después inicia diálogos con EE. UU. para firmar un TLC, se producen escándalos de corrupción como la Pichi Corte y otros aspectos ocasionan la rebelión de los forajidos cuyo resultado fue el derrocamiento popular de Gutiérrez en 2005.

⁴⁴El momento de despegue de la campaña fue la decisión de no presentar candidatos al Congreso para dar credibilidad a la propuesta de convocar a una Asamblea Constituyente (Bonilla 2008, 07).

⁴⁵ Cantón de la provincia de Manabí en Ecuador, ubicado al sur oriente de la provincia. El lugar de nacimiento de Eloy Alfaro, líder de la revolución liberal ecuatoriana.

3.2. Los inicios de la contienda: Entre la representación y los proyectos de Universidad

Después del recorrido minucioso realizado por el nivel histórico y contextual que posibilitó la emergencia de la reforma universitaria y la apertura del ciclo post neoliberal, la disputa por la reforma se analiza en dos niveles: primero, los proyectos enunciados y postulados con las respectivas propuestas de reforma [proyecto de LOES de Rafael Correa y Proyecto del sistema de educación superior acogido por el MPD en la Asamblea]; segundo, el despliegue de relaciones de fuerza de FEUE y el gobierno por la conducción y representación política universitaria.

En el primer nivel, las consignas del proyecto político que posibilitó la llegada de Rafael Correa al gobierno (auspiciado por el Movimiento emergente Alianza País) se centraron en superar la partidocracia y luchar contra el neoliberalismo. Concordante con esos propósitos ejecuta tres acciones decisivas al inicio de su mandato. Primero, disuelve el Congreso Nacional y llama Asamblea Constituyente para refundar el pacto socio político, esto con el fin de acabar con las prácticas y repartos de la partidocracia en crisis. Segundo, expulsa la base militar instalada por el gobierno de Norte América en Manta, como acto simbólico para recuperar la soberanía que la intervención neoliberal afectó. Tercero, conforma su gabinete ministerial evitando, toda representación partidaria, corporativa o gremial y privilegiando la designación de figuras ciudadanas provenientes de la misma cúpula de AP o cercanas a ellas (Ramírez 2008, 175) Las acciones ejecutadas al inicio del mandato dan pistas sobre la orientación del programa que pretende ejecutar el gobierno de la Revolución Ciudadana. Cabe indicar que el núcleo fundador de Alianza País se compuso por antiguos dirigentes de izquierda, intelectuales y activistas, provenientes de nuevas organizaciones ciudadanas y gente cercana al entorno personal de Rafael Correa (Ramírez 2010, 36), puntualizando que, en términos organizativos con excepción del Partido Socialista y el Partido Comunista, ninguna otra organización de izquierdas o del campo popular formó parte de la Coalición para impulsar la candidatura de Rafael Correa a la Presidencia. Así, Pachakutik (brazo electoral del Movimiento indígena) lanzó candidatura presidencial propia, logrando un porcentaje de votación del 2,19%. El Movimiento Popular Democrático (brazo político del Frente Popular) también postuló candidato propio alcanzado apenas el 1,3% de votos. Esto indica que es la figura de Rafael Correa y el novedoso movimiento político Alianza País (reflejado como distinto a la partidocracia), lo que prevaleció antes que acuerdos programáticos amplios de organizaciones sociales y políticas de izquierdas (proceso distinto al del MAS en Bolivia o el PT en Brasil).

La figura presidencial se vuelve el eje de articulación política de la Revolución Ciudadana. Así, después del triunfo electoral del sí para aprobar la Constitución de Montecristi, el presidente se pronuncia: “nuestra visión no puede ser otra que una visión nacional e histórica. Ya no somos más los asambleístas de Manabí, del Carchi o de Zamora, Saraguros, Montubios o Cofanes, trabajadores, profesionales o empresarios, somos un todo nacional” (Correa 2007, <https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/10/30-09-07DiscursoInauguracionAsambleaNacionalConstituyente.pdf>).

Al respecto, Pablo Ospina sostiene que para garantizar esta “visión nacional e histórica”, el gobierno entiende que debe eliminar toda participación sectorial o gremial en el Estado (Ospina 2010). Más allá de la intención o no de eliminar participaciones sectoriales, es claro que, desde la conformación del núcleo de AP, la postulación de la candidatura de Rafael Correa y la estructuración de su gabinete se avizoró que el gobierno de la RC pretendía la reconfiguración del régimen de representación, en que el estado tendría la conducción política centralizada. En la primera candidatura de Correa se pretendió sin éxito la coordinación y alianza con el movimiento indígena. Sin embargo, cuando la fuerza popular de AP lo convirtió en fuerza política “el presidente instaló una lógica que no solo prescinde de la interlocución democrática con los sectores organizados, sino que, incluso, tiende a desestimar las trayectorias políticas de ciertos actores. Tal estilo de relacionamiento político, que reduce los espacios de debate socio-estatal, fue impugnado de inmediato “desde abajo” (Ramírez, Stoessel y Carmel 2014). Esta falta de reconocimiento aparece como la problemática de varios conflictos desatados con las organizaciones sociales, en los que se coloca el conflicto por la reforma universitaria.

Aunque la figura presidencial es el eje de articulación de la Revolución Ciudadana, el proyecto político propuesto para el país no está vaciado de contenido. Al contrario, su narrativa se ubica en las izquierdas, pero no en la radical, sino la denominada del “Siglo XXI”. Se combinan el decisionismo presidencial y el proyecto neodesarrollista (Ramírez 2010). En lo económico el modelo de gobierno que impulsó la Revolución Ciudadana tiene elementos de corte desarrollista como: la vuelta del estado a primer plano en tanto espacio de decisión política y económica, la pretensión de reactivación productiva a partir de capitales nacionales y ahorro interno, el impulso del desarrollo nacional con estrategias de planificación a mediano y largo plazo, entre otras.

En la educación superior el terreno estaba marcado por el debilitamiento de la universidad pública y la proliferación de universidades privadas sin criterios de calidad. Esto abre el debate sobre la necesidad de prever constitucionalmente la prohibición expresa de lucro en el sistema universitario; a la par las agendas del sector estudiantil⁴⁶ (FEUE) apoyadas por cuadros del gabinete de Rafael Correa, posicionan la gratuidad universitaria como derecho constitucional. La prohibición de lucro encontró menos oposición que la gratuidad, la consecución de esta última requirió argumentaciones técnicas y activación política (FEUE se movilizó a la Asamblea Constituyente para respaldar la gratuidad). Así, uno de sus defensores con criterios técnicos fue René Ramírez exsecretario de SENPLADES y SENESCYT del gabinete de Correa. El mismo presidente proponía la matrícula diferenciada en lugar de la gratuidad (Ramírez 2012); académicos como Juan Ponce referían que “el costo de la matrícula universitaria no representa una barrera de acceso a la educación superior, por lo que la compensación que se daría a las universidades por eliminación de matrícula va a beneficiar a los más ricos” (Ponce y Onofa 2008, 09), es decir la gratuidad universitaria, en la mirada de los citados autores, no sólo que beneficiaba a los ricos, sino que era ineficiente en términos de política pública. Se discuten otros aspectos como la necesidad de acompañar la gratuidad con el apoyo para transferencia tecnológica e investigación que aseguren la calidad. Así las cosas, la Constitución de 2008 termina recogiendo la gratuidad y concordante con la consigna de acabar al neoliberalismo, prohíbe el lucro en la Educación Superior.

El mandato constituyente Número 14 expedido por la ANC (Asamblea Nacional Constituyente) prevé un proceso de completa reestructuración en el campo universitario, disponiendo la evaluación de calidad de todas las Instituciones de Educación Superior. El informe del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA) sostiene que “el mandato constituye una iniciativa orientada a recuperar el rol director, regulador y supervisor del Estado sobre las Instituciones de Educación superior, claramente venido a menos durante década de gobiernos que lo abandonaron a las fuerzas del mercado” (CONEA 2009, https://www.educacionsuperior.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2012/07/Extracto_informe_CONEA.pdf).

⁴⁶ Sebastián Cevallos, presidente nacional de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE) considera que la disposición constitucional es “un paso histórico y es un referente, es recuperar y constitucionalizar un derecho”, porque “desde 1994 se comenzó una serie de cobros en las universidades públicas que fueron ratificados en la Constitución del 98” (Revista *Actuar en Mundos Plurales* Núm. 02, Rivas (2008, 02).

La visión que el CONEA plasma en su Informe es la de un estado fuerte de vuelta, después del detrimento que sufrió la educación superior en el país, cuya orientación en las dos décadas antecedentes fue de privatización y mercantilización.

Con estas reglas del juego, la reestructuración del campo universitario era inminente, pero la forma de conducir aquella reforma y sus orientaciones no estaba dicha ni consensuada con los actores universitarios. En principio (proceso constituyente) el fundamento de la reforma desde el gobierno se orientaba a sacar a la Universidad del olvido y mercantilización que le llevó la época neoliberal. En el tránsito post constituyente las miradas tanto del gobierno como de los mismos actores universitarios (rectores, estudiantes, docentes) acentuaron la necesidad de la reforma universitaria por la evidente falta de calidad existente. Lo descrito recoge los criterios que legitiman la necesidad de reforma universitaria, pero eso no es suficiente, evidentemente los actores esperaban el reconocimiento a sus trayectorias y por ende la participación y definitiva de la orientación de la reforma. Esto no sucedió lo que llevó a la impugnación pública por parte de FEUE, rectores, docentes de la conducción y orientación de la reforma contenida en el proyecto de Ley Orgánica de Educación Superior en 2010 [propuesto por el gobierno].

3.2.1 El proyecto de Universidad desde de la Revolución Ciudadana

“Implícita o explícitamente detrás de una reforma educativa está un proyecto de sociedad”
(Ramírez 2010, 23).

La orientación general del proyecto de la RC en términos económicos se puede inscribir en la corriente neodesarrollista. El neodesarrollismo, no es una teoría económica sino una estrategia nacional de desarrollo, basada principalmente en la macroeconomía keynesiana y la economía del desarrollo. (Bresser-Pereira 2007). Le da importancia clave a las instituciones, es reformista pero no en el sentido de la ortodoxia convencional, es decir en términos orientados al mercado, sino en el sentido de promover desarrollo, distribución del ingreso desde la estrategia nacional de desarrollo.

Desde 2007, año en el que Alianza País asumió el gobierno de Ecuador, con la presidencia de Rafael Correa, se desplegó un particular modo de gestión de lo político. Este estuvo

caracterizado principalmente por: la fuerza del voto popular⁴⁷ como fuente de legitimidad (Ramírez 2011), el decisionismo presidencial (Schmitt 2001), liderazgo carismático del presidente, la gestión de conflicto con base en determinada articulación antagónica⁴⁸ estos elementos configuran un tipo de lógica política bajo la tipología de populismo, en tanto forma de ordenar el conflicto y gestionar lo político (Laclau 2005 [Svampa 2016]).

Cuando se diseña un proyecto de sociedad se piensa en el rol que deberán ocupar las instituciones que la conforman. Es importante caracterizar la orientación neodesarrollista del proyecto de la RC anclada a la forma populista de gestión política, en tanto permiten rastrear la orientación del proyecto de universidad postulado por el gobierno de la RC. En el neo desarrollismo el agente fundamental es la nación que usa su estado para generar una estrategia nacional de desarrollo (Bresser-Pereira 2007) así la conducción del desarrollo vuelve al estado, a diferencia de los postulados del neoliberalismo donde la nación no es un concepto importante y el estado no debe intervenir ni conducir la economía nacional. En el gobierno de la RC la vuelta del estado como eje de la planificación y conducción del desarrollo nacional se ve reflejado en la relevancia otorgada a la planificación estatal a mediano y largo plazo creando la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Estado SENPLADES cuyo rol fue fundamental en términos de definir tanto la estrategia de desarrollo nacional (cambio de la matriz productiva) como los objetivos y metas a los que la sociedad y las instituciones debían adaptarse. La universidad en este propósito debía responder al rol de aportar al cambio de la matriz productiva desde la generación de ciencia, conocimiento y tecnología que solo es posible con instituciones educativas con criterios de calidad.

A la orientación neo desarrollista del proyecto de la RC se suma la lógica de gestión política populista (en términos de Laclau). La construcción de significantes para articular demandas insatisfechas y producir hegemonía en la educación superior se caracterizó por generar la frontera antagónica entre la mediocridad y la excelencia académica, de manera que todo aquel

⁴⁷ En 2007 Rafael Correa convoca a un referéndum para llamar a Asamblea Constituyente logrando apoyo del 81.72% (CNE 2007) de los ecuatorianos. La aprobación del texto constitucional se aprobó con el respaldo del 63.93% (CNE 2008). La reelección de Correa en 2009 tuvo apoyo del voto popular con un 51.99% (CNE 2009).

⁴⁸ Dicho aspecto remite al tema de la hegemonía, en términos de Laclau 2005 la hegemonía es un campo dominado por la articulación. La articulación se produce cuando determinadas demandas se establecen como puntos nodales que articulan significados y sentidos capaces de representar la universalidad con efectos sobre identidades y sujetos políticos (Ramírez, Stoessel y Carmel 2014). La articulación de tipo antagónica remite a la construcción de significados a partir de la formación de una frontera interna antagónica (división del escenario social en dos campos) que separa al pueblo del bloque de poder, cuya articulación de demandas posibilita el surgimiento de dicho pueblo –lógica populista- (Laclau 2005, 114).

que se oponía a la forma de conducción de la reforma universitaria era inmediatamente ubicado en la antípoda de la excelencia académica. Así, la forma de garantizar la anunciada excelencia era diseñando un proyecto de universidad en que las instituciones educativas funcionen con las reglas de la academia (publicación de artículos, investigaciones relevantes, docentes con doctorado, entre otras), “antes en Ecuador todos y nadie eran profesores universitarios, profesores dictaban clases y a la par se dedicaban a otras actividades” (Correa 2012, <https://www.comunicacion.gob.ec/presidente-correa-expuso-en-yale-como-se-erradico-la-mediocridad-academica-en-el-ecuador/>). La universidad ecuatoriana no había funcionado con estas reglas, esto da cuenta que en el proyecto del gobierno para la educación superior no participaron los actores universitarios defensores de sus propias reglas del campo universitario, eso generó tensiones sustentadas en la falta de respeto y déficit de reconocimiento político a las trayectorias de actores como FEUE.

En principio, René Ramírez⁴⁹ plantea que el objetivo de la reforma no es transformar la Universidad por sí misma, sino como un medio para transformar la sociedad (Ramírez 2010) De ello se despliegan dos aspectos relevantes. La noción de transformación y la Universidad como medio para ella. La primera, evidentemente le otorga agencia orientada al cambio; la segunda la asume como medio para ese cambio. Ser medio para algo no equivale a ser conductor de ello, al contrario, un medio para conseguir el fin no es uno solo, pueden ser varios. En la idea de medio y agencia de la Universidad para el cambio social, el lugar que esta ocupe deberá orientarse a la funcionalidad que tenga en relación con el proyecto de sociedad, eso determinará las reglas del juego de la universidad.

En los sesenta la Universidad para el gobierno de la Junta Militar debía ser funcional al desarrollismo, en el neoliberalismo debía ser funcional al mercado, en la Revolución Ciudadana se postula como funcional al “buen vivir”. René Ramírez reconoce ese cambio de mirada y lo propone en los siguientes términos:

Uno de los ejes que atraviesa el cambio de mirada respecto a la universidad consiste en redefinirla como un bien público social. Esta nueva mirada implica varias aristas. En primer

⁴⁹ Académico y político, de los que más influencia tuvo para diseñar las reformas educativas en Ecuador. Ocupó el cargo de secretario de SENPLADES en el primer período de gobierno de la RC y fue secretario de SENESCYT en los siguientes períodos.

lugar, la recuperación de lo público está relacionada con saber que el impacto que produce el mencionado bien afecta tarde o temprano a la sociedad en su conjunto. No existe la posibilidad de «desentenderse» como sociedad de la producción del bien «universidad». Si tenemos profesionales y científicos mal/bien formados y producimos conocimiento erróneo/veraz o de mala/buena calidad, el impacto social no tardará en llegar (Ramírez 2010, 9).

En esta perspectiva es la sociedad la que produce la Universidad y no viceversa. Mientras que, al definirla como “bien público” se pretende que “la educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, art.28). Esto se corresponde con el combate al imaginario de olvido y privatización que construyó el neoliberalismo respecto la Universidad.

En relación con la noción de desarrollo:

El Plan Nacional para el Buen Vivir establece la necesidad de transformar la universidad para transformar la sociedad. En la medida en que el conocimiento sea un medio para radicalizar la democracia, generar una nueva forma de acumulación sostenible ambientalmente y edificar relaciones sociales no capitalistas, podrá constituirse en el motor de la construcción de una sociedad emancipada (Ramírez 2010, 15).

El espacio potencial de producción del conocimiento son las universidades funcionando con reglas de la academia. En términos enunciativos el punto de llegada del proyecto de la RC es la consecución del “buen vivir”. Mientras que en términos económicos el punto de llegada es generar una nueva forma de acumulación sostenible. En este propósito el Plan del Buen Vivir o Plan de Desarrollo diseñado para cinco años (2009-2013) definió los objetivos y metas a cumplirse y por ende el rol que deberá efectuar cada institución del diseño social para apuntalar el gran objetivo del desarrollo desde la visión del buen vivir. Del PNBV se deriva el aterrizaje de la política pública en que “la investigación que se realiza en las universidades debe transformarse en uno de los principales puntales de la transformación de la economía primario-exportadora”.⁵⁰

El concepto de Buen vivir representa un intento de resignificar y construir nociones alternativas a la visión hegemónica de desarrollo vinculada al crecimiento económico. En el

⁵⁰ Plan Nacional del Buen Vivir (2009-2013, 63).

sentido simbólico y enunciativo, la noción de buen vivir desarrollada en el Plan Nacional del Buen Vivir hace converger la cosmología andina del *sumak kawsay* (vida plena) y del vivir bien aristotélico. En el sentido práctico la noción de “buen vivir” aterriza en el gran objetivo:

Promover la construcción de una sociedad que profundice la democracia amplíe su incidencia en condiciones de radical igualdad social y material. Articulación de las libertades democráticas para construir un porvenir justo y compartido: sin actuar sobre las fuentes de la desigualdad económica y política no cabe pensar en una sociedad plenamente libre.⁵¹

En esta línea, un proyecto de nación con el objetivo descrito no es posible si todos los espacios e instituciones que la componen cumplen roles repetidos, producto de una descoordinación, por lo que la consecución del buen vivir implicará que las instituciones de la nación se reorganicen y especialicen en el cumplimiento de sus fines específicos. Para ello, se requiere impedir posibles desmarques del objetivo “buen vivir”, implementado diseños institucionales con reglas claras y específicas, sin mayores márgenes de autonomías, cuya conducción correspondió al estado.

Hasta aquí se ha descrito la mirada de la RC sobre el proyecto de universidad, a partir de las intervenciones y documentos producidos por René Ramírez y Rafael Correa en tanto figuras determinantes en la conducción de la reforma universitaria. Cabe aclarar que, si bien estas miradas son las que principalmente aterrizaron en políticas públicas concretas, existieron proyectos en ciernes disputados a la interna del gobierno de la RC con miradas neoliberales [sectores empresariales aliados a la RC], corporativas [sectores de la tradición movimientista], entre otras.

Los aterrizajes concretos del proyecto de universidad se revisan con la caracterización y análisis del proyecto de LOES presentado por la RC a la Asamblea Nacional. El 28 de agosto de 2009 en un ejercicio de desconocimiento a los actores de la educación superior⁵² el presidente Rafael Correa presenta su propio proyecto de LOES, mismo que fue acogido por los asambleístas de la bancada de AP Virgilio Hernández, Anny Vásconez, Mary Verduga, Paola Pabón, Irina Cabezas, Rolando Panchana y Pedro de la Cruz (Oficio S/N Asamblea

⁵¹ Plan Nacional del Buen Vivir (2009-2013, 18).

⁵² Cuatro días antes el CONESUP y Consejo Consultivo de Educación Superior presentan su proyecto de Ley a la Asamblea Nacional, acogido por los asambleístas: Jorge Escala, Gerónimo Yantalema, Linder Altafuya, Magali Orellana (Memorando Núm. PAN-FC-09-013/2009).

Nacional 28 de agosto 2009). El proyecto de ley se analiza a partir de los niveles: estructura institucional del sistema universitario, asignación presupuestaria, cogobierno, evaluación de la calidad en comparación con la Ley de Educación Superior de 2000.

Tabla 6. Comparativo proyecto de reforma a la LOES presentado por el ejecutivo

Nivel	Ley Educación Superior 2000 (105 artículos)	Proyecto de Ley 2009 (234 artículos)
Estructura institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de educación superior: Universidades, Escuelas Politécnicas e Institutos Técnicos y Tecnológicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de educación superior: Universidades, escuelas politécnicas acreditados e Institutos Técnicos y Tecnológicos
	<ul style="list-style-type: none"> • CONESUP (carácter directivo con Secretaría Técnica adscrita) (Rectores, representantes del estado) 	<p>Organismos públicos que rigen al sistema:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CES. Consejo de Educación Superior: carácter directivo. Miembros. – delegado de presidencia, ministerios de planificación, educación, cultura y producción, 5 miembros elegidos por concurso (organizado por el directorio de la asamblea universitaria) • Secretaría Técnica del CES: Dirigir ejecutivamente el sistema de educación superior. La dirige el presidente del CES.
	<ul style="list-style-type: none"> • Asamblea Universitaria ecuatoriana (carácter consultivo) (Rectores, representantes docentes FENAPUPE, estudiantiles FEUE y trabajadores FENATUPE) 	<p>Organismos consultivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asamblea Universitaria: Rectores, profesores, estudiantes, graduados, servidores. Son elegidos mediante colegios electorales organizados por el CNE. No se admiten delegaciones gremiales o federativas. • Comité consultivo de promoción de la investigación: asesora a la Secretaría Técnica. Se conforma por científicos y tecnólogos reconocidos, según el reglamento de la secretaria técnica. • Comités regionales de planificación de la educación superior: la integración se norma en el reglamento que expida la secretaria técnica.
	<ul style="list-style-type: none"> • CONEA (dirigir el Sistema Nacional de evaluación y acreditación de la educación superior) (académicos designados) 	<ul style="list-style-type: none"> • Agencia nacional de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la educación superior: Se conforma por tres miembros designados por presidencia de la República que deberán ser PHD o doctores

	por Presidencia y el Congreso, acreditados por CONESUP; representante ministerios; colegios profesionales y cámaras de producción)	y tener 5 años de docencia, dos miembros elegidos por el comité asesor del directorio de la Agencia.
Asignación presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> FOPEDEUPO 	<ul style="list-style-type: none"> Los criterios de distribución de recursos serán: número de estudiantes; dedicación, título, experiencia y número de docentes; categorización de instituciones, carreras y programas; eficiencia en docencia e investigación en relación con el desarrollo nacional; eficiencia terminal; eficiencia administrativa.
	<ul style="list-style-type: none"> Valores provenientes de matrícula estudiantil, definidos por el órgano colegiado superior de cada universidad 	<ul style="list-style-type: none"> Los porcentajes correspondientes para el cálculo se definirán en el reglamento a la ley teniendo en cuenta los lineamientos del PNBV
Evaluación de calidad	<ul style="list-style-type: none"> Se define en reglamento propio con los criterios de auto evaluación y evaluación externa, proceso al que se incorporan las Universidades, Escuelas Politécnicas e Institutos. Requisitos para la docencia: tener título universitario y ganar concurso de méritos y oposición 	<ul style="list-style-type: none"> La acreditación es la validación de vigencia quinquenal efectuado por la Agencia para certificar la calidad de las instituciones de educación superior. Consiste en auto evaluación y evaluación externa con un equipo de pares evaluadores expertos. Se prevé la categorización de instituciones de educación superior. Requisitos para la docencia: tener título de phd o doctorado y ganar el concurso de méritos y oposición
Cogobierno	<ul style="list-style-type: none"> Participación estudiantil: del 10 al 50% 	<ul style="list-style-type: none"> Participación estudiantil y de graduados del 10 al 50%, los estatutos definen los porcentajes en este rango.
	<ul style="list-style-type: none"> Participación de trabajadores: hasta el 10% 	<ul style="list-style-type: none"> Participación de trabajadores: hasta el 10%

Fuente: Congreso Nacional, Ley de Educación Superior, 2000. Iniciativa legislativa de Rafael Correa, Proyecto de Ley de Educación Superior, 2009.

Los cambios sustanciales del proyecto de LOES presentado por la RC respecto a la ley vigente tienen énfasis en la estructura del sistema de educación superior y en la evaluación de calidad. En el primer nivel de análisis, para conformar el CES en comparación con el CONESUP, la propuesta de RC elimina la presencia de rectores para reemplazarlos por académicos designados mediante concurso de méritos y oposición organizado por la

Asamblea Universitaria del Ecuador. Las reglas del campo universitario son definidas por es CONESUP hoy CES, por lo que la orientación de esas reglas dependerá de los actores que conforme el organismo. Reemplazar a los rectores (electos) por miembros académicos (ganadores de concursos de méritos) permite evidenciar una orientación que prioriza la experticia y meritocracia por encima del criterio de quienes han dirigido las universidades y se han constituido en actores políticos. El número de miembros previsto en la propuesta también es determinante en razón que cinco de ellos son designados por instituciones del ejecutivo, mientras que los otros cinco se designarían mediante el concurso referido. Este aspecto pone en juego los pesos y contra pesos de la gestión política para dirigir la educación superior, elimina la designación que el Congreso Nacional efectuaba y concentra la designación en el ejecutivo a través de presidencia y los ministerios.

En similar línea, la conformación de organismos consultivos en la propuesta de la RC elimina las representaciones gremiales y federativas, por ejemplo, en la Asamblea universitaria ingresaban los presidentes de FEUE, FENAPUPE y FENATUPE, mientras que en la propuesta la Asamblea mantiene a los rectores, pero establece la designación de representantes docentes, estudiantiles y trabajadores a través de elecciones organizadas por el CNE. Este ejercicio vuelve a caer en el desconocimiento de las trayectorias políticas de organizaciones como las nombradas, ocasionando la impugnación pública y distanciamiento de aliados iniciales al proyecto de gobierno como la estructura del Frente Popular: FEUE, docentes, trabajadores, etc.

La ley de 2000 dejaba la facultad de regular y normar a cada universidad, respetando aquel principio de autonomía universitaria, por esa razón la ley establece generalidades por ejemplo en el tema de admisión y evaluación, pues la potestad regulatoria pertenecía a cada institución de educación superior. En la propuesta de la RC se reconoce el principio de autonomía, pero con un adjetivo la responsabilidad “el estado reconoce a las universidades y politécnicas la autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde a los objetivos del régimen de desarrollo y los principios de la Constitución de la República”.⁵³ Es decir, se vincula el ejercicio de la autonomía universitaria a la condición de dirigir el proyecto de universidad a los objetivos del régimen de desarrollo. Por ello, el proyecto de ley en análisis amplía el articulado de 105 a 234 artículos en tanto pretende regular todo lo posible para no

⁵³ Artículo 15 del Proyecto de LOES (2009).

dejar cabos sueltos de la pretensión que se tiene con el sistema universitario. La evaluación de calidad es otro punto en tensión en que destacan elementos como: requisito de doctorado para la docencia y rectores, categorización de Universidades a partir de un modelo de evaluación que responda a los objetivos del desarrollo nacional, potestades para la entidad encargada de evaluar la calidad. Lo descrito da cuenta de que el proyecto de la RC no solo reorganiza el régimen de representación universitaria (provocando tensiones por la gestión del poder), sino que define reglas académicas y meritocráticas (evaluación de calidad, requisitos para la docencia orientada a la investigación, indicadores académicos) para el funcionamiento del sistema de educación superior, reglas desconocidas y desvirtuadas en el funcionamiento práctico de la universidad ecuatoriana.

Así, el proyecto de Universidad se diseña como espacio dedicado a la producción de conocimientos, cuyo objetivo es la investigación y formación rigurosa desde todas las ciencias, en especial aquellas que se orienten a la consecución del buen vivir. Por ello, la Universidad deberá posibilitar el tránsito de una economía primario-exportadora a una economía basada en el bio conocimiento (Ramírez 2010). Aquí no hay lugar para universidades que funcionen con otras reglas alejadas de la academia, tampoco cabe la ideologización de sus actores, mucho menos las prácticas partidarias enquistadas en el sistema universitario. En síntesis, es una universidad académica sin actores, cuya dirección corresponde al estado. Lo expuesto en este apartado recoge la visión que el gobierno de la RC sostiene sobre el rol de la Universidad para el desarrollo nacional reconstruida desde documentos e intervenciones de Rafael Correa y René Ramírez, así como del análisis del proyecto de ley presentado por el presidente a la Asamblea Nacional.

3.2.2. El proyecto de Universidad en la FEUE

De partida no se puede referir una sola mirada de Universidad construida por FEUE a lo largo de su trayectoria política. Como se indicó en capítulos anteriores el recorrido histórico demuestra que las disputas por el papel de la Universidad son heterogéneas y están influidos por la relación entre las izquierdas y el movimiento estudiantil. Además, no se trata únicamente de disputas enunciativas e ideacionales por el rol de la universidad, sino de un entramado de relaciones conflictivas por la articulación hegemónica y conducción de los espacios universitarios.

Los 60 y 70 serían decisivos para formar las bases de aquella mirada que sostiene que es deber de la “universidad decir la palabra que será verbo de este tiempo tumultuoso y que guiará a los hombres hacia una era de paz, solidaridad humana y de justicia” (Pérez Guerrero en Bravo 2015, 32). Entonces, esta “tiene la enorme tarea de dirigir los designios de la sociedad, había que forjar el lugar para el pensamiento y la acción crítica” (Bravo 2015, 60). En este fundamento descansa la consigna de autonomía universitaria, pues, no sería posible la conducción social y el pensamiento crítico si fuerzas externas (gobiernos o el mercado) intervienen para acallar las voces generadas en la universidad.

A inicios de los setenta el rol de la universidad en la mirada estudiantil se ve fuertemente influenciado por el PCMLE, debido a la adhesión formal de FEUE a la vertiente de izquierda maoísta (1968). La formación del PCMLE, para su militancia, obedeció a la necesidad de dotar a la clase obrera y a los pueblos del Ecuador de un instrumento político para la lucha revolucionaria por conquistar su liberación social y política.⁵⁴ Este propósito aterriza en la educación superior desde “la plataforma conceptual que declaraba la importancia de sacar a la universidad y al sistema educativo en general de su condición de *formadoras de elites* para impulsar la *educación del pueblo* como elemento fundamental del desarrollo de la nación” (Zapata 2013, 52). De manera que la conducción de la nación estaba en los hombros del Partido en tanto instrumento de liberación popular, para lo que sería fundamental que el sistema educativo responda a la consigna de Universidad del pueblo.

Para constituir esa visión se necesitaba militancias estudiantiles y docentes con énfasis en formación ideológico - política cuyo proveedor era el FRIU en tanto brazo estudiantil del PMCLE:

Los compañeros de la asociación eran del FRIU, una organización necesita siempre activar entonces me invitaron a una asamblea en la que participé. Cuando tú empiezas en la organización vas a tener varios pensamientos disminuidos, no negativos sino disminuidos porque si no se está en permanente formación hay un sesgo. En la organización tuve capacitación política, ideológica y fui acondicionándome a esa forma de vida, porque ellos lo ven como una forma de vida a la cuestión de la actividad política muy diferente a la politiquería (Jhonny Tamayo, ex secretario de FEUE, en entrevista con la autora, julio 2018).

⁵⁴ Se puede consultar en: www.pcmle.org

De la cita se desprende que el trabajo político del PCMLE encontró en las universidades gran asidero para expandirse y generar sentidos comunes que respondan a sus propósitos, consiguiendo adeptos y militantes que aporten a los fines del partido desde sus diversas estructuras. La ideología era el mecanismo clave para ganar adeptos.

En los ochenta y noventa se eliminan materias como Economía Política de las mallas curriculares, incluso se enseñaba economía marxista, en carreras que no eran de la rama social, esto permitía que el estudiante tuviera una visión propia de la ideología con la que se pueda identificar y así generar posiciones críticas en las universidades frente a los modelos de desarrollo (Javier Rojas, ex presidente de FEUE, en entrevista con la autora, junio 2018).

Como afirma el entrevistado, para ellos, era necesaria la identificación ideológica de los estudiantes universitarios y eso era posible a través de los aparatos de formación que, si bien proveía el partido, la pretensión era que incluso se inserten en las mallas curriculares para lograr dicha identificación,⁵⁵ ello no se lograba únicamente colocando materias críticas sino con docentes y estudiantes que conducían aquellas materias a la necesidad de una identificación ideológica. La estructura del PCMLE no solo influyó en los estudiantes, también contó con ciertos maestros que a través de sus cátedras enseñaban la necesidad de la lucha de clases e identificaban cuadros potenciales a ser reclutados. Cuando el PCMLE funda su brazo electoral MPD, la complejidad de sostener una estructura electoral que dispute el poder político ocasiono que los recursos y militancias del PCMLE en sus diversos frentes tengan que ser puestos a disposición del MPD. Así, las consignas de la U para el pueblo siguieron vigentes pero la estructura decidió priorizar las urgencias electorales ocasionando prácticas políticas clientelares y violentas ejecutadas al interior de las Universidades a la luz pública pero jamás sancionadas.⁵⁶

La legitimidad del FRIU en la conducción de FEUE se ve minada, creándose imágenes negativas de la beligerancia estudiantil: “en el pasado un estudiante que se organizaba salía a la calle, quemaba llantas y se encapuchaba, era un héroe nacional. Si subían los pasajes el estudiante sacaba la cara” (Marcelo Rivera, ex presidente de FEUE, entrevista con la autora, julio 2018).

⁵⁵ En la Universidad Nacional de Chimborazo (desde que era extensión hasta alcanzar su creación autónoma) los cursos propedéuticos contemplaban la materia de legislación universitaria y derechos estudiantiles cuya docencia la ejercían los dirigentes de FEUE.

⁵⁶ Bayardo Tobar, expresidente de FEUE, entrevista en revista *Mala Idea*, (2011, 102).

La representación sectorial universitaria era condición de posibilidad para los fines de la estructura del PCMLE. Así, la FEUE, UNE, trabajadores tenían capacidad de veto frente a gobiernos de turno, sumado a las negociaciones partidistas que el MPD efectuaba. Todos los frentes debían cumplir con la expansión ideológica y reclutar cuadros, operando en lógica de mediación socio estatal con el estado. Las agencias del funcionamiento del sistema educativo estaban de acuerdo con la reforma universitaria en relación con la gratuidad de la educación, prohibición de arancelamiento, siempre que no se toque la estructura institucional que privilegiaba las representaciones gremiales y sectoriales para definir las reglas del juego universitario. Así, el 24 de agosto de 2009 el CONESUP [conformado por rectores] y la Asamblea Universitaria [con representaciones federativas y gremiales como FEUE, FENATUPE, FENAPUPE] presentan su propio proyecto de LOES a la Asamblea Nacional, acogido por los asambleístas Jorge Escala, Gerónimo Yantalema, Línder Altafuya, Magali Orellana, agrupados o en coordinación con el Frente Popular. A continuación, se presenta un análisis del proyecto de ley elaborado por el sistema universitario y sus actores en comparación con la Ley de Educación Superior del 2000, con los mismos niveles de análisis con que se analizó el proyecto presentado por la RC (estructura del sistema de educación superior, cogobierno, asignación presupuestaria, evaluación de calidad).

Tabla 7. Comparativo proyecto de reforma a la LOES presentado por actores del sistema universitario

Nivel	Ley Educación Superior 2000 (105 artículos)	Proyecto de Ley 2009
Estructura institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de educación superior: Universidades, Escuelas Politécnicas e Institutos Técnicos y Tecnológicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de educación superior: Universidades, escuelas politécnicas e Institutos Técnicos y Tecnológicos legalmente existentes mediante creación de ley.
	<ul style="list-style-type: none"> • CONESUP (carácter directivo con Secretaría Técnica adscrita) (Rectores, representantes del estado) 	Organismo de regulación: <ul style="list-style-type: none"> • CONAES. Consejo Nacional de Educación Superior: carácter regulatorio. Miembros. Tres académicos elegidos por universidades públicas. Uno por politécnicas. Uno por particulares. Uno por cofinanciadas. Uno por Institutos técnicos y tecnológicos. Cuatro del ejecutivo. Uno por cada estamento: profesores, estudiantes y trabajadores. Presidente electo de fuera del seno que será ex rector o académico.
	<ul style="list-style-type: none"> • Asamblea Universitaria ecuatoriana (carácter consultivo) (Rectores, 	Organismo consultivo:

	<ul style="list-style-type: none"> representantes docentes FENAPUPE, estudiantiles FEUE y trabajadores FENATUPE) 	<ul style="list-style-type: none"> Asamblea Universitaria ecuatoriana: todos los rectores, 12 representantes de profesores, 8 estudiantes, 2 trabajadores. Además, la representación de FEUE, FEUPE, FEPE para estudiantes. FENATUPE y FENASOUPE para trabajadores. FENAPUPE para profesores. Son elegidos mediante colegios electorales organizados por el CONAES. Asamblea de Institutos, igual conformación que asamblea universitaria
	<ul style="list-style-type: none"> CONEA (dirigir el Sistema Nacional de evaluación y acreditación de la educación superior) (académicos designados por Presidencia y el Congreso, acreditados por CONESUP; representante ministerios; colegios profesionales y cámaras de producción) 	<p>Organismo técnico de acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> CONAAC Consejo Nacional de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad. Conformación: 1 representante académico designado por presidencia, 2 académicos designados por la Asamblea Universitaria, 1 vocal designado por el CPCCS, 1 vocal de la Asamblea de Institutos, 1 vocal del organismo estatal encargado de ciencia y tecnología, 1 presidente de fuera con los mismos requisitos para el presidente del CONAES.
Asignación presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> FOPEDEUPO 	<ul style="list-style-type: none"> FOPEDEUPO
	<ul style="list-style-type: none"> Valores provenientes de matrícula estudiantil, definidos por el órgano colegiado superior de cada universidad 	<ul style="list-style-type: none"> CONAES establece la fórmula de distribución de recursos según los criterios de: calidad, desempeño, costo por carreras, número de estudiantes, número de profesores
Evaluación de calidad	<ul style="list-style-type: none"> Se define en reglamento propio con los criterios de auto evaluación y evaluación externa, proceso al que se incorporan las Universidades, Escuelas Politécnicas e Institutos. Requisitos para la docencia: tener título universitario y ganar concurso de méritos y oposición 	<ul style="list-style-type: none"> La acreditación es la validación de vigencia quinquenal efectuado por el CONAAC para certificar a las instituciones de educación superior. Consiste en auto evaluación y evaluación externa con un equipo de pares evaluadores expertos. No se prevé la categorización. Requisitos para la docencia: tener título de cuarto nivel y ganar el concurso de méritos y oposición
Cogobierno	<ul style="list-style-type: none"> Participación estudiantil: del 10 al 50% 	<ul style="list-style-type: none"> Participación estudiantil: del 30 al 50%
	<ul style="list-style-type: none"> Participación de trabajadores: hasta el 10% 	<ul style="list-style-type: none"> Participación de trabajadores: hasta el 10%

Fuente: Congreso Nacional, Ley de Educación Superior, 2000. CONESUP-Asamblea Universitaria, Proyecto de Ley de Educación Superior, 2009.

En términos comparativos la estructura institucional del sistema de educación superior cambia su composición. El CONAES (ex CONESUP) se conformaba por cinco rectores de universidades públicas, politécnicas, privadas e institutos y dos representantes del sector público (delegados de ministerios). Con la propuesta de conformación del CONAES se incorpora la representación estamental de estudiantes, trabajadores y docentes y se elimina a los rectores para reemplazarlos por representantes académicos elegidos por cada tipo de Universidad (públicas, politécnicas, particulares, cofinanciadas, institutos). Es decir, aunque modifican la conformación del organismo rector de educación superior la propuesta presentada genera un contra peso de fuerzas entre diez representantes del sistema de educación superior vs. cuatro representantes del ejecutivo. Este factor es fundamental para los actores universitarios en tanto es el espacio que definirá las políticas públicas en la materia y requiere tener presencia decisoria de sus actores, incluso estamentales. Además, que dicha estructura garantizaría el funcionamiento estamental del sistema universitario donde la actoría estudiantil, docente y de trabajadores tiene un peso importante en las decisiones educativas nacionales y en cada institución de educación superior.

Sobre el cogobierno se establece el aumento del mínimo porcentual en estudiantes, aumentando en un 20% de lo previsto, el techo de cogobierno se mantiene igual en la propuesta respecto a la ley vigente en aquel entonces. Para Marcelo Rivera este aspecto es muy importante en tanto “profundiza los derechos democráticos de los estudiantes (...) en nuestra propuesta se profundiza el cogobierno ya que somos comunidades académicas y científicas con el pleno derecho de ejercer nuestro auto gobierno en correlación maestro-estudiante en condiciones de igualdad, planteando recuperar el cogobierno paritario”.⁵⁷ La cita indica que, aunque la propuesta aterrizó en un 30% como mínimo de cogobierno estudiantil, la pretensión de FEUE era el cogobierno paritario, es decir que la votación estudiantil corresponda al 50% de la votación docente en los órganos de decisión universitarios, así como para elegir autoridades. Del mismo modo que en el proyecto de la RC, el proyecto del sistema de educación superior presentado a la Asamblea Nacional atravesó un proceso de disputas entre los diversos actores hasta llegar a consensuar una propuesta en que se reflejaron acuerdos mínimos, pero no las aspiraciones iniciales de sus actores, tal es el caso descrito sobre el cogobierno.

⁵⁷ Página web www.pcmle.org, s/f.

Del análisis efectuado se evidencia que existen dos niveles de la disputa por la reforma universitaria en la mirada de FEUE: la una respecto al rol que la universidad debe cumplir en la sociedad, la segunda sobre la representación y gestión del poder en la estructura del sistema de educación superior. En ambos niveles la FEUE en su pertenencia al PCMLE, pugna por una estructura estamental de actores con poder de veto que genere condiciones para el reclutamiento de militantes que aporten a conseguir la Universidad del pueblo en tanto permita al Partido ser un instrumento para la conducción y liberación social. Es decir, la mirada de la Universidad responde a criterios ideológicos y políticos cuyo centro está en la gestión del poder y el grado de representación de sus actores.

3.2.3. Acción estudiantil beligerante y la emergencia del conflicto

Tanto las miradas sobre el rol de la universidad como la distribución del poder y la representación en el sistema universitario motivan las disputas entre Gobierno y FEUE. Al inicio de la revolución ciudadana el Frente Popular espacio en que confluye la FEUE-UNE-FRIU-MPD, fue aliado decisivo del gobierno. *La Hora* recoge una de las apariciones públicas de Marcelo Rivera en ese entonces presidente de FEUE y Rafael Correa “Rivera y su agrupación apoyó al Gobierno para la aprobación de la Constitución, Correa compartió tarima con él” (“Marcelo Rivera denuncia nueva persecución oficial”. *Diario La Hora*, 11 de enero de 2012, <https://lahora.com.ec/noticia>). Tiempo después de aprobada la Constitución de 2008 en el proceso de definición de la conducción y orientación de la reforma universitaria, la FEUE al mando de Rivera expresó sus primeras inconformidades:

Entregamos una propuesta de Ley de Educación Superior a la Asamblea Nacional y solicitamos al gobierno entablar un diálogo social con el sistema universitario (...) la respuesta del presidente fue un insulto y ahora con maniobras divisionistas los militantes de AP y el PS encabezan el intento de división del movimiento estudiantil, protagonizado por Eduardo Sánchez, asambleísta alterno de AP y ex presidente de la Universidad Católica de Guayaquil y Fernando Morales⁵⁸ militante del Partido socialista (...) desconocemos decisiones o resoluciones de reuniones promovidas por el gobierno con quienes no representan al movimiento universitario (*Diario Ecuador Inmediato*, 11 de octubre de 2009, 5).

⁵⁸ Exmilitante del Partido Socialista, dirigente universitario que confrontó la actuación del FRIU en la FEUE. Vicepresidente de FEUE de la Universidad Central del Ecuador por nueva universidad una vez que ganaron elecciones al FRIU.

El gobierno en su afán de institucionalizar desde el centro de poder estatal desconoce actores como la FEUE, posicionando aliados como militantes del Partido Socialista y con ello las tensiones con el Frente Popular (MPD-FRIU-UNE) se intensifican. La dirigencia de FEUE en su afán de obtener real participación y voz en las reformas universitarias interpela las acciones del gobierno. Para ese entonces, la apuesta era por nuevos actores. Confrontaciones con grandes repercusiones para el campo estudiantil se suscitan en etapas previas a la construcción del proyecto de reforma, resaltando además la fuerte vinculación de FEUE al FRIU y con ello a su brazo electoral Movimiento Popular Democrático MPD. El 8 de diciembre de 2009 la FEUE de la Universidad Central ejecuta acciones contra las reformas internas pretendidas por el rectorado de Edgar Samaniego: “alumnos identificados con la FEUE se tomaron esta mañana las instalaciones del Rectorado de la UCE en Quito en protesta a las reformas superiores que consideran injustas” (“FEUE se toma Rectorado de Universidad Central”. *Diario La Hora*, 8 de diciembre de 2009, <https://lahora.com.ec/noticia/968385/feue-se-toma-rectorado-de-universidad-central>).

La Universidad Central del Ecuador vuelve a escena. Los estudiantes de FEUE bajo la conducción del presidente de este entonces Marcelo Rivera, ejecutan la toma del Consejo Universitario mientras este sesionaba. El repertorio de la acción es la toma por la fuerza del Consejo Universitario.

Me propinan palazos en la cabeza, si se trataba de amedrentar al rector los palazos podrían dirigirse a la espalda, a las piernas a otro lugar, pero fueron dirigidos a la cabeza. Llega el presidente de FEUE, ocupa el sitio del rector y flamean la bandera como toma del Consejo Universitario.⁵⁹

Conforme la matriz analítica de Stoessel y Ramírez (2013), el evento descrito identifica como activadores contenciosos a los estudiantes de la Universidad Central identificados con la FEUE y FRIU, como adversarios se ubica al Consejo Universitario de la UCE encabezado por Edgar Samaniego en calidad de Rector. Resultado del conflicto generado se activan agencias estudiantiles en rechazo a los actos de violencia como el caso de la Juventud Socialista (Fernando Morales). En estos hechos, dos actores del campo universitario se enfrentan: estudiantes y autoridades. El contexto era de producción del proyecto de Ley de Educación Superior, el que no pudieron disputar desde la anunciada unidad de los actores universitarios,

⁵⁹ Edgar Samaniego, entrevista con Jorge Ortiz por *Teleamazonas*, diciembre 2009.

al menos no en la Universidad Central y el conflicto escaló a la confrontación del gobierno y FEUE.

El mismo 8 de diciembre de 2009 hubo una protesta en la Central, ahí me detuvieron, nos expulsaron a más de quince estudiantes, Correa dijo en una de sus Sabatinas que había que procesarme penalmente, me sacaron videos diciendo que era mal estudiante y fui a la cárcel acusado del delito de terrorismo (Marcelo Rivera, ex presidente de FEUE, entrevista con la autora, julio 2018).

La modalidad de intervención para llevar a cabo el procesamiento político institucional es la judicialización. El encarcelamiento de Marcelo Rivera implicó que el vicepresidente de FEUE Galo Mindiola asuma la presidencia y dirija el proceso de disputa por las reformas universitarias.

Uno de los presidentes de FEUE que primero era amado por RC como joven ejemplar, pero luego fue perseguido y sentenciado a tres años de prisión, el compañero Marcelo Rivera, por lo que tuvo que asumir la presidencia Galo Mindiola que fue perseguido y estigmatizado pro el gobierno, generando boletas de captura por organismos de función judicial (Javier Rojas, ex presidente de FEUE, entrevista con la autora, junio 2018).

La FEUE rechaza públicamente el encarcelamiento de Marcelo Rivera y exige su libertad, así como la reversión de la decisión de expulsar alrededor de 15 estudiantes que participaron en la toma del Consejo Universitario. Pero la posición de FEUE no es respaldada por todo el estudiantado.

Posterior a este hecho estudiantes universitarios de la UCE marcharon al siguiente día en la denominada “marcha pacífica” exigiendo frenar la violencia en las universidades públicas. Uno de los liderazgos que dirige la marcha es el de Fernando Morales Enríquez, militante del socialismo, en su discurso de conducción de la movilización refiere “Rivera tiene que estar en la cárcel porque tiene que pagar por lo que ha hecho. Abajo el MPD compañeros, abajo el crimen organizado”.⁶⁰ Entre las consignas y carteles levantados en la marcha se destacan “*Nueva Universidad*” y “*no a la violencia de la extrema izquierda*”. El relato de la periodista Marcela Holguín de *La Noticia* se releva porque da luces del imaginario de los medios al

⁶⁰ *Teleamazonas*, diciembre 2009.

respecto: “La marcha exige que la Universidad ecuatoriana debe librarse de los grupos armados de extrema izquierda que con el terror y la violencia han controlado organismos estudiantiles e incluso impuesto rectores y decanos” (<https://www.youtube.com/watch?v=ypOOdFKn71E>). El desenlace del evento es negativo para FEUE en tanto concluye con el encarcelamiento de su presidente, mientras que para las autoridades de la UCE y los grupos estudiantiles que reaccionan se abre una oportunidad política para su pretensión de eliminar influencias del MPD en la universidad y canalizar nuevos espacios de representación política estudiantil.

Dos elementos se conjuntan para provocar el disenso público entre el gobierno y la FEUE: el choque sobre el proyecto de Universidad que se pretende y el conflicto suscitado en la Universidad Central. De esta forma, la FEUE asume el proceso de reforma educativa con su presidente en la cárcel y grupos estudiantiles emergentes contrarios a la tradición del FRIU.

3.3. La contienda en escena: sentidos y reconocimiento político en juego

Si bien el FRIU había ganado predominio en la dirección de FEUE durante casi tres décadas, su legitimidad como espacio de representación de los intereses estudiantiles estaba en juego. Se resalta este aspecto en tanto las condiciones de disputa por la reforma universitaria encontraron al PCMLE y sus organizaciones golpeadas, fragmentadas y parcialmente deslegitimadas, sobre todo en el campo educativo universitario.

Después de la detención de Marcelo Rivera, la FEUE convoca a Cuarto Consejo Nacional de estudiantes universitarios a efectuarse el 16 y 17 de enero de 2010.

En el cuarto Consejo se discutirá la situación política actual universitaria y sobre la situación de Marcelo Rivera acusado de intento de asesinato a Edgar Samaniego Rector de la UCE. En la reunión se definirán acciones para los próximos meses. Los estudiantes apoyamos en un inicio al presidente Rafael Correa porque se quería un proyecto político de cambio. Pero el distanciamiento surgió por el tema de las leyes secundarias⁶¹ ya que el gobierno elaboró un conjunto de medidas que se apartan del proyecto de cambio y no se corresponden con la Constitución, ahí empezaron los cuestionamientos y críticas (Galo Mindiola en *El Comercio*, 12 de enero de 2010, 7).

⁶¹ Proceso de evaluación docente dispuesto en el Acuerdo Ministerial 0025-2009 por el Ministerio de Educación a los docentes secundarios del país.

El pronunciamiento muestra la transición de una posición aliada a adversa de FEUE con el gobierno de la RC. Es menester precisar que Galo Mindiola asume la presidencia de FEUE nacional, teniendo filiación en la Universidad de Guayaquil. Ello deja vaciado el espacio e disputa Quito y la Universidad Central, en tanto la directiva de FEUE quito atravesaba procesos de expulsión por los actos de violencia contra el Rector Edgar Samaniego.

Los estudiantes universitarios desplegaron la estrategia de convocar a espacios de confluencia con otros actores: maestros, campesinos, sindicatos, con el fin de pugnar por una ley más democrática. En principio el gobierno de la RC con el que aún había puentes de diálogo convocó a reuniones para tratar el proyecto de Ley:

Las reuniones se dieron en Puenbo, participábamos estudiantes, profesores, rectores, etc, dando propuestas para construir una ley democrática. Sin embargo, entre gallos y medias noches se cambió todo el proyecto que se venía conversando con los actores de la educación superior y fue aprobada una ley totalmente antidemocrática” (Javier Rojas, ex presidente de FEUE, entrevista con la autora, junio 2018).

El énfasis de FEUE en la propuesta de ley que elaboraron reposaba en tres aspectos: 1. cogobierno paritario donde se establezca el porcentaje de votación del 50% del personal docente, cambiando la ley de educación vigente que prevé un mínimo del 10% lo que ocasiona que varias universidades fijen el mínimo de representación estudiantil. 2. La extensión universitaria como garantía de la universidad al servicio del pueblo. 3. La autonomía universitaria entendida más allá de la inviolabilidad de sus predios, expresada contundentemente en lo administrativo, financiero y académico, para ello se plantea la conformación de un organismo⁶² de planificación, coordinación del sistema que esté formado por los actores del sistema de educación superior.

Estas propuestas no fueron acogidas, se continuó con la discusión del proyecto de ley presentado por el ejecutivo cuya elaboración según dirigentes de FEUE (Marcelo Rivera) fue efectuada por SENPLADES. “La diferencia entre los dos proyectos es que el nuestro fue elaborado con discusión de los actores universitarios, mientras el de SENPLADES fue

⁶² Este organismo en la propuesta de ley planteada por el sistema universitario se llama CONAES

realizado por cuatro tecnócratas y asesores extranjeros que no conocen la realidad de nuestro país y las necesidades que se tienen”.⁶³

En este proceso de reforma y disputa política las formas de participación que FEUE ejecutaba iban cambiando. De ser aliados del gobierno empezaron a sostener un apoyo crítico por lo que realizaba. A criterio de Javier Rojas “burlaba la voluntad de los actores del movimiento estudiantil, social y del pueblo en sus anhelos de lucha” (Javier Rojas, ex presidente de FEUE, entrevista con la autora, junio 2018). Al ver que la voluntad de diálogo y escucha del gobierno se había agotado, el Frente Popular (UNE-FEUE-FRIU-MPD) decide iniciar sus intervenciones públicas en rechazo al proyecto de Ley de educación superior. En junio de 2010 anuncian la realización de una marcha para la entrega de la propuesta estudiantil de reforma universitaria y la ruptura de relaciones con el gobierno de la RC (*El Comercio*, 13 de junio 2010, 4).

A continuación, en la (tabla 8) se presentan los puntos de tensión más relevantes identificados de los dos proyectos de Ley que ingresaron a la Asamblea Nacional.

Tabla 8. Cuadro comparativo de proyectos de LOES presentados por el sistema universitario y el presidente Rafael Correa

Nivel	Proyecto de Ley Presidente Rafael Correa	Proyecto de Ley Sistema Universitario
Estructura institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de educación superior: Universidades, escuelas politécnicas <u>acreditados</u> e Institutos Técnicos y Tecnológicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de educación superior: Universidades, escuelas politécnicas e Institutos Técnicos y Tecnológicos legalmente existentes mediante creación de ley.
	Organismos públicos que rigen al sistema: <ul style="list-style-type: none"> • CES. Consejo de Educación Superior: carácter directivo. Miembros. – delegado de presidencia, ministerios de planificación, educación, cultura y producción, 5 miembros elegidos por concurso (organizado por el directorio de la asamblea universitaria) 	Organismo de regulación: <ul style="list-style-type: none"> • CONAES. Consejo Nacional de Educación Superior: carácter regulatorio. Miembros. Tres académicos elegidos por universidades públicas. Uno por politécnicas. Uno por particulares. Uno por cofinanciadas. Uno por Institutos técnicos y tecnológicos. Cuatro del ejecutivo. Uno por cada estamento: profesores, estudiantes y trabajadores. Presidente electo de fuera del seno que será ex rector o académico.

⁶³ Página web www.pcmle.org, s/f.

	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Técnica del CES: Dirigir ejecutivamente el sistema de educación superior. La dirige el presidente del CES. 	
	<p>Organismos consultivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asamblea Universitaria: Rectores, profesores, estudiantes, graduados, servidores. Son elegidos mediante colegios electorales organizados por el CNE. No se admiten delegaciones gremiales o federativas. • Comité consultivo de promoción de la investigación: asesora a la Secretaría Técnica. Se conforma por científicos y tecnólogos reconocidos, según el reglamento de la secretaria técnica. • Comités regionales de planificación de la educación superior: la integración se norma en el reglamento que expida la secretaria técnica. 	<p>Organismo consultivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asamblea Universitaria ecuatoriana: todos los rectores, 12 representantes de profesores, 8 estudiantes, 2 trabajadores. Además, la representación de FEUE, FEUPE, FEPE para estudiantes. FENATUPE y FENASOUPE para trabajadores. FENAPUPE para profesores. Son elegidos mediante colegios electorales organizados por el CONAES. • Asamblea de Institutos, igual conformación que asamblea universitaria
	<ul style="list-style-type: none"> • Agencia nacional de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la educación superior: Se conforma por tres miembros designados por presidencia de la República que deberán ser PHD o doctores y tener 5 años de docencia, dos miembros elegidos por el comité asesor del directorio de la Agencia. 	<p>Organismo técnico de acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONAAC Consejo Nacional de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad. Conformación: 1 representante académico designado por presidencia, 2 académicos designados por la Asamblea Universitaria, 1 vocal designado por el CPCCS, 1 vocal de la Asamblea de Institutos, 1 vocal del organismo estatal encargado de ciencia y tecnología, 1 presidente de fuera con los mismos requisitos para el presidente del CONAES.

Asignación presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Los criterios de distribución de recursos serán: número de estudiantes; dedicación, título, experiencia y número de docentes; categorización de instituciones, carreras y programas; eficiencia en docencia e investigación en relación con el desarrollo nacional; eficiencia terminal; eficiencia administrativa. 	<ul style="list-style-type: none"> FOPENDEUPO
	<ul style="list-style-type: none"> Los porcentajes correspondientes para el cálculo se definirán en el reglamento a la ley teniendo en cuenta los lineamientos del PNBV 	<ul style="list-style-type: none"> CONAES establece la fórmula de distribución de recursos según los criterios de: calidad, desempeño, costo por carreras, número de estudiantes, número de profesores
Evaluación de calidad	<ul style="list-style-type: none"> La acreditación es la validación de vigencia quinquenal efectuado por la Agencia para certificar la calidad de las instituciones de educación superior. Consiste en auto evaluación y evaluación externa con un equipo de pares evaluadores expertos. Se prevé la categorización de instituciones de educación superior. Requisitos para la docencia: tener título de PhD o doctorado y ganar el concurso de méritos y oposición 	<ul style="list-style-type: none"> La acreditación es la validación de vigencia quinquenal efectuado por el CONAAC para certificar a las instituciones de educación superior. Consiste en auto evaluación y evaluación externa con un equipo de pares evaluadores expertos. No se prevé la categorización. Requisitos para la docencia: tener título de cuarto nivel y ganar el concurso de méritos y oposición
Cogobierno	<ul style="list-style-type: none"> Participación estudiantil y de graduados del 10 al 50%, los estatutos definen los porcentajes en este rango. 	<ul style="list-style-type: none"> Participación estudiantil: del 30 al 50%
	<ul style="list-style-type: none"> Participación de trabajadores: hasta el 10% 	<ul style="list-style-type: none"> Participación de trabajadores: hasta el 10%

Fuente: CONSEUP-Asamblea Universitaria, Proyecto de Ley Orgánica de Educación Superior, 2009; Iniciativa legislativa Rafael Correa, Proyecto de Ley Orgánica de Educación Superior, 2009.

Los puntos de tensión más relevantes entre ambos proyectos pasan por la estructura del sistema universitario, mientras los actores de este pugnan por el diseño de un sistema estamental, que valore y de lugar a las representaciones políticas; el diseño presentado en el proyecto de la RC, deja de lado las representaciones gremiales y federativas para dar paso a la meritocracia académica sea mediante concursos o por designación del ejecutivo (a personajes con trayectorias y requisitos académicos relevantes). En la propuesta de creación del CES (propuesta RC) el consejo se conforma por diez integrantes, cinco de ellos delegados del ejecutivo y cinco académicos designados por concurso, esto implica que hacer mayoría en las votaciones a favor del ejecutivo sería sencillo. Por otro lado, la propuesta de creación del CONAES conforma el organismo de 7 representantes de universidades e institutos, 3 representantes estamentales y 4 representantes del ejecutivo, evidentemente en esa estructura lograr mayoría a favor del ejecutivo no sería sencillo.

En medio de este ambiente de conflicto, en mayo de 2010 el FRIU pierde elecciones de FEUE de la Universidad Central frente a Carlos Torres y Fernando Morales por el Movimiento Nueva Universidad [cercano al rector Samaniego]. Este hecho debilita mucho más la acción política de FEUE conducida por el FRIU trasladando su espacio de vocería a Guayaquil a través del presidente encargado Galo Mindiola. El 25 de junio de 2010 se lleva a cabo la marcha estudiantil en rechazo al proyecto de ley presentado por el ejecutivo. Los activadores del evento contencioso son estudiantes, docentes y algunos rectores del Frente Popular, quienes se dirigen contra el gobierno y la Asamblea Nacional como adversarios. Efectúan la marcha estudiantil rumbo a la Asamblea donde se disponía a tratar el segundo debate de la Ley Orgánica de Educación Superior. El objeto de la marcha era presentar un documento con las observaciones de FEUE a la LOES, estas giraban en torno a tres puntos: “rechazo a la creación de seis Universidades nuevas, rechazo a la creación de SENESCYT, respeto a la autonomía y exigencia de cogobierno en la conformación del CES Consejo de Educación Superior” (*El Comercio*, 25 de junio 2010,4).

Esta acción provoca enfrentamientos verbales con las fuerzas del orden que custodiaban la Asamblea. Por otro lado, se organizó la marcha universitaria liderada por la UCE y EPN, en la que destacó el presidente de FEUE filial Quito Carlos Torres. Los móviles de la marcha universitaria fueron:

Insisten en propuestas de mantener autonomía universitaria, cogobierno ejercido por los estudiantes, pide eliminación de toda intervención partidista de las Universidades, contrario a que el Consejo de Evaluación esté integrado por el ejecutivo; exigen representación estudiantil en el CES, los estudiantes no somos vándalos sino podemos proponer, no solo hay tira piedras (Carlos Torres en *Ecuador Inmediato*, 24 de junio de 2010).

Esta acción activa otras formas de agencia desde el estado. El procesamiento del conflicto no se da como en el caso de FEUE nacional. El presidente de la Asamblea Nacional ofrece diálogo. Recibe a los representantes de FEUE y ofrece estudiar las propuestas presentadas. La movilización estudiantil se efectúa junto a docentes y trabajadores de la UCE y la EPN. En la descripción precedente se tiene que la acción pública y visible de protesta a la ley de educación es llevada a cabo principalmente por la FEUE nacional presidida por Mindiola, pero no puede pasar desapercibidas las movilizaciones efectuadas por la FEUE de Quito a cargo de Carlos Torres. La tónica de ambas es muy distinta, mientras en la una hay apertura al diálogo en la otra hay represión. Esto da cuenta que el conflicto descrito tiene dos frentes: el de disputa por el rol de la Universidad y sobre todo el de disputa por legitimidad y representación al interior del campo estudiantil, con la FEUE de otra tendencia política.

Nos tocó enfrentar una guerra ideológica con el gobierno. El presidente en ese entonces mantenía un proyecto tecnocrático, burocrático, creó la Senescyt, hablaba de la excelencia académica y autonomía, pero terminó siendo un ejercicio de control total del gobierno universitario. No tenían opinión más que la que decía el presidente y René Ramírez. La propia creación de SENESCYT fue ilegal, la constitución ni menciona la creación de esta secretaria. El movimiento estudiantil contribuyó a que se recoja las banderas de lucha educación del pueblo, calidad, libre ingreso. Pero eso no se plasmó en la ley de 2010 (Javier Rojas, ex presidente de FEUE, entrevista con la autora, junio 2018)

La visión de Rojas demuestra la clara disputa de miradas entre el proyecto de Universidad del gobierno de la RC y el proyecto de Universidad que postuló el sistema universitario al que se adhirió la FEUE. Mientras el modelo de la RC propone repensar la autonomía en relación con la dependencia cognitiva del mercado capitalista, el modelo postulado por FEUE entiende la autonomía respecto al estado, como la capacidad de darse sus propias reglas, para forjar desde allí actores politizados y críticos.

Para el mes de julio de 2010 el episodio de contienda se intensifica. Aparecen en escena actores estudiantiles como Daniel Carbo, presidente de la Federación de Estudiantes Politécnicos del Ecuador (FEPE) y Paúl Velásquez dirigente del FRIU. Expresan su rechazo al proyecto de la LOES y piden a la Asamblea Nacional que el proyecto de ley se someta a consulta popular (*Ecuador Inmediato*, 01 de Julio de 2010, s/n). A ello se suman las agencias de Rectores como el de la Universidad de Guayaquil, presidencia del CONESUP, quienes el 12 de julio de 2010 presentan los puntos en que se oponen al proyecto de Ley.

Las agencias activas logran que dos bloques legislativos se pronuncien públicamente. El bloque del MPD y el bloque de Alianza País. Los primeros dicen que votarán en contra del proyecto de LOES porque viola la autonomía y no se han recogido las observaciones realizadas. Los segundos sostienen que para definir su votación en segundo debate analizaran la información de la propuesta que han hecho llegar los distintos actores que se posicionan contra la LOES (*Ecuador Inmediato*, 12 de julio 2010, s/n). Es importante detallar la conformación de la Asamblea Nacional de 2009, en ella el MPD cuenta con 5 escaños de los cuales uno es nacional y los demás provinciales.

Tabla 9. Composición de la Asamblea Nacional 2009-2013 según escaños

Partido / Movimiento	Asambleístas			
	Nac.	Prov.	Ext.	Total
Movimiento Alianza PAIS (PAIS)	7	47	5	59
Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero (PSP)	3	16	0	19
Partido Social Cristiano (PSC)	2	9	0	11
Partido Renovador Institucional Acción Nacional (PRIAN)	1	5	1	7
Movimiento Popular Democrático (MPD)	1	4	0	5
Movimiento Municipalista por la Integridad Nacional (MMIN)	0	5	0	5
Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP-NP)	0	4	0	4
Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE)	1	2	0	3
Izquierda Democrática (ID)	0	2	0	2
Partido Socialista-Frente Amplio (PS-FA)	0	1	0	1
Movimiento Concertación Nacional Democrática (MCND)	0	1	0	1
Movimientos Provinciales (Obras son Amores / MSCC / Amauta Yuyai / MAR / CC / ARE / Unidos por Pastaza)	N/A	7	N/A	7
Total	15	103	6	124

Fuente: Observatorio del poder legislativo de América Latina, 2009.

El MPD y el MUPP apoyaron al oficialismo AP en los proyectos de ley votados en el período 2009-2011, sin embargo, sobre las leyes de transición como la LOES su nivel de apoyo fue

menor al manifestado en relación con el conjunto de proyectos votados. Así, el bloque del MUPP solo apoyó al oficialismo en 25% de las votaciones de las leyes de la transición (en la totalidad de las votaciones dicho apoyo llegó al 48,9%) mientras que el MPD lo hizo en el 37,5% de las ocasiones (versus 51,1% en la globalidad de las votaciones) (Ramírez, LeQuang y Bastidas 2013, 28). La LOES activó pronunciamientos públicos de estos bloques en tanto habían acogido y presentado al pleno de la Asamblea el proyecto de ley elaborado por el Sistema de Educación Superior.

Continuando con la reconstrucción de la contienda política, la FEUE nacional, los rectores inconformes, trabajadores y docentes universitarios del país se movilizan el 13 de julio de 2010 en protesta a la votación en segundo debate de la LOES, realizan marcha multitudinaria. Como forma de procesamiento del conflicto se activa el legislativo y dispone la suspensión de la votación hasta la próxima semana por presunción de falta de acuerdo para aprobar la ley, solicitando que los asambleístas hagan llegar los textos propuestos (*Ecuador Inmediato*, 14 de julio de 2010, s/n). La decisión de suspender votación es respaldada públicamente por la ministra de coordinación de la Política Doris Soliz.

Las movilizaciones estudiantiles adquieren fuerza y se replican en distintas provincias del país. En Loja (provincia con fuerte presencia del MPD-FRIU) se provocan desmanes en la Gobernación, así como la destrucción de bienes en el marco de enfrentamientos entre estudiantes y agentes del orden. Este hecho activa el pronunciamiento del presidente Rafael Correa quien refiere que “condena los desmanes provocados en Loja por los universitarios dirigidos por la FEUE y anuncia que se seguirán juicios a los responsables, por estas razones es necesaria la LOES” (*El Comercio*, 17 de julio de 2010, s/n). El Frente Popular reacciona y rechaza el pronunciamiento del presidente, mediante rueda de prensa de FEUE y la UNE Unión Nacional de Educadores exigiendo la subida de sueldos.

La alta conflictividad producida va creciendo en escala hasta hacerse nacional, llegando a activar incluso conflictos al interior del legislativo. Por ejemplo, en declaraciones públicas el Legislador por Alianza País, Gastón Gagliardo, anuncia que prefiere que el proyecto de LOES se someta a consulta popular, pues la oposición cambió artículos que no van a tocar los excesivos privilegios universitarios (*Ecuador Inmediato*, 02 de agosto de 2010, s/n). Contra todo pronóstico, el 04 de agosto de 2010 se vota en segundo debate la Ley Orgánica de Educación Superior, es aprobada con 63 votos a favor lo que muestra la conflictividad

parlamentaria provocada en el bloque de gobierno. Después de los debates y conflictos, en la Asamblea Nacional se acoge con los cambios detallados a continuación la propuesta de ley presentada por el ejecutivo, quedando aprobada la Ley Orgánica de Educación Superior en los términos que se detallan a continuación en relación con los niveles de análisis utilizados (estructura institucional, cogobierno, presupuesto y calidad):

Tabla 10. Ley Orgánica de Educación Superior aprobada y publicada en el registro oficial

Nivel	Proyecto de Ley Presidente Rafael Correa
Estructura institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de educación superior: Universidades, escuelas politécnicas <u>acreditados</u> e Institutos Técnicos y Tecnológicos
	<p>Organismos públicos que rigen al sistema:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CES. Consejo de Educación Superior: Miembros. 4 representantes del ejecutivo. 6 miembros académicos elegidos por concurso de méritos y oposición (organizado por CNE-duran 5 años en funciones, deben cumplir requisitos para ser rector). 1 representante estudiantil con voz. Presidente será elegido de sus miembros. • SENESCYT Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. Órgano que ejerce la rectoría de la política pública de educación superior. Dirigida por el Secretario de SENESCYT designado por el presidente de la República.
	<p>Organismos consultivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asamblea del Sistema de Educación Superior: todos los Rectores, un profesor titular elegido por votación universal por cada universidad, dos profesores por las universidades y escuelas politécnicas particulares, 6 representantes de los estudiantes (2 de públicas, 2 de privadas, 2 de politécnicas), 8 rectores de institutos superiores, 2 representantes de servidores y trabajadores. • Comités regionales consultivos de planificación de la educación superior: la integración se norma en el instructivo que expida la SENESCYT.
	<ul style="list-style-type: none"> • CEAACES Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior. Miembros: 6 académicos, de los cuales 3 se designan por concurso de méritos y oposición organizado por el CNE y 3 designados por el presidente de la República (art. 175)
Asignación presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Los parámetros de distribución de recursos serán: número de estudiantes y costo por carrera y nivel; dedicación, título, experiencia y número de docentes; clasificación académica y tipología de instituciones, carreras y programas; eficiencia en docencia e investigación en relación con el desarrollo nacional; eficiencia terminal; eficiencia administrativa.
	<ul style="list-style-type: none"> • La fórmula de distribución de recursos la elaborara la SENESCYT para presentarla al CES quien aprobará
Evaluación de calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios de evaluación: auto evaluación, evaluación externa por pares académicos, examen nacional de evaluación de carreras y programas académicos (arts. 102-103). Examen de habilitación profesional para carreras de la salud (art. 104) • Categorización y tipología de Instituciones de Educación Superior

	<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos para la docencia titular: tener título de PhD o doctorado, haber publicado obras de relevancia académica o artículos científicos, tener cuatro años de experiencia docente, ganar el concurso de méritos y oposición
Cogobierno	<ul style="list-style-type: none"> • Participación estudiantil del 10% al 25% (artículo 60) • Participación de graduados del 1% al 5% (artículo 60) • Participación de trabajadores del 1% al 5% (artículo 62)

Fuente: Asamblea Nacional, Ley Orgánica de Educación Superior, 2019

En relación con los proyectos de ley discutidos en la asamblea, el nombre del organismo de evaluación de la calidad cambia estableciéndose el CEAACES, además el techo del cogobierno estudiantil y de trabajadores en la ley aprobada baja considerablemente. Tanto en la propuesta del ejecutivo como en la del sistema universitario el cogobierno estudiantil establecía un techo del 50%, la discusión estaba en los mínimos (10% RC o 30% SU), los conflictos producidos por la aprobación de la ley hicieron que sin constar en ninguna de las propuestas se baje el techo del cogobierno estudiantil en un 25%. Del mismo modo el cogobierno de trabajadores las dos propuestas coincidían en el 10%, sin embargo, la ley aprobada prevé del 1% al 5%. En la estructura del sistema de educación superior prima el carácter meritocrático de los miembros a conformar el CES y CEAACES. De la Asamblea universitaria se eliminan las representaciones gremiales de FEUE, FENATUPE, FENAPUPE.

La fórmula de asignación presupuestaria la definiría SENESCYT pasando por la aprobación del CES. Las funciones de SENESCYT no son equivalentes a las que cumplía la Secretaría Técnica del ex CONESUP (eran funciones dictadas por el CONESUP), pues, a SENESCYT se le da la facultad legal de dirigir la política pública de educación superior, la designación del personero de esta entidad corresponde al presidente de la república.

Luego de aprobada la ley la movilización continúa para exigir un veto presidencial. Varios rectores celebran la aprobación de la Ley mientras FEUE y otros actores del campo popular se mantienen movilizadas. El ambiente nacional de protesta y conflictividad será la antesala del conflicto del 30s.⁶⁴ Los meses en que el pico de conflictividad por la LOES se eleva son julio y agosto. En julio se rastrearon 20 eventos contenciosos en prensa, de los cuales 12 estaban en la última semana. En agosto durante los cuatro primeros días (4 de agosto se aprobó la ley) se registraron 8 conflictos.

⁶⁴ Véase Capítulo VI "Crónica de un conflicto anunciado: la dinámica política del 30s" en Tesis para obtener el título de maestría en Ciencias Políticas, Flacso-Ecuador, de Soledad Stoessel (2013).

Entre 2009 y 2011 la Asamblea Nacional trató 42 proyectos de Ley. Según el Informe de Coalición Parlamentarias y Conflictividad en Ecuador (Ramírez, LeQuang, Bastidas 2013), una de las más conflictivas fue la LOES Ley Orgánica de Educación Superior.

Tabla 11. Leyes de alta conflictividad y elevada complejidad política

LEYES	CONTRIBUCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD	NÚMERO DE SECTORES SOCIALES	MANIFESTACIONES EN 4 SEMESTRES LEGISLATIVOS
COOTAD	9,3%	4	4/4
Comunicación	16,7%	5	4/4
Educación Superior	14,7%	3	4/4
Agua	18%	2	3/4

Fuente: (Ramírez, LeQuang y Bastidas 2013)

De la tabla 11 se desprende que el porcentaje de contribución a la conflictividad socio política de la LOES es de 14.7%; el número de sectores sociales que se activan en este conflicto son tres durante cuatro semestres legislativos; finalmente, la frecuencia de las manifestaciones evaluadas en cuatro semestres legislativos (2009-2011) es de 4/4; esto quiere decir que durante los cuatro semestres legislativos evaluados en todos ellos existieron manifestaciones a favor y en contra de la aprobación de la LOES. Desde la perspectiva de los opositores a la LOES “la norma fue percibida como un atentado a la autonomía universitaria. Diversas movilizaciones promovidas por distintos actores universitarios pusieron en vilo la aprobación de dicha ley” (Ramírez 2015,12).

Los organismos colegiados se conforman por académicos y por miembros de la función ejecutiva, eliminando la representación estamental y corporativa de los sectores universitarios organizados. Es decir, el estado –desde el ejecutivo- tendría la coordinación y dirección de las Universidades, sin mediación de organización alguna. El proyecto de Universidad plasmado en la ley recoge las aspiraciones planteadas por los agentes estatales, en tanto se busca construir Universidades que apuntalen el desarrollo tecnológico y la producción académica desde la noción de excelencia, profesionalización en verdaderos centros de desarrollo cognitivo.

Conclusiones parciales

El despliegue de la contienda por la aprobación de la LOES Ley Orgánica de Educación Superior entre FEUE y el gobierno de la RC, permite concluir, por un lado, que los proyectos de Universidad plasmados en las propuestas de ley impulsadas por el presidente Rafael Correa y los actores del sistema universitario (SU) se tensionan principalmente en la conformación de los organismos de la educación superior (CES-CEAACES-Asamblea del Sistema de Educación Superior). Es decir, hay una centralidad de la lucha por reconocimiento y representación política, de manera que la reconfiguración del sistema de representación política de la educación superior da un giro determinante: del poder estamental (SU) al poder estatal conducido por el ejecutivo (RC).

En la visión del gobierno prima una matriz de gestión política populista por izquierdas. Esta matriz (con sus tamices) se ancla con el proyecto de Universidad que debe responder al proyecto económico productivo nacionalista (neodesarrollismo). Así, reemplazar mediaciones societales o gremiales por mediaciones directas entre el estado (líder carismático) y la sociedad, era condición de posibilidad para constituir la visión nacionalista de desarrollo. Aquella visión estableció para la universidad reglas de funcionamiento académicas, con énfasis en investigación y ciencia que debía responder por un lado a las demandas nacionales y por otro a la transferencia de conocimientos.

En cambio, en la visión de FEUE prima una matriz de gestión política partidaria - representacional. En ella, los gremios y organizaciones son fundamentales para la construcción de un proyecto popular, en tanto vehiculizan las demandas y los intereses sociales, además para el caso de FEUE permiten mantener activa la estructura del PCMLE y su brazo electoral MPD, en tanto instrumento de disputa del poder. En esta visión, una sociedad sin mediaciones de representación no cabe. Aquí, la Universidad por su composición y rol histórico se entiende como el espacio de conducción social, de pensamiento y acción crítica. De ello se deriva la relevancia que otorgan al cogobierno y la autonomía, en tanto el primero garantiza la representación y la segunda posibilita la actoría en la conducción social, contrario a la pretensión de conducción del estado sobre la Universidad.

Las dos realidades se contraponen y no encuentran engranajes, sin embargo, ambas se enuncian desde matrices de pensamiento de izquierdas. A la luz de la dinámica de la contienda, esto es útil para significar la acción colectiva, ello se evidencia en las declaraciones

de los dirigentes estudiantiles ante la Prensa y en entrevistas. Toda acción colectiva contenciosa requiere de móviles lo más cercanos a nociones de justicia que movilicen a otros actores. Ahora bien, no se pretende colocar la contienda por la reforma a la LOES en términos meramente culturales y subjetivos de disputas por la historicidad, menos aún en términos morales del bien y el mal. Si bien, hay proyectos tensionados por izquierdas, un aspecto fundamental de la contienda en análisis se inscribe en las luchas por poder y reconocimiento. La FEUE y otras organizaciones del campo popular (UNE-CONAIE) resienten la forma de gestión política de la RC. Hay un déficit de reconocimiento social y político por parte del presidente a las trayectorias e identidades políticas (Stoessel, Ramírez y Carmel 2015, 10). En el caso de organizaciones como FEUE eso es determinante, debido a su trayectoria política construida por casi ocho décadas de historia. “Antes la fuerza de la FEUE sacaba presidentes” (Jhonny Tamayo, ex secretario de FEUE, entrevista con la autora, julio 2018)

Del despliegue analítico de la contienda por la LOES se puede inferir que el relacionamiento político del presidente Rafael Correa y el gobierno de la RC con FEUE, tiende al desconocimiento de su trayectoria por dos razones. Una, prescinde de los actores tradicionales que dirigían la FEUE (FRIU) como interlocutor en el curso de las reformas, poniendo en juego su legitimidad; ello se demuestra en la negociación realizada únicamente con el CONESUP y rectores para aprobar la ley. Dos, la manifestación pública del presidente que condena la violencia ejercida por dirigentes estudiantiles de esta organización. En la segunda el presidente encuentra la motivación para impulsar con más fuerza las reformas. Evidentemente esto es impugnado de inmediato no solo por FEUE sino por organizaciones del campo popular con trayectorias políticas similares (PCMLE). A esto se suman las tensiones al interior de la movilización estudiantil con actores que empiezan a surgir para cuestionar el predominio del FRIU en FEUE.

Capítulo 4

Efectos y Modificaciones de la reforma en el campo universitario y en procesos de organización estudiantil

Este capítulo se propone describir las modificaciones y efectos que se presentaron en los procesos políticos estudiantiles universitarios debido a la contienda por la reforma universitaria. Para este propósito, la estructura narrativa se organiza en tres partes: 1. signos de la reconfiguración del régimen de representación estudiantil universitaria, 2. Autonomía del campo universitario, 3. Emergencia de la Confederación de Estudiantes Universitarios y Politécnicos del Ecuador CEUPE.

4.1. Reconfiguración del régimen de representación estudiantil universitaria

Se entiende por régimen de representación política a la configuración de la distribución del poder y formas de representación en determinado espacio socio político (Posso 2014, 70). Se describe en qué medida la contienda por la reforma universitaria tuvo efectos que reconfiguraron aquellas formas de representación y distribución del poder universitario. Del conflicto por la reforma universitaria descrito y reconstruido en el capítulo precedente se trae a colación ciertos signos que fueron determinantes para esbozar el embrionario proceso de reconfiguración del régimen de representación universitaria. A saber, el conjunto de disposiciones legales cuya preminencia es la meritocracia en lugar de representatividad electoral o estamental para el acceso a espacios de representación universitaria.

El proyecto de LOES aprobado en 2010 fue el presentado por la revolución ciudadana, este mostró dos dinámicas que se superponen a la tradición estamental de acceso electoral a los espacios de decisión universitaria [predominante antes de la LOES]. La primera dinámica tiene relación con la supremacía del criterio meritocrático para el acceso a espacios de representación en los organismos del sistema de educación superior; así, la conformación del Consejo de Educación Superior ex CONESUP (ente de regulación universitaria) que antes se realizaba con miembros elegidos mediante votación entre los rectores de universidades y escuelas politécnicas, con la LOES se dispuso la selección mediante concurso público de méritos y oposición organizado por el CNE con criterios de designación que privilegiaban los títulos académicos, publicaciones, investigaciones. Es decir, primando el perfil de investigadores dedicados a la academia (legitimidad meritocrática), antes que el de rectores electos o designados por estamentos o gremios (legitimidad electoral-gremial).

La segunda dinámica consistió en dar mayor peso a la designación de representantes del ejecutivo a organismos de educación superior, esto debido a la pretensión del ejecutivo de dirigir la implementación de la reforma universitaria previniendo que otros espacios disputen dicha dirección. Por ejemplo, se reemplaza la designación de miembros al ex CONEA con la ley CEAACES, por parte del legislativo por la designación de miembros nombrados por el ejecutivo. A continuación, se presentan los artículos de la ley aprobada que dan cuenta de la configuración preeminente del criterio meritocrático y delegativo del ejecutivo para el acceso a representación universitaria en comparación con la anterior preeminencia del criterio estamental – electoral/representativo:

Tabla 12. Comparativo de normas legales de acceso a representación universitaria

Criterio	Artículo LOES 2010	Espacio de representación	Criterio	Artículo ley derogada 2000	Espacio de representación
Delegativo del ejecutivo discrecional	Conformación Artículo 167: Miembros: 4 representantes del ejecutivo. 6 miembros académicos elegidos por concurso de méritos y oposición (organizado por CNE- duran 5 años en funciones, deben cumplir requisitos para ser rector).	Consejo de Educación Superior CES	Democrático representativo	Artículo 11 Miembros: 2 rectores electos por universidades públicas; 1 rector electo por politécnicas; 1 rector por particulares; 1 rector por institutos (elecciones organiza Tribunal Supremo Electoral mediante colegios electorales)	Consejo Nacional de Educación Superior CONESUP
Meritocrático	1 representante estudiantil concurso méritos		Delegativo ejecutivo discrecional	2 representantes del sector público: ministerio de educación y organismo de ciencia/tecnología	
Meritocrático	Artículo 175 Seis Miembros. – 3 seleccionados por concurso de méritos y oposición organizado por el CNE				

<p>Delegativo Ejecutivo discrecional</p>	<p>con requisitos para ser rector. 3 designados por el presidente de la república</p> <p>Los seis académicos que conformarán el Consejo de Evaluación. Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, elegirán a su presidenta o presidente de entre los tres académicos nominados por el Ejecutivo.</p>	<p>CEAACES</p>	<p>Delegativo ejecutivo no discrecional con filtro de Asamblea y CONESUP</p> <p>Delegativo legislativo no discrecional (filtro Asamblea y CONESUP)</p> <p>Delegativo ministerial Delegativo ejecutivo Delegativo federativo</p>	<p>Artículo 92 Miembros: 2 académicos designados por la presidencia de la República, de ternas enviadas por la Asamblea Universitaria y calificados por el CONESUP</p> <p>2 académicos designados por el Congreso Nacional de ternas enviadas por la Asamblea Universitaria, calificados por el CONESUP</p> <p>1 vocal Ministerio de Educación</p> <p>1 vocal designado por el organismo de ciencia y tecnología</p> <p>1 vocal federación de cámaras de la producción</p>	<p>CONEA Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación</p>
--	--	----------------	---	--	--

Delegativo Ejecutivo discrecional	Artículo 182 Ejerce la rectoría de la política pública de educación superior. Designado por el presidente de la República.	SENESCYT	Delegativo ejecutivo	Director que cumple funciones de promover la ciencia y la tecnología (no es órgano rector de educación superior)	Secretaría de Ciencia y Tecnología SENACYT
Democrático representativo	Artículo 186. Miembros: todos los rectores de universidades y escuelas politécnicas. Un profesor elegido por votación universal de cada universidad. Seis estudiantes elegidos por colegios electorales organizados por el CNE. Ocho rectores de institutos elegidos por colegios electorales. Dos representantes de trabajadores y servidores elegidos mediante colegios electorales.	Asamblea del Sistema de Educación Superior	Democrático representativo Democrático representativo Delegativo gremial federativo Delegativo federativo y democrático representativo	Artículo 9 miembros -Todos los rectores de universidades y escuelas politécnicas. -12 representantes docentes elegidos por votación -presidente de la FENAPUPE (Federación de profesores) -8 representantes estudiantiles (presidentes de FEUE-FEPE-FEUPPE) -2 representantes de trabajadores (presidente FENATUPE y presidente FENASOUPE)	Asamblea Universitaria del Ecuador
Meritocrático (filtro de postulación) Democrático representativo (elección)	Artículo 61.- Requisitos para dignidades de representación estudiantil al cogobierno. - Los candidatos deberán ser estudiantes regulares de la institución; <u>acreditar un promedio de calificaciones equivalente a muy bueno</u> conforme a la regulación institucional: haber aprobado al menos el cincuenta por ciento de la malla curricular: y. <u>no haber reprobado ninguna materia</u>	Cogobierno universitario	Meritocrático (filtro de postulación) Democrático representativo (elección)	Artículo 35 requisitos para cogobierno estudiantil: Ser ecuatoriano, acreditar en el período inmediato anterior promedio de muy bueno, haber aprobado los dos primeros años, no haber reprobado materias en el período inmediato anterior.	Cogobierno universitario

Fuente: Congreso Nacional, Ley de Educación Superior, 2000. Asamblea Nacional, Ley Orgánica de Educación Superior, 2010

El contenido de la (tabla 12) da cuenta de la modificación de la estructura del sistema de educación superior tanto en su forma como en sus funciones. Las modificaciones se evidencian principalmente en el CES (ex CONESUP), CEAACES (ex CONEA) y Asamblea de Educación Superior (ex Asamblea Universitaria del Ecuador), cuyas conformaciones eliminan las delegaciones gremiales o federativas de los estamentos universitarios reemplazándolas por elecciones o concurso de méritos y oposición. Además, las funciones que se asignan a SENESCYT (antes SENACYT) son de rectoría de la educación superior a diferencia de SENACYT (antes de la LOES 2010) cuyas funciones eran de promoción de la investigación.

A partir de estos signos, se puede hablar de la reconfiguración del régimen de representación, en tanto las normas previstas hacen que sea mucho más difícil el acceso a espacios de representación en el campo universitario con las tradicionales lógicas partidarias. La centralidad estatal para asignación presupuestaria y la categorización (pudiendo llevar al cierre de universidades) condicionan a las instituciones de educación superior adaptar sus reglas a lo previsto en la nueva LOES.

4.2. Autonomía del campo universitario

Partimos del concepto de campo propuesto por Pierre Bourdieu “es un espacio social de acción e influencia en que confluyen relaciones sociales objetivas entre posiciones que se definen en su existencia y en las determinaciones que les imprimen a sus ocupantes por la situación actual o potencial en la estructura de distribución de poder o capital, y por las relaciones objetivas con las demás posiciones” (1966, 21). En estos términos, cada campo se configura por sus propias reglas haciendo que sea autónomo en el marco de la relación interior/exterior. Así, al hablar de autonomía del campo universitario nos referimos a que este se estructura por sus propias reglas y eso implica una autonomía en términos relacionales, con algo que se encuentre por fuera.

Este concepto es útil para explicar los efectos de la contienda para lograr autonomía del campo universitario. Además de reconfigurar la estructura de representación universitaria, las reglas establecidas en la LOES son definitorias para fundar la nueva lógica de funcionamiento del campo universitario. Así, antes de la reforma la Universidad ecuatoriana operaba con reglas del campo político las evidencias de esta afirmación las encontramos en la larga tradición de estructuras partidarias (PCMLE-MPD), agendas en relación con el sistema

político, distribución del poder en función de cuotas políticas (Rectores, estudiantes, docentes de partidos). Es decir, el capital representacional se acumulaba según la militancia de los actores en alguna de las estructuras políticas en funcionamiento (MPD-Partido Socialista-Partido Comunista et.). Ello provocó que en la relación interior / exterior del campo la especificidad universitaria (interna) condición de posibilidad de la autonomía del campo, se vea minada por la prevalencia de un exterior provisto de intereses (externa) dirigidos a objetivos impuestos desde afuera.

Con la LOES se diseñó y puso en marcha un proyecto de Universidad ecuatoriana que debía funcionar con reglas del campo académico, lo que tuvo como efecto que la heteronomía provocada por la prevalencia de reglas y lógicas externas a la Universidad (predominio del campo político) fuera desplazada y reemplazada por la posibilidad de autonomía del campo por las reglas académicas. Entre las lógicas del campo académico se encuentran las “clasificaciones que consagran a individuos como catedráticos o como profesores (...) esos nombres comunes ocultan individuos con propiedades diferentes: uno puede tener una influencia científica real mientras otro es un gestor universitario (...)” (Moreno 2012, 151). Entonces, una regla de la academia es la necesidad de producir ciencia a través de investigar; en la LOES 2010 las referidas reglas se reflejan efectivamente en la clasificación de las Universidades en tipologías que distinguen “instituciones de docencia con investigación; instituciones orientadas a la docencia e instituciones dedicadas a la educación superior continua”⁶⁵ en las instituciones de docencia e investigación estarían los catedráticos con influencia científica, mientras que en las instituciones de docencia y educación continua estarían los profesores gestores universitarios.

En este orden de ideas, además de la tipología de universidades, la LOES 2010 estableció como requisitos para la titularidad de la docencia “tener grado académico de PhD o doctor, haber publicado obras de relevancia o artículos indexados, haber ejercido por cuatro años la docencia y ganar el correspondiente concurso de méritos y oposición”,⁶⁶ a su vez revalorizó las remuneraciones con el escalafón del profesor e investigador. Similares requisitos se dispusieron para ser rector o rectora universitaria “tener grado académico de PhD o doctor,

⁶⁵ Artículo 117 Ley Orgánica de Educación Superior 2010, 12 de octubre, de la Asamblea Nacional del Ecuador (R.O. 298 de 12 de octubre de 2010)

⁶⁶ Artículo 150 Ley Orgánica de Educación Superior 2010, de 12 de octubre, de la Asamblea Nacional del Ecuador (R.O. 298 de 12 de octubre de 2010)

experiencia en gestión educativa por 5 años, haber publicado obras de relevancia o artículos indexados en su campo de especialidad durante los últimos 5 años, haber accedido a la docencia por concurso de méritos y oposición”.⁶⁷ Así, la dirección de las Universidades debía recaer en un/una docente investigador/a que conozca y permita la implementación de las reglas académicas en el campo universitario. Para la realidad ecuatoriana y la lógica tradicional de funcionamiento del campo universitario, los requisitos para rector en las universidades (especialmente públicas) eran muy difíciles de cumplir, por ello, una práctica implementada fue “importar” docentes, que cumplan los requisitos, desde otras universidades con el fin de que dirijan la universidad si resultaban ganadores de las elecciones universales aún previstas en la ley.

En rigor, la autonomía del campo universitario es pensada y reflexionada en relación a las reglas del campo político (dominantes), más no a la tradicional forma de concebir autonomía respecto al estado o al mercado. Esta forma de autonomizar el campo universitario provocó un siguiente nivel de autonomía: en los procesos organizativos estudiantiles, docentes y de trabajadores. Por el objeto de investigación de esta tesis nos concentramos en los procesos organizativos estudiantiles. Antes de la LOES (2010) las organizaciones estudiantiles se legitimaban a través de la acumulación de capital político dado por militancias partidarias. Esas reglas del juego también cambiaron con la operación de reglas académicas, por ejemplo: en el sub criterio organización perteneciente al criterio gestión interna consta el indicador “información para evaluación” (CEAACES 2014); el indicador consiste en solicitar un informe a la representación estudiantil en el Consejo Universitario en que se detalle el acceso que tuvo y cómo se efectuó dicho acceso, a información para efectos de la evaluación institucional, constituyéndose en evidencia para el CEAACES. Esto muestra que el rol de la representación estudiantil se vería abocado a reglas y lógicas académicas como predominantes del campo universitario. Además, se contempló como derecho estudiantil la participación en el proceso de evaluación y acreditación de carreras (artículo 5). Así, los procesos de organización estudiantil también se transformaron en dirección autónoma respecto a las reglas del campo político, autonomía que abrió paso a la emergencia de representaciones estudiantiles nuevas tanto en la interna de las universidades [Movimiento Alternativa Universitaria UNACH 2010; Movimiento Utopía Universidad de Cuenca 2011; Movimiento

⁶⁷ Artículo 49 Ley Orgánica de Educación Superior 2010, 12 de octubre, de la Asamblea Nacional del Ecuador (R.O. 298 de 12 de octubre de 2010)

Universitario por el Cambio UNEMI 2010] como a nivel nacional [CEUPE; Frente de becarios; asociación de estudiantes de posgrado].

4.3. Emergencia de la Confederación de Estudiantes Universitarios y Politécnicos del Ecuador CEUPE

Si bien fueron efectos de la contienda por la reforma tanto la reconfiguración del régimen de representación universitaria, como la autonomía del campo universitario, el desgaste y pérdida de fuerza de la estructura del FRIU en FEUE en el curso de la conflictividad por la reforma fue otra condición de posibilidad de la emergencia de organizaciones estudiantiles nuevas. Esta última tiene lugar en el curso del conflicto por la reforma universitaria, en tanto las fuerzas organizativas se orientaron a movilizar toda clase de recursos para evitar los términos en que finalmente se aprobó la LOES. Así, espacios de diversa procedencia política (independientes, socialistas, comunistas, alianza país) empiezan a derrotar al FRIU en elecciones de las federaciones filiales.

El 22 de abril de 2010 el Movimiento Nueva Universidad conformado por estudiantes, docentes y el rector de la Universidad Central, vence al FRIU en elecciones de FEUE-Q luego de treinta y cinco años de dominio del MPD (Torres 2010). El 06 de junio de 2010 el Frente Democrático Universitario (FDU) en la Universidad de Cuenca gana elecciones al Movimiento de izquierda universitaria (MIU) vinculado al FP (Vintimilla 2010), luego de trece años de dirección. En febrero de 2011 el Movimiento Alternativa Universitaria en la Universidad Nacional de Chimborazo triunfa en elecciones de FEUE contra Revolución, movimiento alineado al MPD, luego de quince años en el poder. Nuevas fuerzas estudiantiles vencen progresivamente a los brazos políticos del FP, PCMLE, MPD al interior de Universidades públicas.

Al presidente de FEUE-Q Carlos Torres se le acusa de estar vinculado al Movimiento político Alianza País del oficialismo, “dada la cercanía que expresaban con los postulados del gobierno” (Meneses 2017, 51). Torres sostiene que “despartidizarán la Universidad, pero no la despolitizarán” (Torres 2010). Efectivamente Torres fue parte del proceso de AP, participó públicamente en varios mítines políticos y ocupó cargos en el gobierno de la RC (Director de Juventudes del MIES). Sin embargo, la federación de la Universidad Central tuvo como vicepresidente a Fernando Morales cuadro visible del liderazgo estudiantil universitario desde la Juventud Socialista quien al llegar a la directiva de FEUE Quito fue invisibilizado. Por su

parte, Diego Vintimilla, presidente de la federación estudiantil de la Universidad Estatal de Cuenca (pública), es militante orgánico del Partido Comunista, de la facción aliada al gobierno de AP. Aquiles Hervas, presidente de FEUNACH de la Universidad Nacional de Chimborazo (pública) se declara independiente de partidos políticos, sostiene que las federaciones recuperadas desde ahora tendrán un sentido de lucha social (Hervas 2011). Yura Serrano, presidente de la FEUPS (universidad particular) es militante del Partido Socialista. De este modo, en la configuración de CEUPE confluyen varias fuerzas emergentes con relativos acuerdos [la necesidad de unificar al movimiento estudiantil, superar la estructura vinculada al MPD, entre otros] y muy marcados disensos [estructura organizativa, autonomía de partidos y el gobierno].

En lo posterior, en más federaciones estudiantiles triunfan nuevas organizaciones, algunas por sus propios procesos, otras con la acción y acompañamiento de las fuerzas descritas. En la Universidad Técnica del Norte gana el Frente Democrático Universitario FDU al FIU (FP), bajo la coordinación del Partido Comunista. En la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y en la Universidad Estatal de Milagro ganan espacios independientes coordinados en la plataforma del movimiento Alternativa Universitaria. La iniciativa de conformar una organización nacional que transforme la tradicional política estudiantil universitaria no es unísona, se enfrenta a disputas entorno a la forma, sentido y dirección que se le dará. Las federaciones politécnicas y privadas se suman a la iniciativa, con sus propias demandas y expectativas de lo que será la organización naciente. Con tendencia mayoritaria a la narrativa de “independencia partidista” se funda en 2012 la CEUPE cuya acta constitutiva la suscribieron dirigentes estudiantiles de 30 universidades públicas, particulares y politécnicas (Copia del Acta Constitutiva de CEUPE 2012).

Desde la fundación de la organización las tensiones salen a la luz. La organización se estructuró a partir de vocerías nacionales: tres por las públicas, tres por las privadas y tres por las politécnicas (Estatuto CEUPE 2012, p: 6), con el carácter de rotativas. Así, en el congreso fundacional llevado a cabo en la Universidad Central el 31 de octubre y 01 de noviembre de 2012 se eligieron vocerías quedando conformadas de la siguiente manera (tabla 13).

Tabla 13. Pertenencia política Voceros CEUPE 2012

NOMBRE	UNIVERSIDAD	PERTENENCIA POLÍTICO-ORGANIZATIVA
Aquiles Hervas Parra/PRIMER VOCERO U. PÚBLICAS	FEUE-Universidad Nacional de Chimborazo	Movimiento independiente Alternativa Universitaria (no afín a partidos políticos)
Julio Cárdenas Ávila/SEGUNDO VOCERO U. PÚBLICAS	FEUE-Universidad estatal de Cuenca	Frente Democrático Universitario FDU Miembro del Partido Comunista
Sara Ramos/TERCERA VOCERA U. PÚBLICAS	FEUE-Universidad estatal de Milagro	Movimiento Universitario por el Cambio MUC (no afín a partidos políticos)
Diego Rivera/PRIMER VOCERO POLITÉCNICAS	FEPOCH-Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Movimiento Alternativa Politécnica (no afín a partidos políticos/coordiación con Alternativa Universitaria)
Daniel Vizuite/SEGUNDO VOCERO POLITÉCNICAS	Representante estudiantil Escuela Superior Politécnica del Ejército	Iniciativa del grupo de gestión y liderazgo de Biotecnología ESPE
Jorge Núñez/TERCER VOCERO POLITÉCNICAS	FEPOL-Escuela Superior Politécnica del Litoral	Independientes
Carla Cevallos/PRIMERA VOCERA PRIVADAS	Universidad Internacional del Ecuador	Posterior a ser vocera de CEUPE, se vinculó con el Movimiento SUMA.
José Luis Vásquez/SEGUNDO VOCERO PRIVADAS	Universidad Católica de Azogues	Independientes
Yura Serrano/TERCER VOCERO PRIVADAS	Universidad Politécnica Salesiana	Militante de la Juventud Socialista del Ecuador. Hoy presidente de JSE.
Lenin Íñiguez/SECRETARIO GENERAL	FEUE- Universidad Técnica de Machala	Militante del Movimiento Político MAR (líder Montgomery Sánchez Machala)

Fuente: Archivo CEUPE, Acta de elección de vocerías, 2012

De la (tabla 13) se interpreta que, de los nueve voceros y un secretario general, total de diez miembros de directiva, el 60% es decir, seis son independientes de partidos y movimientos político-electorales, están relacionados y relacionadas con procesos organizativos propios en las Universidades. El 40% restante proviene de distintas militancias de partidos y movimientos políticos; así uno viene del ala socialista, otro del ala comunista (aliados con AP), otra de SUMA (derechas) y otro de un movimiento político independiente en alianza con AP. En definitiva, la mayoría de los voceros de la directiva de CEUPE no adscriben ni tienen tradiciones militantes en partido político alguno. La (tabla 13) da cuenta de la pluralidad y heterogeneidad en la composición de la organización estudiantil. A ello se suma que los voceros vienen de distintas provincias del país y en menor medida de universidades de Quito, eso denota una orientación de fuerzas estudiantiles provinciales que se superpusieron a las de la capital.

Contrario a lo que sostiene Meneses: “CEUPE es una nueva organización que pretendía agrupar a estudiantes de universidades públicas, privadas y politécnicas del país, con el seguimiento cercano de entes gubernamentales” (2017,51). La fundación y elección de vocerías de la naciente organización provocó tensiones con figuras como la de Carlos Torres, quien no fue elegido vocero nacional. Tres días después del congreso fundacional el referido representante de la UCE da declaraciones en *El Comercio* afirmando “nuestra delegación se retiró porque la forma de acreditación de delegados que votaría en la elección replicaba vicios que hemos criticado (...) no fue posible la unidad estudiantil (...) nos retiramos antes que culminara el congreso, no suscribimos el acta constitutiva ni marchamos” (*El Comercio* 04 de noviembre de 2012, s/n). Además de la delegación de nueva universidad de la UCE, se retiró del congreso fundacional, después de las votaciones, la presidenta de la Federación de estudiantes de la Universidad Católica del Ecuador Gabriela Gallardo. Por otro lado, uno de los voceros de CEUPE, Aquiles Hervas informó “se fundó con treinta universidades y más de 5000 estudiantes (...) en el país existen movimientos sociales, no solo el gobierno y el anti-gobierno, nuestra postura es independiente, se ha trabajado casi dos años por formar el gremio” (*El Comercio* 04 de noviembre de 2012, s/n).⁶⁸

Es importante visibilizar el proceso de emergencia de CEUPE, en tanto se configuran como actores políticos estudiantiles nuevos. De modo que, se pretende enfocar la real capacidad de agencia, de racionalidad con la que se movilizan y accionan políticamente, en tanto agentes colectivos. Se despliega el análisis de la tradición de movilización de CEUPE, dividiéndolo en momentos. Se identifican dos: pre fundacional, debilitamiento y repliegue. Se enfatizará en las variaciones y continuidades en repertorios, demandas y actores; en los distintos momentos de la organización.

A la interna de las Universidades varios espacios organizativos estudiantiles accionaban más allá de la FEUE nacional, en las Universidades particulares se politizó la acción de FEUPE y en las politécnicas la FEPE tenía acción estratégica. Además, mientras FEUE accionaba a la externa, en lógica de acción contestataria al gobierno, a la interna sus redes y bases organizativas se debilitaban, las federaciones estudiantiles de Universidades públicas empezaban a ser presididas por espacios estudiantiles distintos a la tradición del FRIU. De este modo, entre el contexto y las voluntades de los nuevos actores estudiantiles emerge un

⁶⁸ Ver la noticia en <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/dirigentes-de-universidad-central-no.html>

actor colectivo estudiantil nuevo: CEUPE Confederación de Estudiantes Universitarios y Particulares del Ecuador. La renovación de la política estudiantil incluyó a las organizaciones de Universidades públicas, privadas y politécnicas en un solo organismo articulador estudiantil. Uno de los voceros de CEUPE recuerda la mirada y pretensión amplia y unificadora de la organización:

Recuerdo que en reunión en Guayaquil entre varios compañeros que llevábamos a cabo el proceso, pensamos una estructura que fuera lo suficientemente amplia para articular, porque había una pretensión hegemónica. Sí se veía a la otra organización (FEUE) de reojo, pero siempre pensábamos más allá de esa organización y sus lógicas, pensábamos en el movimiento estudiantil. No había la intención de eliminar el legado histórico de la otra organización, sino que se planteaba una cuestión distinta, que aglutine, que vaya más allá (Daniel Vizúete, ex vocero de CEUPE, entrevista grupal con la autora, junio 2018).

Entonces, la pretensión de la naciente organización de estudiantes no era desconocer a la FEUE como institución histórica de luchas estudiantiles, aunque tuviera divergencias con su actual forma política. Propusieron ser un espacio confederativo que, por fin, logre representar a los estudiantes. Es así, que en el estatuto de CEUPE se prevé en el artículo 29 que:

El Comité Ejecutivo es el Máximo órgano de administración de la Confederación, se integrará con 9 representantes, de los cuales 3 serán escogidos de universidades particulares, 3 de escuelas politécnicas y 3 de universidades públicas, todos estos con voz y voto. Así mismo participaran los presidentes de los gremios nacionales [FEUE-Nacional, FEPE-Nacional, FEUPE con voz (Estatuto CEUPE 2012, 12)].

La cita antecedente pone en evidencia la pluralidad y perspectiva aglutinadora de CEUPE, requerían articular la unidad del movimiento estudiantil, yendo más allá del accionar político en Universidades públicas, incluyen a las privadas y politécnicas. El proceso de conformación de una organización confederativa nacional de estudiantes tomó al menos veinte reuniones previas para delinear acuerdos y procesar disensos. Las reuniones se realizaron en distintas provincias del país, en la reunión del 15 de abril de 2012 en Riobamba, se definió el nombre de la naciente organización (Memoria Encuentro Estudiantil Nacional, Riobamba 2012).

Entre diferencias, fuerzas en disputa y acuerdos, el 31 de octubre de 2012 se funda la Confederación de Estudiantes Universitarios y Politécnicos del Ecuador (CEUPE) en un

Congreso llevado a cabo en la Universidad Central del Ecuador (UCE) con la presencia de 5000 estudiantes de 30 universidades públicas, privadas y politécnicas del país, quienes debatían la agenda de la naciente organización. Esta organización se constituye en una plataforma estudiantil que articula a Federaciones y directivas de Universidades públicas, privadas y politécnicas, con la consigna de la unidad del movimiento estudiantil. La CEUPE marca evidente distancia con el FRIU y la tradicional FEUE, en cuanto la responsabilizan de la fragmentación y cooptación del movimiento estudiantil en beneficio de un partido político MPD; además que al momento fundacional las filiales de FEUE en su mayoría se articularon al proceso de CEUPE. Por lo tanto, denuncian su ilegitimidad. La CEUPE se propone fortalecer la política estudiantil a la interna de las Universidades, elaborar una agenda de unificación del movimiento estudiantil y de participación en la construcción de políticas públicas de educación superior. Sus principios fundacionales recogen la emergencia de identidades colectivas y agendas nuevas: anticapitalismo, ecologismo, feminismo, independencia, democratización del conocimiento, universidad del pueblo (CEUPE 2012).

La infraestructura organizacional (Kriesi 1999) puede ser rastreada a partir de la descripción del número de afiliados y recursos financieros con los que cuenta. En relación con el número de afiliados, se tiene que:

La fundación y adhesión a CEUPE fue firmada por las directivas electas siguientes: FEUE-Ibarra; FEUE-Ambato; FEUE- Quito, FEUE-Riobamba, FEUE-Guaranda, FEUE-Cuenca, FEUE- Loja, FEUE-Machala, FEUE-Milagro, FEUE-Babahoyo, FEUE-Manta, FEUE-Esmeraldas, FEUE- Universidad estatal Amazónica, FEUE-Portoviejo. Por las politécnicas: FEPOCH (Federación de estudiantes de la Escuela politécnica de Chimborazo), FEPAM (Federación politécnica agropecuaria de Manabí), FEPOL (Federación politécnica del litoral), Federación politécnica del Carchi, Representación estudiantil de Escuela superior Politécnica del Ejército. Por las particulares: FEUPE Federación de estudiantes universitarios particulares del Ecuador (gremio nacional), Federación Universidad politécnica Salesiana, Federación Universidad Católica de Cuenca, Federación de Universidad Católica del Ecuador, Federación U. San Gregorio de Portoviejo, Federación U Internacional del Ecuador, Federación de la UTPL, Federación Católica de Azogues, Representación estudiantil Universidad del Sur de Manabí. Movimientos estudiantiles: Acuerdo estudiantil de la Universidad de Guayaquil; LEU Cotopaxi (Copia del Acta Constitutiva del Congreso CEUPE 2012).

Esto es un total de 30 federaciones de Universidades públicas, privadas y politécnicas, lo que reviste de fuerza a la naciente Confederación, definitivamente, reestructura el movimiento estudiantil. A partir de la gratuidad en la educación superior en el país, sobre todo, con la LOES 2010, se prohibió la obligatoriedad del aporte estudiantil destinado a las filiales de FEUE [antes se cobraba en la matrícula]. Eso ocasionó que se complique la gestión de recursos económicos para garantizar el funcionamiento asociativo y más aún a nivel nacional, la CEUPE y las Federaciones nacionales FEUE y FEPE, entraron en procesos de autogestión, con alcances muy limitados. De manera que, aunque el número de afiliados a CEUPE es amplio, los recursos financieros con los que cuenta son escasos.

Para las bases de la Confederación, a saber, miembros de Asociaciones de carreras la CEUPE fue:

El intento más cercano a la unidad posible, y la pluralidad, porque estábamos vinculados a distintas corrientes políticas (Ivonne Amores, ex dirigente de CEUPE, entrevista grupal con la autora, junio 2018). Esta pluralidad, excesiva amplitud, además de los grandes objetivos que CEUPE definió, hicieron que la cuestión de la unidad fuera muy frágil. Por eso tratábamos de consensuar todo (Alejandro Espín, ex dirigente de CEUPE, entrevista grupal con la autora, junio 2018).

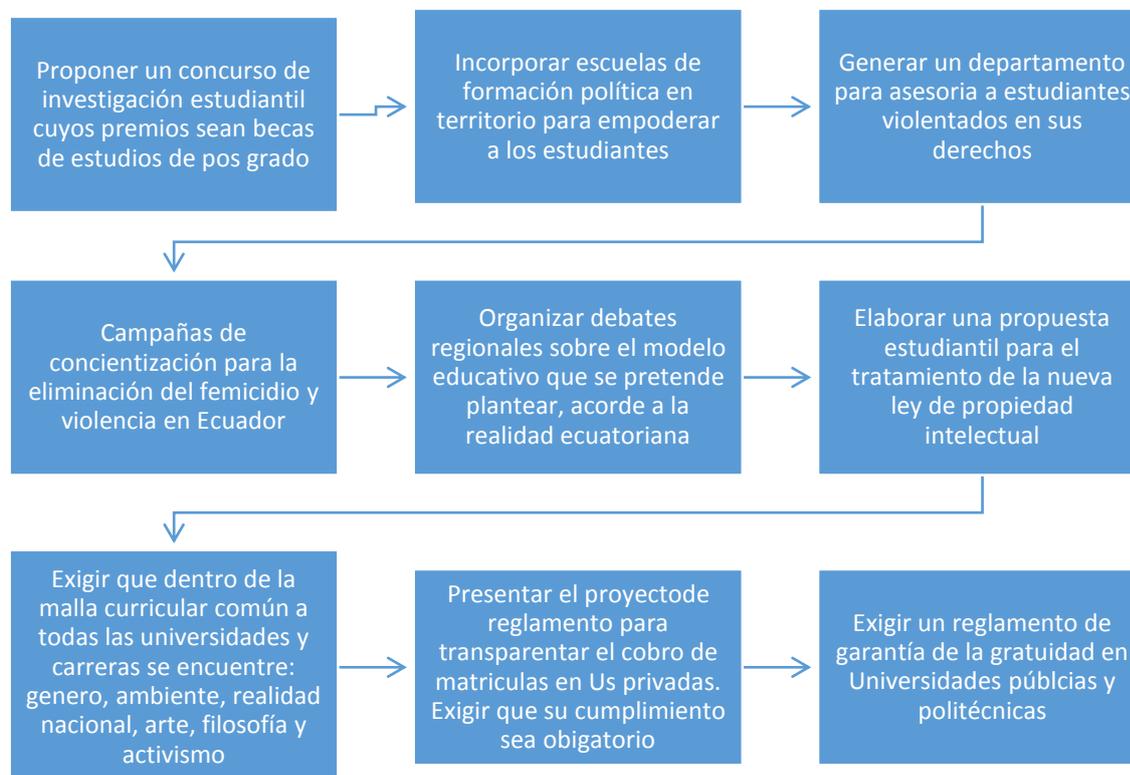
La estructura interna (Kriesi 1999) se describe analizando la conformación de sus directivas y estatutos. Las federaciones y representaciones que confluyen son muy amplias y diversas. En el momento fundacional y de elección de las vocerías nacionales (tres por Universidades públicas, 3 por privadas, 3 por politécnicas), se presenta la primera ruptura, en razón que la directiva de FEUE de la UCE no quedó en ninguna de las vocerías. Por lo que deciden retirarse de la adhesión a la organización y al siguiente día salen a denunciar en medios de comunicación su desacuerdo con el proceso de elecciones. El espacio político del FRIU, acusa a CEUPE de gobiernista, sobre todo por la presencia del presidente de la UCE, quien ocupó cargos públicos con AP. Pero es precisamente, está directiva la que, al no lograr ganar elecciones de vocerías, se retira del espacio desde el día de su fundación, a pesar de haberse dado en la misma Universidad Central. En la (tabla 14) se sintetizan los indicadores de la estructuración interna de CEUPE.

Tabla 14. Indicadores estructuración interna CEUPE

GRUPO DE PARÁMETRO	INDICADORES	VARIABLES	DATOS
Estructuración interna	Formación	1. Si tiene o no estatus legal	No tiene personería jurídica, pero se constituye como organización formal en 2012, mediante la aprobación de estatutos
		2. Criterios formales de afiliación, estatutos y estructura burocrática	<p>Artículo 7. Formarán parte de la CEUPE todos los estudiantes matriculados en las Universidades públicas, particulares, cofinanciadas y politécnicas que suscribieren el acta constitutiva a través de sus federaciones o su equivalente. Así mismo se reconocerá la representación estudiantil gremial de quienes posean firmas del 50% de asociaciones, siempre y cuando la federación de su universidad no esté confederada en CEUPE</p> <p>Estructura burocrática: a) Congreso Nacional; b) Consejo Nacional c) Comité Ejecutivo (9Voceros) (9 Secretarios), d) Coordinaciones Regionales, e) Secretarias, f) Secretaria General</p>
		3. División funcional del trabajo / Especialización de tareas	<p>Congreso nacional: organismo supremo de CEUPE</p> <p>Consejo nacional: órgano de decisión, fiscalización y consulta</p> <p>Comité Ejecutivo: órgano de administración</p> <p>Coordinaciones Regionales: se organizan de manera desconcentrada por zonas territoriales</p> <p>Secretaría General: espacio de organización y administración auxiliar del Congreso, consejo y comité ejecutivo</p>

Nacional, llevado a cabo en Riobamba, con la organización de la FEUE UNACH, cuyo presidente Aquiles Hervas Parra ganó una de las vocerías nacionales por Universidades públicas. Entre las áreas priorizadas y resoluciones de este primer consejo se encuentran:

Gráfico 1. Resoluciones tomadas en el Primer Consejo Nacional de CEUPE 2013



Fuente: Archivo CEUPE, Acta del primer consejo nacional, 2013.

El (gráfico 1) indica que la CEUPE priorizó en su primer Consejo las áreas relacionadas con lo que concierne al campo universitario como: investigación, aranceles, derechos estudiantiles; así como aspectos transversales y sociales: género y propiedad intelectual. Esta sistematización, permite dar cuenta de cómo se va organizando la agenda y prioridades de la realidad estudiantil a la que presta atención CEUPE. En el ámbito internacional, la organización participó en tres eventos: Cumbre de Movimientos Sociales ALBA llevada a cabo el 28 de agosto de 2013 en Guayaquil. Encuentro de líderes estudiantiles La Hoguera Bárbara, en 2012, con la presencia de Camila Vallejo y los líderes del movimiento estudiantil chileno. Noveno Congreso Internacional de Educación Superior, por una Universidad socialmente responsable, en la Habana Cuba, 2014; y en ese marco, en el Congreso de la Organización Caribeña y Latinoamericana de Estudiantes OCLAE.

Los actores colectivos emergentes tendrán sus propios marcos de justificación y acción para generar organización. En el caso de CEUPE, como se presenta en las evidencias que anteceden, se propuso replantear la visión de modelo educativo y pedagógico universitario, no solo en las Universidades públicas sino en el sistema de educación superior. Incorporó en sus móviles la lucha feminista y ambientalista, además de posicionarse como anticapitalista. De esta forma, los actores son los estudiantes participativos junto a la sociedad. Los repertorios de acción fueron: asambleas, reuniones, foros, comisiones generales; principalmente en las demandas y propuestas para garantizar la gratuidad en la educación superior, la inclusión de estudiantes en la elaboración del modelo de evaluación universitario, la regulación de aranceles, entre otras.

Siguiendo su acción política, en agosto de 2013, la coordinación y vocerías de CEUPE se hallan frente a un conflicto nacional que requería postura. Se trata del anuncio del presidente de la República de explotar los bloques petroleros del Parque Nacional Yasuní ITT.⁶⁹ Sobre la complejidad de este tema, miembros de base de CEUPE afirman:

Generalmente tratábamos de consensuar todas las decisiones que se tomaban en CEUPE, aunque eso era desgastante, pero ayudaba a mantener legitimidad. Sin embargo, cuándo, ya no se podía se votaba, como en el tema del Yasuní (Alejandro Espín, ex dirigente de CEUPE, entrevista grupal con la autora, junio 2018). Estuvimos muy activos en la campaña por el Yasuní ITT, haciendo campaña por la NO explotación, intentando romper la polarización y el binarismo. Fuimos muy optimistas, siempre estuvimos ahí (Ivonne Amores, ex dirigente de CEUPE, entrevista grupal con la autora, junio 2018).

En conflictos como este, la pluralidad se hizo presente y complicó la decisión sobre la postura que se tomaría al respecto. Ganó la postura en oposición a la explotación petrolera de los campos ITT del Yasuní. Apelaron a un marco de justificación que resalta la importancia de la soberanía nacional en todos los términos, según afirma Aquiles Hervas:⁷⁰

⁶⁹ Parque nacional Yasuní, espacio de amplia biodiversidad y riqueza natural, donde además se encuentran pueblos en aislamiento voluntario. Mediante cadena nacional, el presidente Rafael Correa anunció el 15 de agosto de 2013 que el Gobierno explotará el petróleo del Parque Nacional Yasuní, con lo que se obtendrían 18.000 millones de dólares que se destinarán a la Amazonía. Con ello, el Gobierno puso fin a la denominada iniciativa Yasuní-ITT, que lanzó en el 2007, para obtener 3.600 millones de dólares en contribuciones financieras de la comunidad internacional para dejar el petróleo bajo tierra.

⁷⁰ Ex vocero nacional de CEUPE (2012-2014). presidente de FEUE Riobamba y vicepresidente de FEUE Riobamba. Estudió las carreras de Derecho (UNACH), Antropología (UPS) y Economía (UTPL)

La explotación petrolera en el Yasuní además de afectar al ambiente y a los pueblos en aislamiento voluntario, representa un golpe a la anunciada transformación de la matriz productiva y por lo tanto las relaciones comerciales del país a un espacio más soberano que combata las dinámicas del capitalismo transnacional (Aquiles Hervas, ex vocero de CEUPE, entrevista con la autora, marzo 2018).

En esta cita, se evidencia la importancia que CEUPE le da a la agenda de ambiente, utilizando una narrativa innovada. En ocasiones como esta utilizaron repertorios de movilización como: marchas, plantones, sentadas; para expresar la oposición a la explotación del Yasuní. Estos repertorios se combinaron con la realización de foros/debates que recorrieron casi todo el país en sus distintas Universidades, donde el vocero Aquiles Hervas principalmente planteo los argumentos para no explotar el Yasuní, además, varios de los miembros de la Confederación, recolectaron firmas para apoyar la iniciativa ciudadana de consulta popular sobre la explotación. En esto momento, CEUPE forma parte de la Coalición de Jóvenes por el Yasuní, en cuyo espacio se aglutinan organizaciones de jóvenes vinculadas al animalismo, ambientalismo y culturas urbanas, como la organización *Diabluma*.

El escenario político nacional se va complejizando aún más, para este momento varios representantes se ausentaron de las filas de CEUPE, por no estar de acuerdo –sin ser mayoría–, en oponerse a la explotación del ITT. En 2014, inicia la ronda de negociación del Gobierno ecuatoriano con la Unión Europea, para suscribir un Acuerdo Comercial, cuya base era el TLC firmado con Colombia y Perú.

Con la lucha que llevamos a cabo contra el TLC con la unión europea, se marcó mucho el movimiento estudiantil, porque volvió a tener protagonismo en la realidad nacional. Eso nos permitió articularnos con campesinos, mujeres, entre otros; ir más allá de los estudiantes (Ivonne Amores, ex dirigente de CEUPE, entrevista grupal con la autora, junio 2018).

En la estructuración externa (Kriesi 2009) además de las preferencias ideológicas ya detalladas, está el indicador de tipos de alianzas. En esta ocasión, CEUPE, realizó alianzas coyunturales en un frente contra el TLC con la UE. Este frente se constituyó por la Coordinadora Nacional Campesina Eloy Alfaro, Federación Ecuatoriana de indios, Juventud Socialista del Ecuador, Juventud Comunista del Ecuador, Movimiento Contracorriente Ecuador. Además de acciones para visibilizar lo que sucedía en Ecuador, se movilizaron

contra la primera ronda de negociación en Manta-Ecuador (Archivo fotográfico CEUPE 2014). Es por lo que “en un contexto donde el binarismo correísmo-anticorreísmo era la nueva dicotomía, las organizaciones con pretensiones críticas y autónomas estaban ante un panorama desalentado” (Aquiles Hervas, ex vocero de CEUPE, entrevista con la autora, marzo 2018).

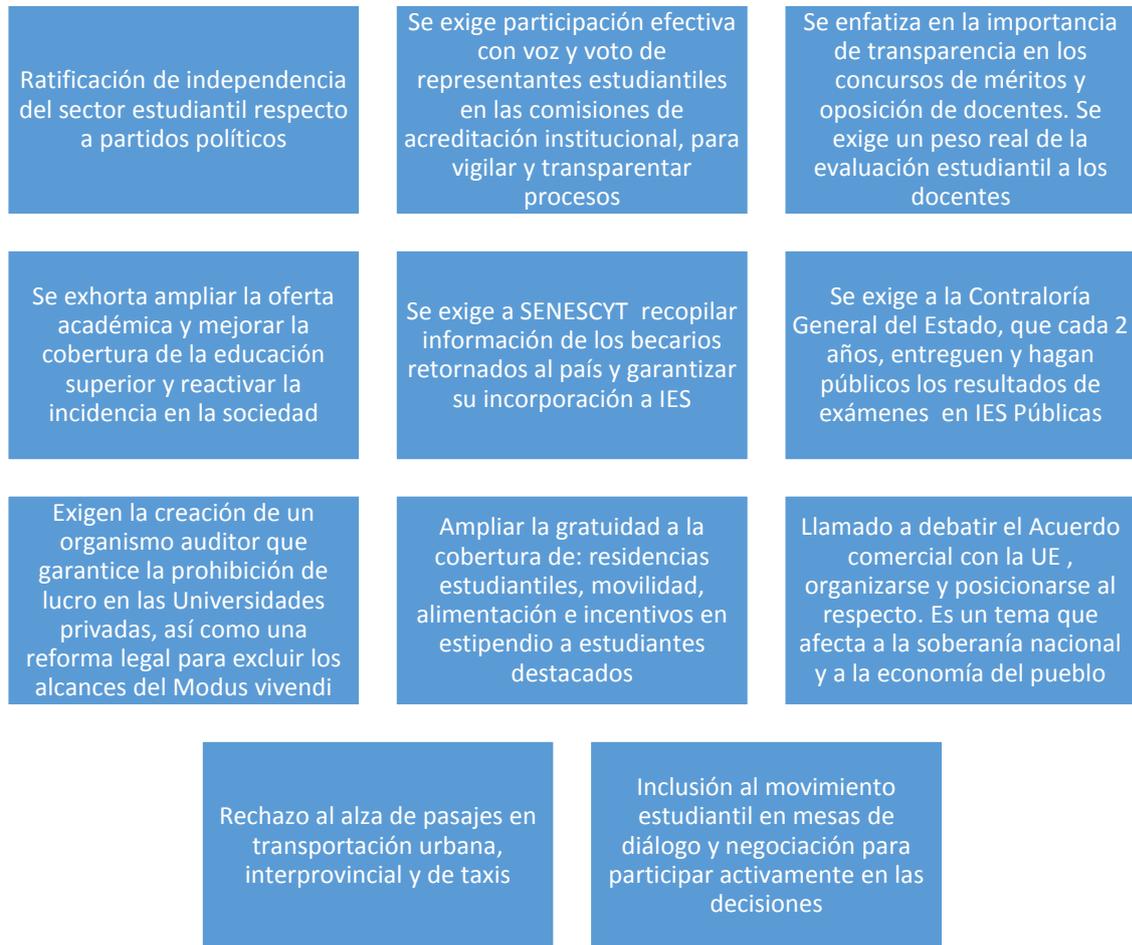
De modo que, la CEUPE invirtió gran parte de sus fuerzas de movilización y acción en los dos últimos eventos descritos: Yasuní, TLC, lo que ocasiono un debilitamiento interno.

En la interna, había quienes se fueron del espacio porque tenían una pretensión de capitalización política sobre CEUPE. Y quienes aún, estando adentro pretendían capitalización, y que terminaron convirtiéndose en una expresión minoritaria del momento, pues esto fue innegociable para quienes ejercían la conducción de CEUPE (Yura Serrano, ex vocero de CEUPE, entrevista grupal con la autora, junio 2018).

Entre constituirse como un actor con incidencia social y política, más allá del campo estudiantil, las dificultades del contexto político e internas presentadas, CEUPE continuó su acción. Esta vez convocaría al II Consejo Nacional, en Milagro-Guayas. La Agenda propuesta para este Consejo tuvo entre sus puntos principales: definir la postura de la organización frente a las políticas de Educación superior (aranceles, gratuidad, atención a propuestas estudiantiles); postura frente a situaciones nacionales [Acuerdo Comercial UE, Posible alza de pasajes en el transporte público, ley de pasantías remuneradas; obtención de la personería jurídica de CEUPE] (Acta II Consejo Nacional CEUPE 2014).

Las resoluciones adoptadas en el Consejo descrito se relevan a continuación (gráfico 2).

Gráfico 2. Resoluciones Consejo Nacional CEUPE 2014



Fuente: Archivo CEUPE, Acta del II Consejo Nacional, 2014

En el (gráfico 2) se observan las prioridades de la agenda de la Confederación, son sugerentes para analizar la autonomía de los procesos organizativos en razón de la autonomía del campo universitario. La agenda se dirige al sistema educativo y no al sistema político, eso indica la lógica de autonomía del campo antes explicado. En el proceso se van agudizando las solicitudes y exigencias que la CEUPE hace respecto a su agenda. De esta forma, se coloca como un actor visible en el terreno socio político.

Si nos situamos en el cuarto grupo de parámetros: cambio de objetivos y repertorios, se puede determinar que ente las prioridades y objetivos señalados en el I Consejo Nacional y el II, hay diferencias. Mientras en el I Consejo Nacional, el plan era muy ambicioso y a plazos medianos y largos; en el segundo Consejo, las demandas se dirigen sobre todo a atender la

coyuntura nacional y de la educación superior, se hacen más concretas y pragmáticas. La condición de organización emergente de CEUPE, hace que sus repertorios de acción tengan menor dificultad de legitimarse en tanto su tradición organizativa fue construida en el contexto reciente y se adaptaba con mayor facilidad a las agendas juveniles.

La cita que sigue hace referencia a los objetivos dirigidos hacia la gratuidad de la educación universitaria como prioridad.

Los estudiantes de las Universidades públicas requieren una garantía de cumplimiento de la Gratuidad, no sólo que este enunciada y “no cueste la matrícula”, sino que ningún arancel sea cobrado de manera camuflada por los poderes internos de las Universidades. La educación pública y gratuita es la garantía de una educación democrática, eso va anclado a la revisión del proceso de admisión universitario (Copia del Acta de la Reunión de vocería CEUPE 06/2013).

Mientras que la siguiente cita, se relaciona con el problema de la violencia de género. Son objetivos que identifican plenamente las identidades emergentes de las juventudes y estudiantes en Ecuador.

Los problemas de violencia de género deben ser resueltos con mecanismos efectivos que garantice a las mujeres en tanto son potencialmente vulnerables de sufrir violencia machista. Se debe generar conciencia y también exigir mecanismos institucionales de inclusión de las mujeres, asumimos la lucha feminista (Copia del Acta de Reunión del Consejo de género CEUPE 08/2014).

La organización estudiantil naciente tuvo una vida corta, en tanto sus fuerzas internas estaban compuestas por espacios tan diversos, que la conducción política resultaba compleja. La pretensión era articular a todo el movimiento estudiantil ecuatoriano y disputar las agendas colectivas emergentes, desde la acción y el pensamiento crítico. Sin embargo,

La cuestión del gobierno y conducción de CEUPE en este espacio innovador y el arreglo interno para el ejercicio de gobierno significó arriesgar la ejecución política por un ejercicio de principios. Hay que identificar que uno de los elementos que hicieron que la CEUPE tenga una vida más o menos corta, fue que no se haya sometido la organización, en el primer momento ante presiones e intereses que pretendían hacerla un espacio mucho más capitalizable políticamente. Las personas que encabezaron la organización, aun con el riesgo de hacer

inviabile e inamovible a la CEUPE, defendieron ese principio, convirtiéndolo en una cuestión innegociable (Yura Serrano, ex vocero de CEUPE, entrevista grupal con la autora, junio 2018).

A finales de 2014, la Confederación intentaba ser borrada del campo socio político tanto por su oposición vinculada al FRIU a la interna de Universidades, como por el gobierno de AP, para el que representaba una amenaza, por haber denunciado la explotación del Yasuní, el TLC con la UE y otros aspectos. Así tanto las disputas internas entre independientes y partidarios como las lógicas y estructura excesivamente abierta y pluralista ocasionaron la corta vida de la CEUPE [dejó su actividad visible en 2016].

Conclusiones

En el desarrollo del trabajo hemos sostenido que la emergencia y desenvolvimiento del gobierno de la revolución ciudadana no puede pensarse sin recurrir a la consigna “la vuelta del estado a primer plano”, cuya ejecución se puso en marcha a partir de la conversión del ejecutivo en el eje de articulación y dirección de la política, la economía y las relaciones sociales en Ecuador.

A lo largo de este trabajo se planteó que el cambio político desató conflictos hegemónicos con diversos actores, entre ellos, actores de las izquierdas tradicionales. La investigación de la conflictividad desatada ha sido abordada en algunos trabajos (Ospina 2010; Posso 2014; Yépez 2018) como dinámica de descorporativización del estado, lo que en nuestro argumento implica asumir dos precondiciones: que los actores que entran en conflictividad con la RC funcionan en lógica corporativa y que hay una premeditación del gobierno de terminar con esa lógica. La orientación descrita, innegable en algunas experiencias, no era suficiente para explicar el relacionamiento del gobierno con las organizaciones sociales, gremiales y federativas.⁷¹ Ello despertó nuestro interés para explorar más a fondo las relaciones y dinámicas políticas que entran en tensión; y, cómo se configura la relación conflictiva entre el gobierno de la RC y actores organizados.

Esta compleja conflictividad desatada no pudo tener mejor espacio de observación y análisis que la reforma universitaria, en tanto, esta destacaba con frecuencia durante los períodos de gobierno de la RC. Sumado a ello el argumento de que en la educación ha predominado una lógica corporativa (Posso 2014, 78) que según (Ospina 2010) para el gobierno debía ser descorporativizada. Los actores organizados de la educación media y superior presentaron una particularidad: se identifican en una tradición de izquierdas y se articulan en la plataforma del Frente Popular (FP). Los elementos señalados complejizan la conjetura frecuente de que la relación del gobierno de la RC con las organizaciones sociales era conflictiva por la dinámica de descorporativización.

En discusión con ese abordaje nos propusimos explorar la disputa por la reforma universitaria entre el gobierno y la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador FEUE [conducida

⁷¹ Véase el caso del gremio de transportistas del Ecuador y la relación corporativa con el gobierno de la RC.

por el FRIU parte del FP], puesto que las dinámicas de los movimientos estudiantiles ecuatorianos han sido poco estudiadas en su contingencia, y, por otro lado, la reforma abrió paso a la emergencia y visibilidad de organizaciones estudiantiles que el paraguas de la FEUE no cubría. El objeto principal no estuvo puesto en los determinantes estructurales y cálculos racionales de la acción, sino en las estructuras complejas de la situación y del colectivo (Cefai 2009). Es decir, se intentó posicionar la contingencia y pluralidad de la disputa en el curso del conflicto por la reforma universitaria; debido a que posibilita la exploración situada sin descuidar el enfoque procesual. De ahí se explica la relevancia para problematizar la conflictividad de la reforma universitaria a partir de la dinámica de la contienda política (McAdam, Tilly y Tarrow 2005).

En este sentido, esta tesis planteó como interrogantes ¿Cómo y en qué condiciones se configura la disputa política por la reforma universitaria entre el gobierno de la RC y FEUE? ¿Cómo las tradicionales relaciones entre las izquierdas y el movimiento estudiantil incidieron en la disputa por la reforma universitaria del siglo XXI? Para responder a estas interrogantes nos remitimos a los niveles de análisis histórico y relacional. En el primer nivel con el fin de describir la relación de FEUE con las izquierdas partidarias nos preguntamos ¿Cuáles fueron los hitos principales de las disputas históricas de FEUE y las izquierdas partidarias en su relación con el estado y las reformas universitarias? En el nivel relacional, con el objetivo de definir y analizar los intercambios estratégicos, racionalidades e intereses que configuran la dinámica de la contienda política por la reforma universitaria planteamos ¿Qué proyectos de Universidad se disputaron en la reforma?, ¿Cómo entraron en escena las relaciones de fuerza por la disputa de poder y representación estudiantil universitaria? Finalmente, ¿Qué modificaciones y efectos se presentaron en la estructura de la movilización estudiantil universitaria?

Sobre la primera pregunta específica, fue relevante abordar el nivel histórico de las disputas de FEUE y las izquierdas partidarias en relación con el estado y las reformas universitarias, en tanto la literatura sobre movimiento estudiantil en Latinoamérica (Archila 2012) y Ecuador (Zapata 2013; Bonilla 1987 [1990]) resalta su relación con las izquierdas partidarias. Esta relación sustentada por: la incidencia de las izquierdas en el sistema político (Archila 2012); por la acción política de las vertientes de izquierdas que encontraban en los universitarios la oportunidad de difusión ideológica y reclutamiento de cuadros (Zapata 2013); o por la fuerza y legitimidad que la izquierda adquirió en los 60 permitiéndole ingresar

a espacios universitarios (Bonilla 1987). De manera que aquella relación con las izquierdas será determinante para definir posiciones de FEUE como organización formal e histórica de estudiantes universitarios del Ecuador, en términos políticos e ideológicos frente a las disputas llevadas a cabo con los gobiernos. El énfasis relacional del proceso político fue útil para evitar linealidades al momento de explorar o explicar las continuidades y rupturas de las izquierdas partidarias con el movimiento estudiantil. Así, de la larga tradición organizativa de FEUE se rescata la contingencia y dinamismo de sus formas, agendas y disputas.

De las fuentes empíricas se logró identificar que, aunque la autonomía universitaria como demanda vuelve en el tiempo, las nociones de ella van transformándose. Así, la primera organización estudiantil, Federación de estudiantes de la Universidad Central del Ecuador, desde una posición liberal, disputó por la autonomía universitaria respecto al clero y la iglesia, pero también respecto al Estado debido a la huelga de 1939. La FEUE una vez fundada (1942) recurrió a la autonomía de la nación respecto al imperialismo. En el velasquismo, posterior a La Gloriosa (1944), y en las reformas universitarias de 1966 (Junta Militar), se posicionó la autonomía respecto al Estado en contra de las intervenciones y cierre de Universidades.

En este camino, las izquierdas no siempre estuvieron presentes en las disputas estudiantiles. Así, con base en el material recopilado del trabajo de campo, se delimitaron tres momentos relevantes: primero, la integración de la plataforma Alianza Democrática del Ecuador en 1943; segundo, la conformación en 1964 el PCMLE de línea maoísta; y, tercero, la proclamación en 1968 de la dirigencia de FEUE de la adhesión formal a la tendencia pro china y con ella la organicidad al PCMLE. La formación de ADE permitió la confluencia de espacios organizativos y partidarios diversos, entre ellos estuvo la FEUE, generando afinidades con militantes del socialismo y el comunismo. Esta alianza llevó al poder a Velasco Ibarra luego de la caída de Arroyo del Río. La actoría de FEUE mereció un pronunciamiento oficial en que la dirigencia postuló públicamente el nombre de Velasco Ibarra para asumir el gobierno.

En los 60 las escisiones de las izquierdas con motivaciones ideológicas y políticas, es decir, tanto por las corrientes de pensamiento (maoísta, marxista, leninista, guevarista) como por las formas de gestionar el poder, ocasionaron disputas por el control político de espacios de incidencia como Universidades, Sindicatos y organizaciones de vanguardia. Resultado de la

escisión del partido comunista se conformó el PCMLE. Dos años más tarde el referido partido funda formalmente su brazo estudiantil bajo el nombre de FRIU con intenciones orgánicas de lograr el predominio en las dirigencias estudiantiles. Para 1968 militantes del FRIU-PCMLE alcanzan la dirigencia de FEUE proclamando la adhesión orgánica a la línea de izquierda maoísta. El último momento fue relevante para explicar la influencia de las relaciones FEUE-izquierdas en la reforma universitaria de la RC, por cuanto desde el año referido hasta la primera década del 2000 el 75% de los presidentes de FEUE formaron parte de las filas orgánicas del PCMLE en diversas formas de militancia. De ahí que las agendas universitarias se hayan marcado con consignas y prácticas de la izquierda del PCMLE.

En principio su narrativa pretendía la “revolución” y para eso había que dotar al proletariado de un instrumento para su liberación: el partido. Posteriormente, cuando se funda el MPD (1978) como brazo electoral del PCMLE, la narrativa era la toma del poder político por la vía electoral para conducir desde el estado la revolución. En el segundo momento las dirigencias estudiantiles generalmente llegaron a candidaturas legislativas o seccionales auspiciadas por el MPD. Es decir, la relación del movimiento estudiantil con las izquierdas se convierte en una cuestión de organicidad más que de coordinación. Eso hace que la FEUE dependa tanto de las líneas orgánicas como de los fines del partido.

Tal condición causó efectos en la movilización estudiantil como: imposibilidad de independencia y autonomía de la dirigencia de FEUE para tomar decisiones y guiar su agenda; predominio de reglas partidarias en las lógicas de organización estudiantil; en consecuencia, tenemos un campo universitario funcionando con respuesta al partido antes que al espacio académico y con ello una agenda estudiantil orientada a reivindicaciones del sistema político antes que de la misma Universidad o de la juventud. Debido a esto se pudo observar ausentismo de nuevas consignas ideadas por la dirigencia estudiantil universitaria. De los 80 en adelante fue recurrente el cogobierno y la autonomía, mientras tanto en el país y el mundo los movimientos indígenas, de mujeres y ecologistas adquirieron visibilidad sin que la dirigencia estudiantil haya posicionado las nuevas realidades en consignas y agendas propias, a causa de su dependencia orgánica con las disputas del partido.

En el tercer capítulo, partiendo de la relación orgánica de la FEUE con la izquierda del PCMLE, se dio atención al contexto de emergencia de la reforma universitaria como posibilidad abierta con la llegada del gobierno de la RC. Se identificó la puesta en escena de

las relaciones de fuerza por la disputa de poder y de proyectos de universidad, entre el gobierno y FEUE.

A partir del material empírico, el contexto de emergencia de la reforma universitaria fue analizado en dos niveles: 1. el lugar que ocupó la FEUE en estas condiciones contextuales y 2. el panorama desalentador para la educación superior. En el primer nivel vuelve al debate la relación orgánica antes referida entre FEUE y la izquierda del PCMLE, con la particularidad que para este momento el brazo electoral del partido (MPD) marcaba predominio en la agenda. En el segundo nivel se caracterizaron a su vez dos aspectos del proceso de mercantilización universitaria (Ramírez 2012): a. la creación indiscriminada de universidades privadas en la década de los noventa y por ende la acumulación de matrícula; y, b. la creciente demanda de carreras de disciplinas mercantiles como administración de empresas, marketing, contabilidad, etc. cuya oferta fue asumida tanto por universidades privadas como por universidades públicas, creando extensiones en varias provincias del país [Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi].

Así, el contexto de universidades privadas crecientes con estudiantes incorporados a la educación superior vía arancelamiento lucrativo como uno de los principales intereses de sus promotores, y, la agenda estudiantil de FEUE respondiendo disciplinadamente a las necesidades partidarias, generó desbalances en el predominio del FRIU sobre el campo estudiantil. Esto ocasionó el ejercicio de acciones violentas para repeler a sus contrarios ideológicos y políticos. Para esto último es relevante indicar que el partido adquirió experticia en la forma de organizar sus estructuras. Como se sostuvo a lo largo del capítulo, se construyeron adhesiones militantes que encontraban ascensos e incentivos progresivos, es decir, generalmente el espacio de FESE era para formar cuadros de estudiantes secundarios quienes al llegar a la Universidad encontrarían espacio en FEUE, y sucesivamente se formaban para ser maestros que plegarían a la UNE. De la UNE y la FEUE se llegaba a candidaturas o puestos políticos en instituciones educativas administradas por el MPD. Esta estructura funcionaba con bastante éxito para la finalidad de reclutar cuadros que hagan del partido y sus dinámicas una forma de vida, en razón que proveía de ideología, incentivos representacionales y los medios materiales de existencia (espacios asalariados).

En este contexto, como se demostró en el capítulo, la reforma universitaria se legitima para ser ubicada en el naciente gobierno de la RC como una prioridad. El gobierno de la RC surge

en medio de la crisis de representación política vivida en el país por casi diez años de la narrativa disruptiva de acabar con el neoliberalismo y la partidocracia, lo que sería posible con la refundación del país vía Asamblea Constituyente.

Ante las provocativas consignas se suman sectores de las izquierdas como el MPD sin prever que reformar la educación implicaría debatir sus estructuras y reglas de funcionamiento, lo que a fin de cuentas era rearmar las condiciones de poder que el MPD había construido en la educación media y universitaria. La fuerza del voto popular fue la forma de legitimación que la RC consiguió, permitiéndole prescindir posteriormente de actores como el MPD y sus frentes orgánicos UNE, FEUE para formular e implementar la reforma universitaria. Aquí la explicación del conflicto a partir de la noción de descorporativización encuentra su límite, dado que en la particularidad de la reforma universitaria históricamente se construyeron formas de funcionamiento del campo universitario como condición de posibilidad del éxito de una estructura como la del MPD.

Ello no implica desconocer que el gobierno de la RC se posicionó como eje central de las relaciones socio políticas y acumuló, legitimado por el voto popular, el poder en todas las funciones del estado. Para explicar esto fue útil la categoría de hegemonía en Laclau y la articulación política populista que caracterizó al liderazgo del presidente. Uno de sus signos fue el gobierno por decretos (decisionismo presidencial), la concentración de poder en el ejecutivo con la figura particular de Rafael Correa, cuya legitimidad fue lograda con otro signo populista a saber, el liderazgo carismático.

Para la reforma universitaria tanto el liderazgo carismático como el decisionismo presidencial fueron determinantes. El primero en razón que el carisma en tanto “cualidad (...) por cuya virtud se la considera en posesión de fuerzas (...) extra cotidianas y no asequibles a cualquier otro” (Weber 2002), logró construir legitimidad basada en el alto nivel de preparación académica (PhD) que el presidente tenía, siendo una característica no común -extra cotidiana- de las figuras políticas. El segundo porque por iniciativa del ejecutivo se presenta el proyecto de Ley de Educación Superior para conducir la reforma universitaria.

Así, el análisis de la contienda política por la reforma dio cuenta de tres niveles en tensión: I. disputa por la representación del sistema universitario a partir de su estructuración; II.

Miradas del rol de universidad en disputa; III. Lógicas de funcionamiento del campo universitario divergentes: académicas vs. partidarias.

La primera disputa pudo evidenciarse en los proyectos de ley presentados a la Asamblea, por el sistema universitario (acogido por el MPD) y por el presidente Rafael Correa (acogido por el bloque AP). Como se demostró en el capítulo mientras un proyecto diseñó la estructura del sistema universitario con presencia gremial, estamental y federativa (considerando la FEUE), el otro proyecto la diseñó sin presencia de actores, sobre pesando el criterio de meritocracia (títulos académicos, trayectorias de investigación etc.) y la fuerte presencia del ejecutivo en los organismos de educación superior. El segundo nivel de disputa demostrada en las entrevistas y documentos analizados de FEUE y el gobierno: identificó la mirada de universidad que responda al desarrollo nacional y la producción de ciencia, tecnología (proyecto RC), mientras la otra mirada se enunció desde la U al servicio del pueblo (proyecto FEUE) para su desarrollo y liberación. Esto nos lleva al tercer nivel de análisis, pues, el diseño de la universidad que responda al desarrollo nacional desde la ciencia, tecnología requería un sistema universitario que funcione con lógica académica, es decir, reglas del campo académico (publicaciones, investigación, docentes investigadores con dedicación exclusiva, rectores destacados académicamente, etc.) y esto evidentemente no sucedía. Al contrario, el proyecto de la u al servicio del pueblo requería un campo universitario con reglas definidas por el instrumento para la liberación popular: el partido primero vía conciencia revolucionaria, después vía electoral.

Los niveles de la disputa en la contienda por la reforma universitaria entre FEUE y el gobierno de la RC pudieron ser identificadas gracias al enfoque procesual de la dinámica de la contienda (Mc Adam, Tilly y Tarrow 2005), así como por los entramados que permitieron ver la reconstrucción histórica de la relación estudiantes/ izquierdas. Sin ese componente no hubiera sido posible indagar, identificar y explicar los niveles de disputa más allá de lo coyuntural y los determinantes estructurales. Disputar en los niveles referidos hizo que los actores recurran a repertorios, recursos y estrategias para posicionarse como el proyecto legítimo de reforma. Se identificaron dinámicas legislativas de tensión donde entran en escena MPD y AP, además dinámicas de fuerza a través de movilizaciones grandes y procesamientos institucionales del gobierno en dos vías: ignorar las agencias movilizadoras y el uso del monopolio de la fuerza procesando judicialmente a dirigentes estudiantiles durante el régimen [Marcelo Rivera, Javier Rojas, los 10 de Luluncoto].

La conflictividad de la reforma universitaria terminó en la aprobación del proyecto de LOES con la imposición del diseño presidencial en su mayoría, varios cambios introducidos por los actores legislativos, y otros para el visto bueno parcial de un grupo de rectores.

El capítulo cuarto explica las modificaciones y efectos que presentó la configuración de las organizaciones estudiantiles luego de la reforma universitaria. En el curso del conflicto y una vez aprobado el proyecto de LOES con la visión del gobierno, la dirigencia del FRIU en la FEUE fue perdiendo espacios progresivamente. Las universidades debían apresurarse implementando las reglas académicas en su funcionamiento para destacar y sobre vivir a las reformas. Se reguló la figura de licencias y comisiones de servicio para el estudio de posgrados de los docentes, se priorizó la contratación de profesores con posgrados y perfil de investigadores, se puso a los docentes a producir artículos como indicador de evaluación, todo esto debiendo ser reportado al CEAACES para que elabore la evaluación y categorización.

Para explorar los efectos de la contienda por la reforma en el campo universitario y con ello en los procesos de organización estudiantil fue útil la teoría de los campos de (Bourdieu 1966), en tanto su definición implica la existencia de reglas específicas que determinan cada campo y con ello las formas de acumulación de capital de quienes se relacionan, lo que es relevante para configurar la dominación del campo. En esta línea, una de las conclusiones de esta tesis es que la contienda de la reforma transformó las reglas del campo universitario, en razón que este operaba con las reglas del campo político. Esto último explica la relevante relación de las dirigencias estudiantiles con estructuras partidarias, políticas y estatales, pues en la Universidad el acceso a representación estudiantil estuvo marcado por las reglas del campo político. La reforma modifica esas reglas tanto vía LOES como en la correlación de fuerzas entre el gobierno y los actores universitarios movilizados, la modificación hace que las Universidades empiecen a funcionar con el predominio de reglas del campo académico cuyo eje de acumulación de capital es la meritocracia. Este efecto a su vez aterriza en los procesos de representación estudiantil dando como resultado la autonomía de estos en relación con el campo político. Así, se abrió paso a la emergencia de organizaciones políticas nuevas, generalmente con liderazgos sin militancias partidarias, cuya legitimidad fue conseguida en la medida que se opere con las reglas del campo académico.

Como se demostró en el capítulo, el FRIU llegó a la reducida cantidad de conducción de tres filiales provinciales de la FEUE, mientras que la mayoría de las filiales fueron conquistadas

por organizaciones independientes [FEUE Riobamba, FEUE Milagro] y otras afines AP [FEUE Quito]. Aparecieron en escena las dirigencias estudiantiles de universidades politécnicas y las particulares, cuya unificación consiguió la fundación de CEUPE Confederación de Estudiantes Universitarios y Politécnicos del Ecuador en 2012. La agenda de esta organización se orientó a las reglas académicas con consignas como: implementación de mayores porcentajes de becas para el extranjero, organización de concursos de investigación estudiantil, problematización de la inequidad de género en las universidades, importancia de las disputas por el cambio de la matriz productiva, gratuidad en la educación pública y regulación del arancelamiento privado, entre otras.

Agenda que como se demostró, pone énfasis en temas universitarios no partidarios, concordantes con la “universidad académica”; sostenían la necesidad de despartidización desde la rigurosidad argumentativa y el relacionamiento con la vida cotidiana de los estudiantes. No fue la única organización emergente, también se organizaron los estudiantes de posgrado, becarios retornados, estudiantes investigadores, grupos de liderazgo estudiantil, todos en asociaciones determinadas. Las nuevas disputas, si bien se dirigían al gobierno, ponían énfasis en la relación interna de las autoridades universitarias con los estudiantes.

Así, el capítulo enfatizó en la disputa estudiantil de la ESPE contra el poder de los militares, la disputa estudiantil en la Universidad Católica contra el arancelamiento y *modus vivendi* de los religiosos, la disputa estudiantil pública contra la inobservancia de la gratuidad en la educación y los intentos de reanimar estructuras partidarias, entre otras. Todo ello se dio en condiciones de una reforma universitaria que, habiéndose aprobado con la imposición del gobierno, abrió paso a la reconfiguración de las reglas del campo universitario como condición de posibilidad de la emergencia y politización de nuevas organizaciones estudiantiles alejadas del predominio del FRIU.

Empero, lo detallado tuvo límites, por cuanto espacios estudiantiles afines al proyecto de AP resquebrajaron la pretendida unidad estudiantil intentando operar con la misma lógica con que se criticaba al MPD. Sumado al desgaste del gobierno de la RC por temas como la explotación del Yasuní que despertó movilización juvenil y estudiantil en rechazo a esta decisión. En ese camino la acumulación de poder del ejecutivo resultó en la anulación de cualquier actor que se posicionara como crítico a las decisiones del gobierno. Por ejemplo, las

disputas internas entre independientes y partidarios de AP ocasionaron la corta vida de la CEUPE (dejo su actividad visible en 2016).

Para finalizar, la configuración de la disputa por la reforma universitaria entre FEUE y el gobierno de la RC no se trata de un conflicto puntual o de coyuntura. Al contrario, pudo ser abordado desde el enfoque del proceso político, ya que éste da cuenta del carácter relacional y estructural del conflicto, cuyas dimensiones hacen posible que los “sujetos se agreguen, articulen, construyan discursos, cambien la cualidad y el alcance de la acción colectiva” (Zegada et. al. 2011, 18), es decir, se reconfiguren en sus tradiciones políticas y vayan transformándose en el curso del conflicto. Entonces, se trata de conflictos hegemónicos que tienen lugar en tiempos y condiciones de cambio político, en que se ponen en juego reglas no escritas que delimitan la interacción de sujetos, sus intervenciones públicas y acciones (Natalucci 2010). Para alcanzar esta comprensión y elaborar una explicación de ella fue ineludible reconstruir la relación FEUE – izquierdas, que en las últimas décadas consistió en una relación orgánica. Todo esto trae a colación la necesidad de reflexiones e investigaciones sobre nuevas formas de politicidad que emergen, no sólo por la acción de gobiernos, partidos u organizaciones, sino por las complejidades del cambio político, la agencia situacional de actores políticos y sociales, y, las condiciones materiales de existencia cotidiana.

Anexo 1. Matriz de relevamiento de eventos conflictivos en prensa - Ecuador Inmediato

ESPACIO- TIEMPO	ACTORES CONTENCIOSOS		OBJETO DE LA DEMANDA			MODOS DE LA ACCIÓN		PROCESAMIENTO POLÍTICO- INSTITUCIONAL		
	ACTIVADORES	ADVERSARIOS	MOTIVOS	CAMPOS DE POLÍTICA PÚBLICA	ÁMBITO	REPERTORIO	INTENSIDAD	AGENCIAS	MODALIDADES DE INTERVENCIÓN	DESENLACE
a- Ecuador Inmediato, b- 22 de Junio de 2010, c- Política Nacional, d- Quito	Estudiantes universitarios (FEUE) Galo Mindiola (presidente encargado FEUE)	Asamblea Nacional	Rechazo a la Ley Orgánica de Educación Superior porque "elimina la autonomía universitaria, restringe la gratuidad de la educación, no entrega presupuesto a las universidades públicas, desfinancia a las particulares, atenta contra los derechos estudiantiles y de los profesores"	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Marcha	Ausencia/No registra violencia	Asamblea; partidos políticos (Jorge Escala MPD) (Geoconda Saltos PSP) (Armando Aguilar AP)	Apoyo público; confrontación política discursiva	No se registra.
a- Ecuador Inmediato, b- 22 de Junio de 2010, c- Política Nacional, d- Quito	Estudiantes universitarios (FEUE) /Paúl Velásquez (dirigente FEUE); Andrés Becerra (dirigente U.G)	Asamblea Nacional	Rechazo al tratamiento en segundo debate de la LOES: "Le hemos pedido a la Asamblea Nacional ser recibidos en comisión las universidades del país, queremos dar a conocer la lectura de las universidades; vamos a hacer un plantón todo el día, nuestra propuesta es de que la Asamblea Nacional no empiece al segundo debate, que la ley, nuevamente, regrese a la Comisión de Educación de la Asamblea y que la Comisión convoque a todo el sistema universitario y recoja las propuestas"	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Plantón	Ausencia/No registra violencia	Fuerzas del orden	Fuerza	No se registra.

a- Ecuador Inmediato, b- 22 de Junio de 2010, c- Política Nacional, d- Quito	Conesup (Gustavo Vega); Institutos tecnológicos (Yolanda Albán); Representante Universidades Públicas (Carlos Torres)	Asamblea Nacional	Rechaza la posición del presidente de FEUE (Galo Mendiola), propone Cogobierno paritario, representación estudiantil al CES con voz y voto, desacuerdo en la conformación de la Asamblea Universitaria, evaluación de desempeño a docentes.	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Participación institucional	Enfrentamientos verbales	Otro tipo de actor no estatal: FEUE	Confrontación política discursiva: "la normativa quiere que la universidad pase a estar manejada por el gobierno de turno"	No se registra.
a- Ecuador Inmediato, b- 23 de Junio de 2010, c- Política Nacional, d- Quito	Universidad Central; Escuela Superior Politécnica Nacional	Asamblea Nacional	Entregar propuestas para la LOES	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Anuncio (marcha)	Ausencia/No registra violencia	Asamblea Nacional (presidente)	Diálogo Negociación	Positivo parcial: serán recibidos por el presidente de la Asamblea
a- Ecuador Inmediato, b- 24 de Junio de 2010, c- Política Nacional, d- Quito	Estudiantes U.Central y ESPON	Asamblea Nacional	Insisten en propuestas de mantener autonomía universitaria, cogobierno ejercido por los estudiantes, pide eliminación de toda intervención partidista de las Universidades, contrario a que el Consejo de Evaluación esté integrado por el ejecutivo; exigen representación estudiantil en el CES, los estudiantes no somos vándalos sino podemos proponer, no solo hay tira piedras (Carlos Torres)	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Marcha; Plantón; Participación institucional (comisión general)	Enfrentamientos físicos	Fuerzas del orden; Asamblea Nacional	Fuerza/Represión; Diálogo negociación	Aplazamiento
a- Ecuador Inmediato, b- 29 de Junio de 2010, c- Política	FEUE	Asamblea Nacional	Exigen que la LOES respete la autonomía, la participación estudiantil en el CES con voz y voto, garantía de las rentas para una educación de calidad,	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Plantón	Enfrentamientos verbales	Nadie	Ninguna	Aplazamiento: con los criterios de los asambleístas el proyecto

Nacional, d- Quito			no integración del Consejo de evaluación por miembros del ejecutivo.							pasa a la Comisión para preparar el informe de votación final
a- Ecuador Inmediato, b- 29 de Junio de 2010, c- Política Nacional, d- Quito	Bloque legislativo Pachakutik	Asamblea Nacional	Exigen consulta pre legislativa a la aprobación de la LOES	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Anuncio	Ausencia/No registra violencia	Presidente Comisión: Raúl Abad	Confrontación política discursiva: no procede consulta pre legislativa	Rechazo
a- Ecuador Inmediato, b- 29 de Junio de 2010, c- Política Nacional, d- Quito	Estudiantes Universidad de Cuenca	Asamblea Nacional; sociedad	Rechazo al contenido de la LOES en relación a autonomía universitaria, presupuestos para Universidades, violación a los derechos estudiantiles, pretensión de control del gobierno a las Universidades	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Otro: desangre de estudiantes y escritura de frases con la sangre	Ausencia/No registra violencia	Otro tipo de actor: Presidente de Feue-Cuenca (Diego Vintimilla)	Confrontación política discursiva: "La propuesta democrática creo que no necesita sangre, más bien necesita de ideas y de propuestas que en la Asamblea Nacional se discutan. Hay que destacar que el MPD hace estas acciones, simplemente, para deslegitimar una acción de la FEUE, diferente una FEUE democrática"	No se registra.
a- Ecuador Inmediato, b- 01 de Julio de 2010, c.- Política Nacional,d.- Quito	Docentes, estudiantes, trabajadores, rectores que conforman el sistema nacional universitario	Asamblea Nacional	Presentan observaciones en lo referente al CES, evaluación y recursos contemplado en la LOES. Piden que se vuelva a tratar el proyecto de ley con los actores universitarios	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Marcha;Participación institucional: recibidos en comisión general	Ausencia/No registra violencia	Asamblea Nacional (Presidente comisión Raúl Abad)	Confrontación política discursiva: no es posible volver a tratar el proyecto porque está para votación en segundo debate	Rechazo/aplazamiento

a- Ecuador Inmediato, b-01 de Julio de 2010, c.- Política Nacional, d.- Quito	FEUE-FRIU (Paúl Velásquez)	Asamblea Nacional	Piden que la LOES se someta a consulta popular	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Marcha; Plantón	Ausencia/No registra violencia	Nadie	Ninguna	No se registra.
a- Ecuador Inmediato, b-02 de Julio de 2010, c- Política Nacional, d- Quito	Rectores, FEUE, FEPE (Daniel Carbo), trabajadores	Asamblea Nacional	Rechazan el proyecto de aprobación de la LOES que elaboró la Comisión de Educación de la Asamblea: se oponen a la creación de 6 universidades, a la integración del CES y CEAACES, a la creación de Senescyt	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Marcha	Enfrentamientos físicos/detenidos	Fuerzas del orden	Fuerza represión	No se registra
a- Ecuador Inmediato, b-05 de Julio de 2010, c- Política Nacional, d- Quito	Rector Universidad de Guayaquil	Asamblea Nacional	Rechazo al proyecto de aprobación de LOES; exigen diálogo	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Anuncio de reunión para resolver paralización de actividades	Ausencia/No registra violencia	Nadie	Ninguna	No se registra
a- Ecuador Inmediato, b-12 de Julio de 2010, c- Política Nacional, d- Quito	Rectores Universidades Guayaquil y Presidente CONESUP	Asamblea Nacional	Presentar los puntos en los que se oponen al proyecto de LOES	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Reunión con el presidente de la Asamblea	Ausencia/No registra violencia	Asamblea: presidente Fernando Cordero	Diálogo Negociación	Positivo parcial: se lograron algunos acuerdos al texto del proyecto de aprobación LOES
a- Ecuador Inmediato, b-12 de Julio de 2010, c- Política Nacional, d- Quito	Bloque legislativo Alianza Pais	Actores que protestan contra la LOES	Anuncian que recibirán información detallada del contenido del documento de propuesta de Ley y se analizará para definir la votación que tendrán	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Comunicado/ anuncio	Ausencia/No registra violencia	Nadie	Ninguna	No se registra
a- Ecuador Inmediato, b-12 de Julio de 2010, c- Política	Bloque legislativo MPD	Comisión de educación	Anuncian que votarán en contra del proyecto de LOES porque viola la autonomía universitaria, no se tomaron en cuenta las	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Comunicado/ anuncio	Ausencia/No registra violencia	Nadie	Ninguna	No se registra

Nacional, d-Quito		Asamblea Nacional	observaciones planteadas, se han extendido las atribuciones a Senescyt y no están asegurados los recursos universitarios							
a- Ecuador Inmediato, b- 12 de Julio de 2010, c- Política Nacional, d- Quito	FEUE (vicepresidente Galo Mendiola)	Asamblea Nacional	Anuncian movilización en rechazo al proyecto de ley LOES	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Comunicado/ anuncio de movilización nacional estudiantil masiva	Ausencia/No registra violencia	Nadie	Ninguna	No se registra
a- Ecuador Inmediato, b- 13 de Julio de 2010, c- Política Nacional, d- Quito	FEUE Guayaquil, rectores, trabajadores (Carlos Cedeño Rector)	Asamblea Nacional	Protestan contra la votación en segundo debate de la LOES porque no se cumplieron acuerdos llegados con el Presidente de la Asamblea, específicamente en torno a las funciones de Senescyt	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Marcha	Ausencia/No registra violencia	Asamblea Nacional, presidente Comisión/ Fuerzas del orden	Fuerza/Diálogo Negociación	Positivo parcial: se suspende la votación por presunción de falta de votos para aprobar la LOES; los asambleístas deberán hacer llegar los textos propuestos
a- Ecuador Inmediato, b- 14 de Julio de 2010, c- Política Nacional, d- Quito	Presidente Asamblea Nacional	Actores que protestan contra la LOES	Anuncia suspensión de votación LOES hasta la próxima semana	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Comunicado anuncio	Ausencia/No registra violencia	Ejecutivo: ministra coordinadora de la Política Doris Solis	Respaldo público: no debería existir problemas en aprobar la LOES porque se ha debatido por más de siete meses con los actores del sistema y beneficiará al país	No se registra
a- Ecuador Inmediato, b- 15 de Julio de 2010, c- Política Nacional, d- Quito	Presidente CONESUP	Asamblea Nacional	Anuncia que se llegaron acuerdos con Presidencia de la Asamblea respecto al financiamiento de Universidades y sobre el pago del estado para cubrir gratuidad	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Comunicado anuncio	Ausencia/No registra violencia	Nadie	Ninguna	No se registra

a- Ecuador Inmediato, b- 17 de Julio de 2010, c- Política Nacional, d- Quito	Presidente de la República Rafael Correa	Estudiantes que protestaron en Loja	Condena los desmanes provocados en la Gobernación de Loja por parte de estudiantes universitarios dirigidos por el vicepresidente de Feue Galo Mendiola. Anunció que se seguirán juicios a los responsables y que por estas razones es necesaria la LOES.	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Comunicado anuncio	Ausencia/No registra violencia	Otro actor: Galo Mendiola	Confrontación política discursiva: advertimos que lo que ocurra de hoy en adelante es responsabilidad del presidente y del bloque de AP	No se registra
a- Ecuador Inmediato, b- 19 de Julio de 2010, c- Política Nacional, d- Quito	FEUE Y UNE	Asamblea Nacional; Presidente de la República	Rechazo a las expresiones de Rafael Correa contra el dirigente universitario, Rechazo a la LOES y exigencia de subida de sueldos a profesores de la UNE	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Amenaza: anuncio de movilización	Ausencia/No registra violencia	Nadie	Ninguna	No se registra
a- Ecuador Inmediato, b- 20 de Julio de 2010, c- Política Nacional, d- Quito	FEUE filial Santa Elena, rectores y trabajadores	Asamblea Nacional	Rechazan que se pretenda votar el proyecto de LOES cuando ha tenido tantos reparos sin resolverse, la bancada de AP no tiene mayoría afirma Víctor Coronel FEUE Sta. Elena	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Marcha	Ausencia/No registra violencia	Otro actor: Rectores	Apoyo público: defienden sus propuestas	Aplazamiento: se suspendió la votación por segunda ocasión para consolidar y consensuar el proyecto de ley según el presidente de la Asamblea
a- Ecuador Inmediato, b- 21 de Julio de 2010, c- Política Nacional, d- Quito	Presidente de la Asamblea Nacional	Grupos de oposición	Anuncia la explicación de las razones para suspender la votación para aprobar la LOES	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Comunicado/ anuncio a través de rueda de prensa	Enfrentamientos físicos y verbales	Asambleístas de oposición: madera de guerrero, PSC, PSP, PRE	Fuerza/ confrontación política discursiva	La votación quedó suspendida
a- Ecuador Inmediato, b- 28 de Julio de 2010, c- Política	CONESUP	Asamblea Nacional	Anuncian que apoyaran la LOES tras llegar acuerdos: integración CES, CEAACES, funciones SENESCYT, FOPEDEUPO, 50% votación	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Comunicado/ Anuncio	Ausencia/No registra violencia	Nadie	Ninguna	No se registra

Nacional, d- Quito			estudiantes para elegir rectores							
a- Ecuador Inmediato, b- 02 de Agosto de 2010, c- Política Nacional, d- Quito	Legislador AP (Gastón Gagliardo)	Bloques de oposición	Anuncia que prefiere que el proyecto de LOES vaya a consulta popular porque la oposición cambió artículos que no van a tocar los excesivos privilegios de las Universidades	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Comunicado/ Anuncio	Ausencia/No registra violencia	Nadie	Ninguna	No se registra
a- Ecuador Inmediato, b- 03 de Agosto de 2010, c- Política Nacional, d- Quito	MPD	Rafael Correa; Asamblea Nacional	Acciones prepotentes del presidente Correa, como incluir en el orden del día de mañana la votación de la Asamblea sobre la LOES, ley atentatoria al desarrollo de la educación superior	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Amenaza: anuncio de movilización	Ausencia/No registra violencia	Nadie	Ninguna	No se registra
a- Ecuador Inmediato, b- 04 de Agosto de 2010, c- Política Nacional, d- Quito	FEUE	Asamblea Nacional; Rafael Correa	Aprobación de la LOES con 63 votos a favor (13h00 04-08)	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Amenaza: anuncio de paralización y de acción de inconstitucionalidad	Ausencia/No registra violencia	Nadie	Ninguna	No se registra
a- Ecuador Inmediato, b- 05 de Agosto de 2010, c- Política Nacional, d- Quito	Rectores Universidades públicas y privadas (U. Central; U. Américas; UASB)	Rafael Correa	Anuncian relativa satisfacción y esperan que el veto no cambie los acuerdos llegados	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Anuncio/comunicado	Ausencia/No registra violencia	Nadie	Ninguna	No se registra
a- Ecuador Inmediato, b- 05 de Agosto de 2010, c- Política Nacional, d- Quito	MPD	Asamblea Nacional; Rafael Correa	Aprobación de la LOES	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Anuncio de demanda de inconstitucionalidad	Ausencia/No registra violencia	Nadie	Ninguna	No se registra

a- Ecuador Inmediato, b- 10 de Agosto de 2010, c- Política Nacional, d- Quito	FEUE	President e Rafael Correa	Anuncio de veto parcial a la LOES. Pretende veta el respeto a la autonomía universitaria y el FOPEDEUPO.	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Amenaza: anuncio de movilización	Ausencia/No registra violencia	Otro actor: Presidente FEUE - UCE	Confrontación política discursiva: estamos a la expectativa del veto pero debe hacerse con mucho cuidado porque no queremos defender a ningún partido político	No se registra
a- Ecuador Inmediato, b- 25 de Agosto de 2010, c- Política Nacional, d- Quito	Rectores y estudiantes universitarios	President e Rafael Correa	Preocupación por el posible veto anunciado por el presidente	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Reunión / Comunicado: no acataran la nueva LOES por ser ilegal e inconstitucion al su aprobación.	Ausencia/No registra violencia	Asambleísta PSP: Guillermina Cruz	Confrontación política discursiva: es solo un tema político porque la ley no está mal estructurada	No se registra
a- Ecuador Inmediato, b- 27 de Agosto de 2010, c- Política Nacional, d- Quito	Rectores UASB; U Américas	Asamblea Nacional; President e de la A.N.	Rechazan el veto que el presidente pretende hacer a la LOES. Exigen al presidente de la asamblea cumplir los compromisos acordados.	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Comunicado	Ausencia/No registra violencia	Nadie	Ninguna	No se registra

Fuente: Noticias de prensa, Producción de datos para la investigación, 2018

Anexo 2. Matriz de relevamiento de eventos conflictivos en prensa - El Comercio

	ESPACIO-TIEMPO	ACTORES CONTENCIOSOS		OBJETO DE LA DEMANDA			MODOS DE LA ACCIÓN		PROCESAMIENTO POLÍTICO- INSTITUCIONAL		
		ACTIVADORES	ADVERSARIOS	MOTIVOS	CAMPOS DE POLÍTICA PÚBLICA	ÁMBITO	REPERTORIO	INTENSIDAD	AGENCIAS	MODALIDADES DE INTERVENCIÓN	DESENLACE
1	a- El Comercio, b- 22 de Junio de 2009, c- Actualidad, d- Quito	SENPLADES	CONESUP; Rectores Universitarios	Preocupación por proyecto de Ley de educación superior y forma de procesarlo	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Talleres	Ausencia/No registra violencia	CONESUP; Rectores Universitarios	Confrontación política discursiva	No se registra
2	a- El Comercio, b- 13 de Julio de 2009, c- Actualidad, d- Quito	FEUE	Gobierno nacional	No están de acuerdo en la forma de procesar el proyecto. Anuncian marcha para entrega de propuesta de Ley. Rompen relación con el gobierno por sus incumplimientos con los ofrecimientos de campaña.	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Anuncio de marchas	Ausencia/No registra violencia	No se registra	No se registra	No se registra
3	a- el comercio, b- 19 de octubre de 2010, c- tendencias, d- sociedad	Rectores universidades privadas	Gobierno nacional	Discrepan que la nueva LOES ponga a las universidades privadas en el mismo sitio que las públicas en cuanto a la elección universal del rector	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	No se registra	Ausencia/No registra violencia	Rectores universitarios USQ, PUCE, FF.AA, UDLA	No se registra	No se registra

4	a- El comercio, b-14 de octubre de 2010, c- tendencias, d- Sociedad	Autoridades UCE	Asamblea Nacional	UCE presentará propuesta de reforma de algunos artículos: mayor participación estudiantes y cogobierno. Pedido de elección de decanos y no designación. Independencia CEACES. Demanda de inconstitucionalidad LOES	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Quito	Comisión en AN	Ausencia/No registra violencia	Autoridades de UCE	No se registra	No se registra
5	a-El comercio, b-02 de octubre de 2010, c- tendencias, d- sociedad	SENPLADES	Estudiantes	Permiso habilitantes de estudiantes de Salud	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	No se registra	Ausencia/No registra violencia	CEAAC	No se registra	No se registra
6	a- el comercio, b-29 de septiembre de 2010, c- tendencias, d- sociedad	Senescyt	Profesionales	Costos de homologación de títulos de tercer y cuarto nivel altos	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	No se registra	Ausencia/No registra violencia	CONESUP	No se registra	No se registra
7	a- el comercio, b-29 de septiembre de 2010, c- actualidad/política, d- sociedad	Estudiantes	Presidencia	Marcha para que no se apruebe la LOES	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Quito	protesta	Daños a patrimonio	Federación Escuelas Politécnicas de Manabí, CONESUP, Rector U de Los Hemisferios, Carlos Andrés Vera	Lanzamiento de huevos a Carondelet	No se registra
8	a- el comercio, b-28 de septiembre de 2010, c- tendencias, d- sociedad	Autoridades UCE, rector de la U de Los Hemisferio	Gobierno nacional	Creación de Senescyt y cambio de CONEA a CEAAC	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Quito	No se registra	Ausencia/No registra violencia	CONESUP, CEAAC, CONEA	No se registra	No se registra

9	a-El comercio, b-29 de septiembre de 2010, c-actualidad/política, d-política	Mesa de oposición en la AN	Presidencia	Veto presidencial a la LOES	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Quito	Suspensión de discusión en pleno de la AN	Ausencia/No registra violencia	PSP, Madera de Guerrero, PRIAN, MPD-Pachakutik, Concertación Nacional, Alianza Libertad, nuevo movimiento municipalista, comisión de educación, AP	Gritos	No se registra
10	a-el comercio, b-28 de septiembre de 2010, c-tendencias, d-sociedad	Estudiantes	Gobierno nacional	Regulación de gratuidad de la educación	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	No se registra	Ausencia/No registra violencia	UCE, Escuela Politécnica Nacional, CONESUP, Universidad de Guayaquil, ESPE, CONEA	No se registra	No se registra
11	a-el comercio, b-15 de septiembre de 2010, c-tendencias, d-sociedad	Estudiantes uCE y FEUE	Gobierno nacional	Rechazo al veto presidencial	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Quito	protesta	Ausencia/No registra violencia	UCE, FEUE, rectores universitarios, HCU,	Marcha, consignas	No se registra
12	a-el comercio, b-15 de septiembre de 2010, c-política, d-política	Bloque AP (oficialistas)	Oposición AN	Debates sobre LOES y COOTAD	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Quito	Debate	Ausencia/No registra violencia	Correa, Secretaría de la presidencia, Presidente AN, Coordinación Política, Alcalde de Cuenca (Paúl Granda), Mary Verduga, Aminta Buenaño, Virgilio Hernández, Paco Fierro, Comisión de Gobiernos Autónomos, Secretaría del Consejo Nacional de Competencias,	No se registra	No se registra

13	a-el comercio, b-07 de septiembre de 2010, c-tendencias, d-sociedad	Consejo Consultivo de Universidades	Gobierno nacional	Veto a la LOES es una decisión inconstitucional	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Quito	Paralización de actividades	Ausencia/No registra violencia	Rectores universitarios, Secretaría Nacional de Educación Superior, CONESUP, Rafael Correa,	Pedido de inconstitucionalidad LOES	No se registra
14	a-el comercio, b-04 de septiembre de 2010, c-actualidad, d-política	Presidente AN (Fernando Cordero)	Asamblea Universidad Ecuatoriana	Desconocimiento de los textos definitivos de los vetos a la LOES	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	No se registra	Ausencia/No registra violencia	Rectores universitarios, CONESUP, presidentes de universidad y presidentes de Consejos Universitarios	No se registra	No se registra
15	a-el comercio, b-02 de septiembre de 2010, c-actualidad, d-política	Asambleístas	Gobierno nacional	Respuesta ante vetos presidenciales, falta de documento oficial	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	No se registra	Ausencia/No registra violencia	Secretaría jurídica de la presidencia, AP, Partido Socialista, asambleístas oficialistas, comisión de educación, Madera de Guerreo, Rafael Correa,	No se registra	No se registra
16	a-el comercio, b-02 de septiembre de 2010, c-tendencias, d-sociedad	Conferencia Episcopal Ecuatoriana (CEE)	Gobierno nacional	Exigen respeto a la libertad de los estudiantes para que elijan universidades con principios católicos. Mantenimiento de la autonomía universitaria, respeto al modus vivendi y la libertad religiosa	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Envío de Carta a Rafael Correa	Ausencia/No registra violencia	Presidente de U católicas del mundo y obispo de Guaranda, SENPLADES, rectores universitarios, U católicas y U de Los Hemisferios (OPUS DEI)	No se registra	No se registra

17	a-el comercio, b-29 de agosto de 2010, c-actualidad, d-negocios	Rafael Correa	Rectores universitarios	Interés en homologación de títulos en el extranjero de ecuatorianos, validación de estudios de los migrantes, creación de secretaría de educación superior	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Esmeraldas	Reunión con legisladores para veto a la LOES	Ausencia/No registra violencia	Asamblea Nacional	No se registra	No se registra
18	a-el comercio, b-28 de agosto de 2010, c-tendencias, d-sociedad	Representantes universidades ecuatorianas	Gobierno nacional	Posibles riesgos del veto a la LOES	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Quito/Guayaquil	Reunión de representantes	Ausencia/No registra violencia	Asamblea de la Universidad Ecuatoriana (AUE), rectores universitarios, gobierno estudiantil, SENPLADES	Rechazo al proyecto	No se registra
19	a-el comercio, 27 de agosto, c-tendencias, d-sociedad y Guayaquil	Asamblea de la Universidad Ecuatoriana (AUE)	Gobierno nacional	Rechazo de votos en AN	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Guayaquil	Sesión AUE	Ausencia/No registra violencia	CONESUP, asambleístas comisión de educación, Fopedeupo, Federación de trabajadores,	Presentación de recursos penales en contra de Eduardo Paredes (AP) y juicio penal, elaboración de documentos,	No se registra
20	a-el comercio, b-13 de agosto de 2010, c-actualidad/política, d-política	Grupo de Mujeres Parlamentarias de Las Américas	Gobierno nacional	derecho de maternidad en universitarias, paridad de género en elección de rectores, solidaridad con comunidad LGBTI, experiencia política de las mujeres,	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Encuentro anual del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas. El evento se denominó "Mujeres en el poder: desafíos para el siglo XXI".	Ausencia/No registra violencia	Asambleístas internacionales	Carteles	No se registra
21	a-el comercio, b-09 de agosto de 2010, c-actualidad/política, d-política	Gobierno Nacional	Asamblea Nacional	Veto total de Correa a la LOES, modificación de varios artículos,	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Consulta pre legislativa	Ausencia/No registra violencia	SENPLADES, Sistema de Educación Superior, Secretaría de Educación Superior	Confrontación política discursiva	No se registra

2 2	a-el comercio, b-29 de julio de 2010, c-actualidad/política, d-política	Comisión de Justicia y Estructura de Estado	Legisladores AN	Primero debate del proyecto de reformas a la LOES, proceso de consulta pre legislativa,	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Retoma de discusión	Ausencia/No registra violencia	Fernando Cordero(presidente AN), bloque AP	No se registra	No se registra
2 3	a-el comercio, b-23 de julio de 2010, c-actualidad/política, d-política	Bloque AP (oficialistas)	Bloque oposición	Coordinación de la SENESCTY, identificación de carreras de interés público, priorizaciones Plan Nacional de Desarrollo, política de becas, rentas para las universidades	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	No se registra	Ausencia/No registra violencia	SENESCTY	No se registra	No se registra
2 4	a-el comercio, b-22 de julio de 2010, c-tendencias, d-sociedad	Actores del Sistema Universitario	Asambleístas	Creación de Senescyt, restaría autonomía en administración de universidades,	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Marchas contra la LOES	Reducción del conflicto	CONESUP, representantes estudiantiles privados, FEPE, rectores universitarios, comisión de educación	No se registra	No se registra
2 5	a- el comercio, b-21 de julio de 2010, c-tendencias, d-sociedad y Loja	FEUE, rectores	Gobierno nacional	Disensos entre universitarios, rectores y ley. Fortalezas de la LOES	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Quito	Manifestaciones contra LOES	Deterioro patrimonios	Rectores, universitarios,	Detención de estudiantes	No se registra
2 6	a-el comercio, b-15 de julio de 2010, c-tendencias, d-sociedad	Rectores universidades	Asamblea Nacional	Creación Senescyt, modificaciones al proyecto, administración de recursos	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	No se registra	Ausencia/No registra violencia	Conesup, nuevas universidades, Consejo de Educación, CEAAACES	No se registra	No se registra

27	a-el comercio, b-14 de julio de 2001, c-actualidad/política, d-sociedad	FEPE	Asamblea Nacional	Creación Senescyt	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Protesta, movilizaciones	Destrozo a puertas y ventanas de la Gobernación de Loja, represión con gases lacrimógenos, detención de cinco personas	Rectores universitarios	Confrontación violenta	No se registra
28	a-el comercio, b-13 de julio de 2010, c-tendencias, d-sociedad	Asambleístas Comisión de Educación	Asambleístas del pleno	Votación definitiva LOES	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Discusión en el pleno	Ausencia/No registra violencia	Actores del Sistema de Educación Superior, CEAAC, AP, CONESUP, Asamblea Universidad Ecuatoriana, Asociación de Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas	Debate	No se registra
29	a-el comercio, b-25 de junio de 2010, c-política, d-política	Asambleístas opositores	Asambleístas oficialistas	Reducción de libertad académica	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	No se registra	Ausencia/No registra violencia	CONESUP, SENESCYT	No se registra	No se registra
30	a-el comercio, b-25 de junio de 2010, c-tendencias, d-sociedad	FEUE	Gobierno nacional	Presentaron documento con observaciones a la LOES, rechazo creación de seis universidades nuevas, conformación Consejo de Educación Superior, exigencia de cogobierno	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Nacional	Manifestaciones contra LOES	Ausencia/No registra violencia	Rectores universitarios	Entrega de documento en AN	No se registra

3 1	a-el comercio, b- 23 de junio de 2010, c- actualidad/política , d-política	FEUE	Asamblea Nacional	cambio al sistema de educación superior, construcción de universidad de calidad	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Naciona l	No se registra	Ausencia/No registra violencia	presidente FEUE, CONESUP, rectores universitarios, CES, SENESCYT, Bloque opositor,		No se registra
3 2	a-el comercio, b- 21 de julio de 2010, c- actualidad/política , d-política	Bloque AP (oficialistas)	Bloque oposición	Debate segundo y definitivo de la LOES	21. Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	Naciona l	No se registra	Ausencia/No registra violencia	CEAACES, Consejo de Educación Superior, SENESCYT, Sistema Educativo Nacional, Fopedeupo	No se registra	No se registra

Fuente: Noticias de prensa, Producción de datos para la investigación, 2018.

Lista de referencias

- Acevedo, Mariela. 2011, “Aportes de la teoría social de Alfred Schutz para pensar la política y la acción colectiva”. En *Trabajo y Sociedad* (17), 18-83.
- Anderson, Perry. 1981. *Las antinomias de Antonio Gramsci. Estado y revolución en Occidente*. Barcelona: Distribuciones Fontamara S.A.
- Aranda Sánchez, José María. 2000. “El Movimiento Estudiantil y La Teoría de los Movimientos Sociales”. En *Revista Convergencia*, núm. 21, 225–50.
- Archila, Mauricio. 2012 “El movimiento estudiantil en Colombia, una mirada histórica”. En OSAL (CLACSO) Núm. 31, Año XIII.
- Bonilla, Adrián. 1990. “La izquierda ecuatoriana en los últimos 30 años: difícil tarea de redención”. En *Ecuador Debate* No. 21, Presente y futuro de la izquierda, Quito-Ecuador.
- Bonilla, Adrián. 1987. “En busca del pueblo perdido: el proceso de diferenciación de la izquierda marxista ecuatoriana durante la década del sesenta, analizado a través del discurso político”. Tesis de maestría en Ciencias Políticas, FLACSO-Ecuador.
- Bravo Reinoso, Pedro. 2015. “La gramática del discurso universitario en el Ecuador. Análisis de discurso sobre universidad, ciencia y desarrollo, 1960-1980”. Tesis de Maestría en estudios de la Cultura, UASB, Quito- Ecuador.
- Bustos Pizarro, Patricio. 1997. “Jóvenes: reflexiones en torno al tema de la participación y la política”. En *Última Década* Núm. 7, 108-120.
- Bresser Pereira, L. C. 2007. El nuevo desarrollismo y la ortodoxia convencional. En *Economía UNAM*, 9-29.
- Caravajal Iván. 2016. *Universidad: Sentido y Crítica*. Quito: Centro de Publicaciones PUCE.
- Cefai, Daniel. 2001. *Cultures politiques*. Paris: PUF.
- Celi, Carlos y Moreno Kintia. 2014. “Representaciones En Prensa Sobre Los Movimientos Estudiantiles En La Universidad Central Del Ecuador (1990-2013)”. En *Revista Anales*, 10-25.
- Celi, Carlos, y Sánchez Paola. 2011. “Desplazamientos Discursivos: De Lo Estudiantil a Lo Juvenil. Neoliberalismo y ONG En América Latina: Caso Ecuador.” En *CISMA* 1, 1–17.
- Cielo Cristina; Vega Cristina; Ospina Pablo. 2016. *Reforma y Renacimiento: conversaciones docentes sobre la reforma universitaria en Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.

- Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior del Ecuador. 2009. *“Informe técnico sobre el nivel de desempeño institucional de los establecimientos de educación superior, a fin de garantizar su calidad, propiciando su depuración y mejoramiento”*. Quito: Informe Final.
- Donoso Romo, Andrés. 2017. *“Movimientos estudiantiles universitarios en la época contemporánea de América Latina: elementos para pensar un modelo de aproximación histórica”*. En Renate Marsiske, *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina V*. En UNAM: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y Educación.
- Durán Migliardi, Carlos. 2012. *“El acontecimiento estudiantil y el viraje del proceso sociopolítico chileno”*. En OSAL (CLACSO).
- Faletto, E. 1999. *“De la teoría de la dependencia al proyecto neoliberal”*. En Revista de Sociología Universidad de Chile, núm. 55, 155-163.
- Fernández Plastino, Alejandro. 2009. *“Movimiento estudiantil: de la política a lo político; de las organizaciones a la multitud”*. En XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.
- González Vargas, Víctor y Medina Torres, Katherine. 2017. *“La transformación de la imagen del movimiento estudiantil universitario FEUE en la UCE, a partir del correísmo en comparación con la década de 70 y 80”*. Tesis para obtener el título de comunicador social con énfasis en comunicación organizacional, Universidad Central del Ecuador (UCE).
- Gramsci Antonio. 1978. *Política y Sociedad*. Barcelona: Ediciones Península.
- Kohan, Néstor. 2004. *Gramsci y Marx. Hegemonía y poder en la teoría marxista*. Buenos Aires: Cátedra Libre Antonio Gramsci.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal. 1987. *Hegemonía y estrategia socialista*. Madrid: Siglo XXI.
- López Patricio. 2011. *Ecos de revuelta: cambio social y violencia política en Quito (1931-1932)*. Quito: Abya Yala.
- López, Fernando. 2016. *“La FEUE y la Gloriosa”*, en *La Gloriosa ¿Revolución que no fue?*, editado por Santiago Cabrera, 57-73. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Mallón, Florencia. 2003. *“Introducción”*, en *Campesino y Nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*. México: CIESAS/Colegio de San Luis/Colegio de Michoacán.

- Marsiske, Renate. 2011. “Malaidea: Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina I” *cuadernos de reflexión*. En *Revista Cuatrimestral de Ciencias Sociales*, 19-39, Quito.
- Meneses Montesdeoca, Esteban. 2017. “*Subjetividad y reforma universitaria: Estudiantes y la transformación de la Universidad Central del Ecuador*”. Tesis para obtener el título de Maestría en Sociología, FLACSO-Ecuador.
- Párraga, Iván. 2016. “*La Huelga de la Universidad Central y la disputa por la autonomía universitaria en marzo de 1939*”. Tesis de Maestría en Historia, UASB, Quito-Ecuador.
- Posso Cevallos, Carlos. 2014. “*El retorno de Ulises, estado y participación política: conflicto UNE/Gobierno*”. Tesis para obtener el título de maestría en ciencias políticas, FLACSO-Ecuador.
- Ramírez Gallegos, Franklin. 2002. “*Conflicto, democracia y culturas políticas*”. En *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 15, diciembre, pp. 75-84.
- 2008. “*Proceso constituyente y tránsito hegemónico*”. En *Análisis FES-ILDIS*, Quito.
- 2010. “*Fragmentación, reflujo y desconcierto. Movimientos sociales y cambio político en el Ecuador (2000-2010)*”. En *OSAL (CLACSO) Año XI, Núm. 28*.
- 2010a. “*Decisionismos transformacionales, conflicto político y vínculo plebeyo. Poder y cambio en la nueva izquierda sudamericana en América Latina. 200 años y nuevos horizontes*”. Buenos Aires: Secretaría de Cultura de la Nación.
- Ramírez Gallegos, Franklin y Minteguiaga, Analía. 2007. “*El nuevo tiempo del estado, la política posneoliberal del correísmo*”. En *OSAL (CLACSO)*.
- Ramírez Gallegos Franklin y Le Quang, Bastidas. 2013. “*Coaliciones parlamentarias y conflictividad en el Ecuador*”. Quito: Asamblea Nacional, Informe de conflictividad.
- Ramírez Gallegos, Franklin y Stoessel, Soledad. 2015. “*Campos de conflictividad política y movimientos sociales en el Ecuador de la Revolución Ciudadana*”. En *Plural, Revista do Programa de Pós -Graduação em Sociologia da USP, São Paulo*, v.22.1, 2015, pp. 4-29.
- Ramírez Gallegos, René. 2012. *Transformar la Universidad para transformar la sociedad*. Quito: SENESCYT.
- Rivas, Patricio. 2008. “*Los actores universitarios entre los desafíos de la transición en la educación superior*”. En *Boletín del Programa de Políticas Públicas*, FLACSO-Ecuador.
- Schutz, Alfred. 1974. *El problema de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

- Srubar, I. 1999. *The origin of the political*, editado por Embree, L. en *Schutzian social science*. London: Kluwer Academic Publishers.
- Stoessel, Soledad. 2010. “*Las categorías de hegemonía, antagonismo y populismo en la teoría política contemporánea: una aproximación desde los estudios post – marxistas de Ernesto Laclau*”. Tesis para la obtención del título de Licenciatura en Sociología, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- Svampa, Maristella. 2010. “*Movimientos Sociales, matrices socio-políticas y nuevos escenarios en América Latina*”. Working Paper, Universitat Kassel
- Tamayo, Jhony. 2017. *Historia del Movimiento Universitario en el Ecuador*. Quito: Imprenta Grafiti.
- Valdiviezo, Fabio. 2017. *La Reforma Universitaria de 1918 en Argentina; La izquierda diario Argentina*. Buenos Aires: Editores SF.
- Ycaza, Patricio. 2011. “*Movimiento estudiantil universitario: de la rebelión a la Incertidumbre*”. En *Malaidea: cuadernos de reflexión 2*, pp. 40-57.
- Zapata, Sofía. 2013. “*Hacia la reclusión de un espacio social crítico: la acción del PCMLE en la Universidad Central del Ecuador*”. Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Ecuador.

Documentos

- Federación Universitaria de Córdoba; 1918; “Manifiesto Liminar reforma Universitaria”; Homenaje a la Reforma Universitaria, editorial El Rosario.
- FEUE, XXIX Congreso Nacional – Documentos, acuerdos y resoluciones – febrero, 1976.
- Brigadas Femeninas Universitarias – Documento, Por la igualdad de deberes y derechos – Quito, UCE, agosto. 1976.
- Informe FEUE Nacional, 1969, “25 años FEUE Directiva Nacional” – Editorial universitaria Quito
- Archivos gráficos de FEUE – UCE.
- Acta Reunión Consejo Nacional de Género, 2014, CEUPE, Riobamba-Ecuador
- Acta Reunión Vocería Nacional CEUPE, 2013, Quito-Ecuador
- Diario El Comercio, 1970, “Movilizaciones y detenciones estudiantiles”.
- Diario El Comercio, 1939, Quito.
- Diario El Día, 1939, 17 de marzo, Quito.